

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA (FES Z)

“LA SUBJETIVIDAD DEL TRABAJADOR DE LIMPIA Y
TRANSPORTES EN SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA:
EL CASO DE LOS TRABAJADORES DEL
CAMPAMENTO HUIPULCO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER SU TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A:

:

SALGADO LÓPEZ JULIO CÉSAR

JURADO:

TUTOR MTRA. MARÍA ESTHER ELVIRA ALMANZA BENÍTEZ
LIC. MARIO MANUEL AYALA GÓMEZ
MTRO. FERNANDO GONZÁLEZ AGUILAR
MTRO. SAMUEL RAMÍREZ MORALES
LIC. JORGE IGNACIO SANDOVAL OCAÑA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En memoria de Amalia Cortés Romero

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

A Amalia Cortés Romero quien dejó una herencia de Amor que vivirá por siempre. Gracias.

A mis Padres.

A mi Mamá, Graciela López Cortés que ha dedicado su vida a procurar amor a su familia y que me ha ayudado tanto, tanto que estoy en deuda con la vida. Gracias Mamá.

A mi Papá, Ligorio Salgado Visoso que me ha enseñado mucho de la vida y de los trabajadores de Limpia. Gracias Papá, por ti hice esta tesis.

A mis Hermanos.

Gracias por su amor que se expresa de tantas formas tan reconfortantes y divertidas.

Maggy, gracias por apoyarme, por ayudarme en la tesis, por tu solidaridad, por regalarme ser Tío de Azami y Andreco; por hacer más grande a la Familia y por tu ternura y paciencia de hermana mayor.

Gina, gracias por tu apoyo incondicional y sacrífico, por ser alegre y contagiarnos a todos con tu energía y buena vibra, gracias por se como tú solamente sabes ser.

Davicho, gracias por tenerme paciencia y por escucharme, por ser mi mejor amigo. Gracias por ser tan divertido y por tu amor de hermano menor.

A mis sobrinos y Lalo.

Gracias a Azami y Andreco quienes con su ternura e inocencia han procurado momentos muy felices a toda la familia.

Gracias Lalo por cuidar a Maggy y a mis sobrinos y por apoyarnos a todos nosotros que también somos tu familia.

A mis Tíos, Tías y Primos.

Gracias por mantenerse unidos. En especial le agradezco a mi tío Beto, mi tía Rosa y mi tío Miguel que me han ayudado tanto y que gracias a ellos pude acabar esta tesis. También le agradezco a mi tía Tere.

A mis amigos de toda la vida.

Gerita, Remi, Grillo, Javis, Moncho, Rodrigo, Quique, Clarita. A todos gracias por siempre apoyarme en todos los proyectos que les propongo. También le agradezco a Miguel por ser tan buen amigo.

A mis amigos (que no son de toda la vida pero que también quiero mucho).

Lorena, Lupita, Sixto, Yazmín, Rubén y Janeth.

A la Familia Rodríguez Dávalos que considero mi segunda familia, gracias por adoptarme.

A mis compañeros y amigos de Desarrollo Social Tlalpan.

Miriam, Ruth, Danny, Beto, Mariana, Lolita, Evita, Sonia, Omar, Yoku, Raúl y Moisés.

A todos los compañeros de Limpia y Transportes.
En especial a los trabajadores de Venustiano Carranza, Tlalpan y Coyoacán
(campamento Mártires Irlandeses). A mis compañeros del grupo Naranja... Gracias.

A todos los compañeros de Alumbrado Público de la Delegación Venustiano
Carranza de quienes aprendí tanto acerca del sindicalismo y de la importancia del
compañerismo en el trabajo.

Al grupo Nicam Pehua
Doña Juanita, Sra. Fabiana, Sra. Silvia, Ulises, Don Toño y todos los demás líderes
e integrantes del grupo, gracias por su apoyo y por ser un grupo fuerte y unido.
También le agradezco a Héctor por el apoyo brindado al grupo y a mi como persona.

A mis maestros de la Universidad.
Muy en especial a la Maestra María Esther, al maestro Miguel Ángel Martínez
Barojas, al Maestro Gonzalo, al Maestro Edgar y al buen Mario que me ayudó a
acabar la tesis. Gracias.

A todos y cada uno de ellos les agradezco y les dedico este trabajo.

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. SUBJETIVIDAD.....	7
1.1 La Concepción Tradicional de Subjetividad y el Surgimiento de dos Nuevas Propuestas Teóricas.....	7
1.2 Castoriadis y Subjetividad.....	10
1.3 Sujeto y Subjetividad en la Carrera de Psicología de la UAM-X.....	15
1.4 Sujeto y Subjetividad en González Rey.....	21
2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	36
2.1 Diferentes Propuestas de la Historia de la Participación Política.....	36
2.1.1 Origen de la Categoría Participación Política.....	36
2.1.2 El Origen de la Participación Política: La Propuesta de Pizzorno.....	37
2.1.3 Los Paradigmas Históricos de la Participación Política: La Propuesta de Rabasa.....	41
2.2 Categoría Participación Política.....	44
2.2.1 Distintos Sentidos en las Definiciones de la Participación Política.....	45
2.2.2 Clasificaciones de la Participación Política.....	47
2.3 Participación Política con Perspectiva Subjetiva.....	50
3. ASPECTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIA Y TRANSPORTES EN SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	55
3.1 Régimen Político Mexicano.....	55
3.1.1 Conceptos del Régimen Político Mexicano.....	55
3.1.2 Historia: de la Conformación del Régimen Autoritario a la Transición Democrática Mexicana.....	60
3.1.3 El Tipo de Relaciones que Existían en el Régimen Autoritario.....	65
3.1.4 La Participación Política en México.....	69
3.2 Trabajadores de Limpia y Transportes del Distrito Federal.....	73
3.2.1 Campameto Huipulco.....	74
3.2.2 Sindicalismo.....	75
METODOLOGÍA.....	86
Propósito.....	86
Preguntas de investigación.....	86
Tipo de estudio.....	86
Escenario.....	86
Participantes.....	86
Procedimiento.....	87
Construcción del instrumento.....	87
Recolección de información.....	88
Procedimiento de análisis de la información.....	89
Resultados.....	91
DISCUSIÓN.....	112
CONCLUSIONES.....	120
BIBLIOGRAFÍA COMENTADA.....	124
ANEXO 1.....	125
ANEXO 2.....	127

RESUMEN

Basado en la teoría de la Subjetividad de González Rey (2007), el presente trabajo de investigación cualitativa representa el esfuerzo por explicar la Subjetividad de los Trabajadores de Limpia y Transportes respecto a su Participación Política, tomando como grupo de análisis a los trabajadores del campamento Huipulco de la delegación Tlalpan.

Se elaboró una categoría de Participación Política que pudiera explicar la subjetividad de los trabajadores y se construyó un instrumento de "Completamiento de Frases" para analizar las expresiones subjetivas de dichos trabajadores en dos espacios sociales: el ciudadano y el de trabajo. Se encontró, principalmente, que entre los mismos hay diferentes sentidos subjetivos que oscilan entre lo democrático y lo autoritario. En el espacio social ciudadano a nivel de la subjetividad social, predomina una estructura autoritaria, pero a nivel de la subjetividad individual prevalece una orientación democrática (preferencia por el diálogo y tolerancia); un hecho similar ocurre en el espacio social del trabajo existiendo una estructura autoritaria (imposición de líderes y acarreo) con la diferencia de que ésta es más significativa que en el espacio ciudadano, dada la proximidad con figuras de poder político.

Palabras claves: Subjetividad, Sentidos Subjetivos, Participación Política, Trabajadores de Limpia y Transportes, Completamiento de Frases, Espacio Ciudadano y Espacio de Trabajo.

INTRODUCCIÓN

Las categorías que originan esta investigación (**subjetividad, participación política y trabajadores-trabajo**) son de gran importancia en la actualidad. Por un lado, la Subjetividad, que es parte fundamental de las metodologías cualitativas, es una teoría reciente que está ganando aceptación entre diferentes autores e investigadores sociales, los trabajos que contribuyan a su esclarecimiento –problema muy común en esta teoría debido a su novedad– y a su divulgación, son de gran importancia. Asimismo, la Subjetividad, al ser una categoría que permite estudiar el fenómeno de la psique y de su relación con lo social desde una perspectiva diferente, aporta nuevas ideas a categorías establecidas –sean cualitativas o cuantitativas– como tópicos de investigación, provocando así el avance de la ciencia.

Por otro lado, la Participación Política es una categoría que en el presente ha formado parte de muchos estudios. Es una materia que se ha puesto *de moda* sobre todo porque se le ha atribuido una estrecha relación con la democracia, tema que a nivel mundial ha generado infinidad de discusiones. Aún así, fuera de que sea un tópico de moda por su relación con la democracia, la Participación Política es de gran importancia en las ciencias sociales por ocuparse de un aspecto tan significativo en la vida de las personas como es el de la forma de conducirse en la vida social –en particular en lo político– y cualquier estudio que contribuya al desarrollo de esta categoría cobra gran importancia.

De igual manera, cuando el Trabajo actualmente ha tomado un vuelco histórico, en donde se ha visto modificado sustancialmente por el efecto de la globalización y el neoliberalismo, las investigaciones que traten este tema (en especial la relación Trabajadores-Participación Política) son de gran relevancia, sobre todo por el papel histórico que han ocupado los trabajadores en las grandes transformaciones sociales.

En el primer capítulo se expone *la forma tradicional de concebir a la subjetividad*, así como distintas nociones de subjetividad que critican dicha forma tradicional. Al final del mismo se retoma a la teoría de González Rey como base para el desarrollo de la investigación.

El segundo capítulo presenta diferentes aspectos de la participación política, como su historia, definiciones y clasificaciones. En este capítulo se establece una categoría de participación política cualitativa que estudie la relación del individuo con la política y que permita develar los sentidos subjetivos de los individuos.

En el tercer capítulo, dada la estrecha relación del trabajo y de los regímenes políticos, se expone al régimen político mexicano y la categoría Trabajadores de Limpia y Transportes.

La presente investigación fue elaborada siguiendo una metodología cualitativa que representa una forma diferente de hacer ciencia respecto a la metodología cuantitativa. En donde se propone principalmente romper con las premisas de controlar, medir y predecir para en lugar de ello explicar e interpretar.

1. SUBJETIVIDAD

La palabra *subjetividad* es un término muy usado en el lenguaje, frecuentemente se utiliza para referirse a una especie de característica *interna* de los individuos que de forma ambigua aglutina en su significación las emociones, creencias, ideas, etc. De igual manera, es habitual que cuando se hable de la subjetividad, se hable también (a veces implícitamente otras veces explícitamente) de la *objetividad*: “¡Se objetivo, estás dejando que tus emociones te ganen!”, es un reclamo recurrente cuando se considera que una persona está siendo *poco objetiva o muy subjetiva*.

Como tema de estudio, la subjetividad es un concepto que ha sido tratado por diferentes filósofos e investigadores, cada uno de ellos le ha dado un lugar diferente (para algunos ha sido medular en sus concepciones) y la ha relacionado con diferentes aspectos de la vida como el alma, identidad, etc.

Actualmente, con el desarrollo de la metodología cualitativa en las ciencias sociales, que entre algunas de sus diferentes corrientes retoma a la subjetividad como objeto de estudio central (Ito, 2005) el significado común de ésta se ha visto enriquecido por diferentes propuestas teóricas.

En este capítulo se presentan algunas cuestiones generales de la subjetividad como son: las ideas tradicionales de subjetividad y las críticas que estas ideas han suscitado. También se exponen algunas propuestas teóricas de diferentes autores que han tratado ampliamente el tema de la subjetividad.

De manera particular, el propósito de este capítulo es, por un lado, exponer dos propuestas inscritas en la ciencia de la psicología con metodología cualitativa que retoman el tema de la subjetividad como eje central de sus construcciones teóricas, para, por medio del contraste, explicar de mejor manera sus concepciones. Por otro lado, retomar a la propuesta de González Rey como base para el trabajo de investigación que aquí se desarrolla.

1.1 La Concepción Tradicional de Subjetividad y el Surgimiento de dos Nuevas Propuestas Teóricas

La subjetividad es un vocablo que, según Corominas (1984), proviene de la palabra “subjetivo”, la cual deriva de la palabra “sujeto”. Etimológicamente, lo “subjetivo”, según la Real Academia de la Lengua Española (2007), tiene su origen en el vocablo latín *subjectivus*, que Blanquez (1985) define como “lo Colocado después, que se pospone, que se refiere al sujeto” (p. 1504); pero según Corominas (1984) la palabra “subjetivo” deriva del latín *subjectio* que significa “sujeción”. Para estos dos autores (Blanquez y Corominas) las palabras *subjectivus* y *subjectio* proceden de *subjectus*, que es una palabra del latín usada para referirse “al sujeto”.

En cuanto a la subjetividad como materia de estudio, se puede encontrar que es un tópico que cuenta con una larga historia en la filosofía, debido a que en ésta surgió desde hace mucho tiempo. Retomando a diversos autores como González Rey (2000, 2002) Fernández y Vargas (en Jáidar 2003b), que han indagado en la historia de la subjetividad, se puede asegurar en forma sucinta que históricamente y en términos generales, la subjetividad se ha comprendido como algo *intrínseco al sujeto*, como algo *de adentro* que *emana de él*.

Esta forma histórica de comprender a la subjetividad ha considerado a su vez que la misma es inamovible, que la subjetividad *adentro* del individuo permanece estable e invariable.

Así, se ha llegado a relacionar, sino es que a confundir, con distintos términos que se refieren a la parte *interna* del individuo (“conciencia”, “inconsciente”, entre otros). Por ejemplo, Florian (2002), la concibe como:

(...) lo que pertenece al individuo o es inherente al sujeto humano. No obstante, en filosofía se utiliza preferentemente como sinónimo de “autoconciencia” o “conciencia” de sí mismo, por la que el hombre se percibe como una unidad siempre idéntica y diferenciable respecto de los demás seres u objetos del mundo (p. 24).

De la misma forma, la Real Academia de la Lengua Española (2007) define a lo “subjetivo” como: 1) adj. Perteneciente o relativo al sujeto, considerado en oposición al mundo externo y 2) adj. Perteneciente o relativo a nuestro modo de pensar o de sentir, y no al objeto en sí mismo (Tomo II, p. 1265).

Para González Rey (2000, 2002), Rivas y Vargas (en Jáidar 2003b), a la subjetividad también se le ha connotado con un valor negativo en la ciencia, considerándola como algo que impide su avance, como un obstáculo que sólo es bien librado “por su contrario”: la objetividad.

Al respecto, Perrés (en Jáidar 2003b) amplía:

(...) lo subjetivo es utilizado cada vez más en un sentido quasi peyorativo...Lo “subjetivo” debía ser controlado para no dejarse arrastrar por preferencias o formas y costumbres más individuales y por tanto ajenas a la objetividad. No fueron difíciles los deslizamientos sucesivos por los que lo subjetivo y la subjetividad empezó a connotar lo irreal, lo aparente, lo engañoso, es decir lo imaginario en su sentido más pobre y restringido. Esa objetividad que suponía en sus características, como se la llegó a definir, la actitud y la disposición de espíritu de aquel que “ve las cosas como ellas son”, y que no las deforma a partir de su estrechez de espíritu o por una inadecuada toma de partido... el llamado método objetivo, en oposición al método subjetivo, se basa y centra en la observación exterior supuestamente aséptica, desinteresada y controlada (p. 108).

Estas nociones de subjetividad (“el mundo interno” y su connotación negativa en la ciencia) han alcanzado tal hegemonía, que resulta muy raro aquel autor que al utilizar el término se detenga a explicarlo, ya que hacerlo resultaría casi una perogrullada.

En este trabajo de investigación, a estas nociones de subjetividad se les considera como *la concepción tradicional de subjetividad*. Y se considera que en esencia, la misma tiene dos ideas centrales:

- 1) La subjetividad se refiere “al mundo interno” y es invariable, y
- 2) La connotación negativa de la subjetividad al *usarla* en la ciencia (*obstáculo que sólo se libra* por su contrario: lo objetivo).

Actualmente, con el desarrollo de algunos enfoques, como el trabajo hecho por parte de algunos autores de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X)¹ (1993, 2002, 2003) y el de González Rey (2000, 2002, 2007), que han encontrado en la subjetividad un objeto de estudio, la concepción tradicional de la subjetividad ha sido puesta en tela de juicio.

Así, inscritos en la psicología y desde una metodología cualitativa, autores de la UAM-X y el mismo González Rey hacen distintas críticas a esta visión tradicional de la subjetividad. Por ejemplo, para Vargas (en Jáidar 2003b), en la génesis de esa concepción de subjetividad se encuentra un “razonamiento dicotómico lineal”, sobre el cual explica:

Esta distinción (de subjetividad) forma parte de las dicotomías valorativas producidas por el pensamiento lineal y la lógica de la exclusión a partir de los cuales se construye la realidad en términos de pares opuestos, incompatibles y mutuamente excluyentes, y en los que la carga ideológica se soslaya convirtiéndolos en valores absolutos (p. 73).

Al cotejar lo anterior con las ideas tradicionales de subjetividad perfiladas, se puede encontrar que concebir la subjetividad como “un mundo interno” (algo de adentro del ser humano), es considerar a su vez, que hay algo diferente *afuera*, es, entonces, establecer la subjetividad en términos “dicotómicos lineales” (afuera-adentro), por lo tanto, es ubicarla (como dice Vargas) en “pares opuestos, incompatibles, mutuamente excluyentes” (p.73).

En el caso de connotar negativamente a la subjetividad como *algo perjudicial para la ciencia, que sólo se libra por su contrario: lo objetivo*, es pensar en la subjetividad en términos de *contrarios* “mutuamente excluyentes”, en donde, se es una cosa siempre y cuando no sea otra, por lo tanto es pensarla en una forma “dicotómica lineal”.

Algunas de las críticas en que coinciden tanto el mismo González Rey como los autores de la UAM-X, respecto a la visión tradicional de la subjetividad, son las siguientes: primero, consideran que la subjetividad no es algo exclusivamente *de adentro e invariable* sino que ésta se va constituyendo en su relación social con el otro y con el mismo sujeto *portador* de subjetividad. Con esto redimensionan el papel del mismo sujeto y del otro en la subjetividad, otorgándoles un carácter activo. Segundo, coinciden en que “lo objetivo” (que está estrechamente relacionado con el empirismo) en las ciencias sociales ha sido una especie de ilusión y que ha desestimado el valor de la subjetividad como concepto que aporta conocimiento importante a las ciencias sociales.

¹ El trabajo al que se hará alusión al hablar del “enfoque de autores de la UAM-X” es al hecho principalmente por los siguientes autores en cuanto a subjetividad se refiere: Isabel Jáidar Matalobos, Lilia Esther Vargas Isla, Lidia Fernández Rivas, José Perres, Margarita Baz. En su trabajo colectivo las autoras y autor hacen diferentes propuestas acerca de la subjetividad que la enriquecen como materia de estudio y comparten ciertos núcleos teóricos (como se verá más adelante), que permiten enmarcarlos dentro de un enfoque colectivo, al que en este caso se le llamó “enfoque de autores de la UAM-X”. La exposición de sus propuestas se hará intentando rescatar el valor heurístico de cada uno de ellos.

Así también, de diferente forma, cada una de estas propuestas hace ciertos señalamientos a “lo objetivo”. Por ejemplo, la autora Vargas de la UAM-X (en Jáidar 2003b) menciona que lo empírico (lo objetivo) es “considerado como una mera ilusión ideológica, es creer que lo que vemos es, algo así como *la realidad verdadera*, sin percatarnos de que lo que “vemos” es ya una construcción”. (p. 70). Por su parte González Rey (2007) menciona que lo que se considera “empírico” u “objetivo”, ha llevado a una especie de manía por la recolección de datos que se caracteriza por ser ateórica, por no presentar ideas nuevas en el conocimiento y ajustar los datos a los modelos ya existentes.

Pero más que presentar las críticas a esta concepción de subjetividad, lo que interesa aquí es presentar las propuestas teóricas, ya que tanto en el enfoque de González Rey como en el enfoque de los autores de la UAM-X se presentan ideas originales acerca de la temática de la subjetividad, muy diferentes a la forma tradicional.

Al respecto, es importante mencionar que aunque ninguno de estos enfoques se citan uno al otro, y en el análisis de los mismos se podría llegar a concluir que no se conocen teóricamente, resulta curioso que llegan a tomar una misma categoría como objeto de estudio: la subjetividad. Tal vez ocurra esto porque ambos enfoques se ocupan de problemas similares (principalmente los derivados del positivismo en la psicología) y tienen intereses afines (por ejemplo, generar teorías propias).

O tal vez, su coincidencia ocurra por un fenómeno en la producción del conocimiento al que González Rey (2002) hace alusión:

(...) la forma compleja en que se mezclan elementos diferenciados que, más allá de la conciencia teórica de los autores y de sus referentes explícitos, los conducen a coincidencias a veces inimaginables para ellos mismos. El conocimiento genera significaciones que están más allá de la racionalidad de sus fundadores y la relectura de esas significaciones en momentos posteriores las coloca en nuevas zonas de sentido en las que se originan otras significaciones, esta vez enriquecida por los referentes y construcciones de sus interlocutores (p. 84-85).

Como sea, una de las certezas que se ha encontrado como similitud entre estos enfoques, es precisamente, la de compartir a ciertos autores como referentes de sus construcciones teóricas. Ahí podemos encontrar a Edgar Morin, Félix Guattari y Cornelius Castoriadis, entre otros. Este último autor resulta ser uno de los más significativos en ambos enfoques, razón por la cual, en este capítulo se analizará brevemente su obra, en especial su libro “La institución Imaginaria de la Sociedad” (1983), ya que resulta ser uno de los referentes que ambas propuestas reconocen como fundamentos de sus construcciones teóricas y la exposición de su obra ayuda en la comprensión de subjetividad que ambas propuestas presentan.

1.2 Castoriadis y Subjetividad

El presente apartado tiene como finalidad exponer en forma general algunas ideas y conceptos trascendentales en la obra de Castoriadis, que para González Rey y los autores de la UAM-X son nociones que forman parte de sus propios conceptos.

Antes de iniciar, resulta importante comentar que la subjetividad es una temática que ocupa un lugar importante en la producción intelectual de Castoriadis, pero no es su concepto central. Ese espacio está ocupado por “el imaginario”, categoría que el autor usa en su “elucidación” de la psique y la sociedad.

Psique, Sociedad e Imaginario.

Uno de los principales temas que ocupa al pensamiento de Castoriadis (1983, 2002) es el referente a la existencia humana y dado que considera que ésta es “indisociablemente psíquica y social”, trata, precisamente, a estos dos entes (lo psíquico y lo social); pero al ocuparse de los mismos, el autor, no pretende hacer una teoría, sino “elucidarlos”.

De las razones por las cuales no intenta hacer teoría y sí elucidar, expresa:

(...) lo que intento aquí no es una teoría de la sociedad y de la historia...Es una elucidación y, esta elucidación, incluso si asume una faceta abstracta, es indisociablemente de un alcance y de un proyecto políticos. Más que en cualquier otro terreno, la idea de teoría pura es aquí ficción incoherente. No existen lugar y punto de vista exteriores a la historia y a la sociedad, o “lógicamente anterior” a ellas, en el que poder situarse para hacer la teoría...Todo pensamiento de la Sociedad y de la historia pertenece él mismo a la Sociedad y a la Historia... no es más que un mundo y una forma del hacer social-histórico... lo que llamo elucidación es el trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan (Castoriadis, 1983a, pp. 10-11).

En la elucidación de estos dos entes Castoriadis usa el concepto de “Imaginario”, el cual considera es origen de todo lo que se representa y es pensado, el imaginario para Castoriadis es el “vis formandi” (la potencia creadora) de la sociedad y de la psique.

Al explicar qué es “el imaginario”, Castoriadis (1983a) menciona:

Lo imaginario del que hablo no es imagen de, es creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórico y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de “alguna cosa” son obras de ello.(p.10).

(...) hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo “inventado” – ya se trate de un invento “absoluto” (una historia imaginada de cabo a rabo), o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas “normales” o canónicas... En los dos casos, se da por supuesto que lo imaginario se separa de lo real, ya sea que pretenda ponerse en su lugar (una mentira) o que no lo pretenda (una novela) (p. 219).

En este punto resulta importante mencionar qué es la creación para Castoriadis, ya que esta característica es esencial en el concepto de imaginario. Así pues, para el autor la creación es la capacidad de formular las cosas que no están, de ver en cualquier cosa lo que no está ahí, de crear nuevas formas de hacer. Una de las características importantes de esta potencia creadora es la de poder crear sin someterse a fines predeterminados (Castoriadis, 2002, p.95).

Al hablar del imaginario a nivel social, Castoriadis (1983a,1983b), lo llama “imaginario social” y al hablar del imaginario a nivel de la psique, el autor lo llama “imaginario radical”.

El imaginario social puede ser instituyente o instituido. El imaginario social instituyente se refiere al potencial creativo de las colectividades el cual está animado por las “significaciones imaginarias sociales”. Al explicar este tipo de imaginario social, Castoriadis (2002) menciona:

¿De qué manera detallar esta obra del imaginario social instituyente? Consiste, por una parte, en las instituciones. Pero la consideración de estas instituciones muestra que están animadas por –o son portadoras de– significaciones que no se refieren ni a la realidad ni a la lógica: por ese motivo las llamo *significaciones imaginarias sociales* (p.95).

El imaginario social instituido se refiere a la cristalización o solidificación de esas instituciones y de esas significaciones imaginarias sociales. Este imaginario asegura la continuidad de la sociedad, la reproducción y la repetición de las mismas formas, que de ahora en adelante regulan la vida de los hombres.

Al hablar de la psique, Castoriadis considera que el núcleo central de la misma es “la mónada”, a la que considera como un primer momento psíquico, una fuerza que se orienta hacia sí misma, un todo egocéntrico que es placer:

(...) en el estado de la mónada, no hay diferenciación: soy todo, soy el mismo ser, el ser soy yo, y soy placer, el placer soy yo mismo... La percepción de la mónada es una percepción de sí misma, la orientación de su fuerza se dirige hacia sí misma, y de ninguna manera esta orientación se armoniza con la de las otras mónadas (Castoriadis, 2002, p. 202).

La mónada *organiza* la experiencia del placer, no *con un objeto* sino como experiencia total –totalitaria, completa, absoluta– de un estado. Esta experiencia orientará para siempre al psiquismo, cuyo *objeto de deseo*, cuya búsqueda será la recuperación de este estado y el retorno a él. Es más *un deseo de estado* que de objeto (Castoriadis, 2002, p. 245).

Para Castoriadis es de gran importancia la postulación de esta mónada psíquica, ya que sin ésta todo el resto de la historia de la psique permanecería incomprensible.

Al tratar el tema de la Psique, Castoriadis piensa que la misma no es “mecánica racional”, sino una potencia creadora que es esencialmente autónoma –esta “autonomía” es una característica medular en su elucidación de la psique–. A la “potencia creadora” la llama “radical”, de ahí es que surge el nombre de “Imaginario radical” para referirse a la psique.

Al elucidar a la Psique, Castoriadis (2002) menciona:

(...) en primer lugar [la psique es] imaginación radical en el sentido de que es ola o flujo incesante de representaciones, de deseos y de afectos. Esta ola es emergencia ininterrumpida. A pesar del esfuerzo de cerrar los ojos, taparse los oídos, siempre habrá alguna cosa. Esta cosa ocurre *adentro*: imágenes, recuerdos, anhelos, temores, *estados de ánimo* surgen de un modo a veces comprensible, que podemos hasta *explicar*, pero de los cuales otras veces no

podemos brindar ninguna explicación. No hay allí un pensamiento *lógico*, salvo de una manera excepcional y discontinua. Los elementos no están relacionados de modo racional o incluso razonable entre sí, hay emergencia, hay una mezcla indisociable. Sobre todo, hay representaciones sin ninguna funcionalidad (p. 96).

En cuanto a la relación de la psique con la sociedad (la relación del imaginario radical con el imaginario social) el autor considera de primera instancia que ambas “son irreductibles una a la otra” (Castoriadis, 2002, p. 217).

Como se mencionó arriba, la historia de la psique sólo es comprensible cuando se remite a “la mónada”. Así, para Castoriadis el proceso de socialización (que se refiere a la relación de la psique con la sociedad) inicia en la “fase triádica” que es un momento de ruptura de la mónada.

En la fase triádica, la madre, que es el primer agente social, rompe con el mundo egocéntrico del niño, ya que es la primera persona en decir “no”. Pero dejemos que sea el mismo Castoriadis (2002) quien explique esta fase triádica y la ruptura de la mónada:

[la fase triádica está] definida por la instalación de un juego, una puesta en relación entre el *infans*, la madre y el pecho. La madre aparece como aquello que dispone del pecho, y el *infans*, sobre la base de su único esquema, el de la omnipotencia, lo *proyecta* sobre la madre. En otras palabras, el *infans* que se *creía* omnipotente descubre que no lo es y transfiere esta omnipotencia a su madre. De allí surgirá la ambivalencia del *infans* hacia la madre... En esta etapa, se establece una relación en tres términos, en la cual el objeto parcial, el pecho, es el lugar donde confluye, es la zona de entrecruzamiento, de relación del *infans* con la madre. Pero no se trata todavía de un mundo abierto, aun cuando se produce el pasaje a estos tres términos (p. 247).

Para Castoriadis la mónada psíquica siempre tiende a encerrarse sobre sí misma y el proceso de socialización es una ruptura de ésta. Así, el sujeto va madurando/socializándose en un proceso de cierre y ruptura.

La psique, según explica Castoriadis, al ser potencia creativa (imaginario radical) tiene una necesidad principal que es la de ser dotada de sentido. El sentido para Castoriadis (2002) es el “entender (*verstehen*) e interpretar” (p. 223)

Así pues, en el proceso de socialización la psique se ve forzada a aceptar a la sociedad y la realidad, ya que la sociedad va dotando de sentido a la psique, de “significaciones imaginarias”. De aquí, uno puede comprender una de las ideas principales que Castoriadis (1983b) tiene respecto a lo que es la sociedad: un constante flujo de sentidos que dotan a la psique, los cuales son creados por el imaginario social.

El siguiente comentario de Castoriadis (2002) sintetiza lo que hasta el momento se ha dicho acerca de la relación psique y sociedad:

El proceso de socialización se juega en este proceso de significación y a través de él. La sociedad es, esencialmente, un magma de significaciones imaginarias sociales, que otorgan sentido a la vida colectiva e individual. En consecuencia, la

socialización no es otra cosa que la entrada, y el funcionamiento, en este magma instituido de significaciones sociales.

Esto es fundamentalmente para comprender la estructuración psíquica, ya que de lo contrario, no se ve otra cosa que el aspecto *negativo* de ésta, o sea, la represión, eso que está negado o quitado al sujeto, cuando además tenemos que el aspecto *positivo*: la sociedad *otorga* sentido, aporta con sus significaciones la atribución de sentido que satisface la necesidad imperiosa de la psique. De lo contrario esto no funcionaría (p. 250).

El “magma” del que habla Castoriadis en la cita textual es una lógica, una “lógica de los magmas” que es una forma de pensar diferente a la lógica formal que dicho autor llamaba “conjuntista hereditaria”. De La lógica de los magmas, Franco (2003) explica:

(...) el campo de conocimiento se encuentra estratificado en capas que se apoyan unas a otras de modo irregular, con comunicaciones entre sí... (La lógica de los magmas) Se encuentra estratificada en dominios que obedecen a diferentes lógicas y legalidades, y al mismo tiempo cada uno de estos dominios –el psicoanalítico, el filosófico, el político- se apoya, de un modo no regular, en los otros y éstos lo hacen en él recíprocamente. Al mismo tiempo se comunican entre sí a través de conductos por los cuales circulan ideas, lógicas, imaginación creadora... Su idea al postular esta lógica es que ella suministre los medios para pensar de una manera diferente la antinomia y la solidaridad entre lo lógico y lo que no es lógico, entre la razón y lo no racional (p. 67-68).

Subjetividad en Castoriadis

Al igual que en la forma tradicional de concebir a la subjetividad, Castoriadis la considera como algo inherente al individuo, pero con la diferencia de que la redimensiona en su aspecto histórico-social, por tal motivo la concibe como “una creación”. Al respecto Franco (2003) explica:

[Castoriadis] En su crítica del pensamiento heredado, sostiene que la filosofía heredada ha trabajado produciendo una separación radical entre el sujeto y el objeto... También que la filosofía ha ignorado la dimensión de lo histórico-social, mientras que tal dimensión siempre es cosujeto y coobjeto del pensamiento. La subjetividad que puede pensar y autoreflexionar es una creación histórica. Así es como, para el pensamiento tradicional tanto la subjetividad como la sociedad son ignoradas en su dimensión de creaciones (p. 63).

Al pensar en la subjetividad como “creación”, Castoriadis, comenzó a considerar *al otro* como parte constitutiva de esta subjetividad (recuérdese “la necesidad de la psique de ser dotada de sentido”), y le *otorgó* un papel *activo* que se le negaba al considerarla como algo estático, como algo que empezaba y acababa en el ser.

La relación con el otro se da por “la intersubjetividad”, que es “la relación de persona a persona” (Castoriadis, 1983a, pp.183-184).

Castoriadis propone el concepto de “subjetividad reflexiva y deliberante” como un estado posible del individuo y de la sociedad ante la enajenación de las instituciones. Este concepto surge de la idea que el autor tiene acerca de que la sociedad tiende a enajenarse ante sus instituciones, ya que considera que esto ocurre porque las instituciones al asegurar su propia existencia, tienden a atribuirse significaciones

imaginarias extrasociales: fueron creadas por dios, los héroes las fundaron etc. Tal parece ser, menciona Castoriadis, que se dice: “las instituciones no se pueden tocar, pues nos las ha dado dios” (Castoriadis en Hülshz, 1993, p. 9).

El concepto de “una subjetividad reflexiva y deliberante” está relacionado con su idea de “autonomía”, la cual surge en oposición a la enajenación de la que habla Castoriadis.

(...) la autonomía consiste en la capacidad de poner en tela de juicio la institución dada de la sociedad; y es esta misma institución la que, por intermedio sobre todo de la educación, debe capacitarlos para poder relacionarlos (Castoriadis, 2002, p. 209).

Este tipo de subjetividad pertenece a un individuo autónomo, a un individuo capaz de “darse sus propias leyes”.

Un individuo autónomo” no significa un santo, ni un hombre perfecto; quiere decir, simplemente, un individuo capaz de criticar su pensamiento, sus propias ideas. La autonomía consiste en controlar los deseos y saber que se los tiene. Cuando se habla de autonomía, se alude a algo que es análogo a la capacidad de criticar el propio pensamiento, a la facultad de reflexionar, de regresar sobre lo que uno ha pensado y ser capaz de decir: “pienso esto porque me convence” (Castoriadis, en Hülshz, 1993, p.13).

Las ideas de Castoriadis acerca de una subjetividad “histórico-social”, “creadora”, “autónoma”, que se constituye en su relación con el otro, son aportes fundamentales a las construcciones teóricas de González Rey y de los autores de la UAM-X. Son ideas que, como se verá más adelante, se encuentran presentes en sus propuestas.

Asimismo, a juicio de González Rey (2002), y algunos investigadores de la UAM- X, Castoriadis, al tratar el tema de la psique y la sociedad, presenta una visión de gran valor heurístico, por ejemplo, Fernández (en Jáidar, 2003b) escribe:

También el concepto de “imaginario social” propuesto por Cornelius Castoriadis nos ha permitido entender desde otro lugar teórico cómo se genera el consenso, cómo se dan agrupaciones, cómo se diluyen o perpetúan desde la dinámica *instituyente-instituido* (p.98).

Del mismo modo, lo reconocen como un referente importante en sus propias construcciones teóricas y como un ejemplo de pensador crítico que, según González Rey (2002) y Franco (2003) sobrepasó a sus dos referentes principales: el psicoanálisis y el marxismo. Este ejemplo de pensador crítico, de sujeto que elabora construcciones teóricas propias, es una *forma de ser* que manifiestan las propuestas teóricas de los autores de la UAM-X y de González Rey.

1.3 Sujeto y Subjetividad en la Carrera de Psicología de la UAM-X

Para Jáidar (2003a, 2003b) Vargas (2003b), entre otros, el sujeto y la subjetividad son dos temas de gran importancia dentro de la carrera de psicología en la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Xochimilco (UAM-X). La noción que algunos investigadores de esta universidad presentan es resultado de un trabajo

colectivo, inacabado, que se construye entre docencia, diálogo e investigación (Jáidar 2003b).

Condiciones Subjetivas

La subjetividad es, como indica Jáidar (2003a), “el tema eje de la Licenciatura en Psicología de la UAM-X”, y el sujeto es una categoría “inseparable” al tratar el tema de la subjetividad. Específicamente, en esta universidad se establece que el objeto de estudio que fundamenta su diseño curricular es el conjunto de: los procesos de producción de la subjetividad (Baz, 2002, p. 172).

Antes de comenzar con la exposición de las nociones de sujeto y subjetividad, y de mencionar los procesos de producción de la subjetividad que esta institución presenta, es conveniente iniciar por donde indica Jáidar (2003b) que se debe de comenzar: por el desmontaje de las “condiciones subjetivas” –las condiciones histórico-sociales e incluso individuales (de cada autor) en que se ha venido gestando su propuesta teórica– en que se ha instaurado la temática de la subjetividad en la UAM-X; ya que con la exposición de estas condiciones se comprenderá con mayor cabalidad la noción de estas temáticas en dicha institución.

Algunas de las condiciones subjetivas que Jáidar (2003b) marca como importantes son: la implementación de una carrera de psicología con enfoque social y de un sistema de enseñanza llamado “sistema modular”; las miradas originales de la subjetividad y su proceso de enriquecimiento en la dinámica del sistema modular.

Para Jáidar (2003b) en el momento en que comenzó el proyecto de la elaboración de una licenciatura de psicología en la UAM-X, “la sociedad mexicana demandaba que las instituciones universitarias se comprometieran con el cambio social y la rehumanización de los discursos teóricos, sobre todo en las ciencias sociales” (p. 44). Ante dicha demanda, la UAM-X, como institución universitaria, respondió con la implementación de una carrera de psicología con enfoque social y con un modelo de enseñanza que se llamó “sistema modular” el cual se entiende como:

(...) un proceso activo y creativo de la enseñanza-aprendizaje, transformador del sujeto y del objeto de conocimiento, a través del enseñar y aprender sobre problemas de la realidad, reconociéndose en ella como sujetos-objetos cognoscentes, sujetos sociales, culturales y grupales... Una de las fundamentaciones conceptuales del sistema modular sustenta la construcción colectiva del conocimiento, la multidisciplinariedad, la multirreferencialidad en el abordaje teórico de los temas ejes de estudio, sistematizado todo ello en un abordaje modular y de práctica social para la adquisición del conocimiento donde sujeto y objeto son mutuamente transformados mediante el proceso de investigación de la realidad (Jáidar, 2003b, p. 42).

Asimismo, en la elaboración de un modelo de licenciatura de psicología en la UAM-X se ha considerado importante superar ciertas problemáticas que el paradigma positivista ha representado, de este hecho, Baz (2002) explica:

(...) desde la carrera de Psicología en la UAM-X se estimó importante trascender el paradigma positivista por considerar que ha llevado a visiones fragmentarias (ver tan sólo partes sin captar el contexto no la dinámica de su movimiento), lineales (razonamientos causa-efecto), dualistas (antinomias tipo individuo-

sociedad) reduccionistas (explicaciones que podrían ser aceptables a un cierto nivel, son extrapoladas para abarcar fenómenos de otro orden de complejidad) (p. 171).

Como respuesta a estas problemáticas, la misma Baz menciona que en la UAM-X se optó como alternativa por otro paradigma metodológico, uno “transdisciplinario, complejo e histórico”, que conduce a la investigación a acercarse a su campo de conocimiento pensando en:

- 1) Procesos, más que en manifestaciones aisladas
- 2) Relaciones y redes, más que en causas y efectos
- 3) Aproximaciones a la verdad, y no en una verdad absoluta (Baz, 2002, p. 171).

A esta metodología se le considera como cualitativa.

Al inicio del perfil de la carrera de psicología, Jáidar (2003b) explica que existieron distintas corrientes o enfoques del pensamiento humano que con sus paradigmas marcaron los primeros trazos de las construcciones teóricas de la UAM-X, e incluso estas corrientes iniciales fueron sentando las bases para la construcción de un objeto de estudio. En ese primer pasaje la misma Jáidar menciona que se encontraban la epistemología piagetiana, el psicoanálisis y el pensamiento marxista.

Con la inserción de estas corrientes en la dinámica del Sistema Modular (pasando por un trabajo colectivo, donde la multidisciplinariedad y la multirreferencialidad son base) y asumiendo el paradigma metodológico propio de la UAM-X, las mismas se han visto enriquecidas.

Actualmente, algunos de los enfoques de pensamiento originales aun se conservan como es el caso del psicoanálisis y el pensamiento piagetiano (pero como ya se dijo enriquecidas por otras corrientes); en el caso del marxismo aun se usa como referente teórico pero no en la misma medida.

De cuáles son las corrientes de pensamiento actuales y de cómo se usan en la UAM-X al tratar el tema de la subjetividad, Baz (2002) explica:

En cuanto a los referentes más relevantes que aparecen consistentemente tenemos el psicoanálisis, fundamento esencial para explorar y comprender la subjetividad; la psicología genética, referente importante para estudiar los procesos cognoscitivos; distintas perspectivas provenientes de la psicología social y grupal —especialmente la concepción operativa de grupos—; diversos enfoques para el análisis institucional y ciertas teorizaciones sobre el poder (Foucault, Nietzsche), por citar algunas de las líneas que vertebran el arco conceptual (p. 176).

También, otros de los enfoques importantes en las concepciones sobre subjetividad son el pensamiento simbólico (el cual considera a los símbolos como la materia prima de la subjetividad) y el pensamiento “integrador”, que es un pensamiento de *inclusión* y no de *exclusión*, en el cual se considera que un fenómeno puede “ser “eso y lo contrario [su contrario]” (Jáidar, 2003b, p 53).

Con estas condiciones un objeto de estudio como el de la subjetividad tuvo sus primeros bosquejos. Al respecto Jáidar (2003b) menciona que desde un principio, en la UAM-X no se propuso a la subjetividad y al sujeto como objetos de estudio, ni fue

la intención promover el uso de la metodología cualitativa; para que esto ocurriera, tuvo que pasar algún tiempo, en el cual hubo discusiones y enfrentamientos teóricos. La misma autora menciona:

Evidentemente no se eligió una cierta rama de la psicología, sino se construyó una propuesta que surgió a raíz de un profundo proceso de cambio, tanto de los sujetos como de los objetos de conocimiento, los actores del perfil original de la carrera se vieron transformados dentro de un proceso grupal que al ser conceptualizado más adelante, dio pauta al estudio del sujeto y de la subjetividad como un tema eje fundamental en la carrera (p. 43).

La importancia de estas condiciones subjetivas radica en que de las mismas surgieron propuestas que inciden en las nociones de sujeto y subjetividad. Así, por ejemplo, al analizar la subjetividad bajo este enfoque podemos encontrar que tiene un marcado carácter social, que en sus construcciones teóricas hay referentes psicoanalíticos, piagetianos y simbólicos. De igual manera, se puede encontrar que a la subjetividad no se le ve como una manifestación aislada (visión positivista), como *algo de adentro del ser* sino como un proceso que está relacionado con una compleja red de símbolos sociales.

Asimismo, en las construcciones teóricas acerca de la subjetividad se puede encontrar que no hay una verdad absoluta sino que sólo existen aproximaciones (“un trabajo colectivo”) que enriquecen su noción.

Estas condiciones subjetivas convergen en cada uno de los distintos autores de la UAM-X que tratan el tema de la subjetividad, por supuesto que esta coincidencia de condiciones subjetivas no significa uniformidad de ideas, por el contrario, cada uno de los autores retoma las temáticas de sujeto y subjetividad para reconstruirlas o interpretarlas o para hacer una aproximación diferente pero *compartida* de subjetividad.

Noción de Subjetividad en la UAM-X

En la UAM-X no hay un discurso *dominante* (por nombrarlo de alguna forma) acerca de *lo que es* la subjetividad, en dicha institución esta categoría es, como advierte Vargas (en Jáidar 2003b), “una tarea inacabada”. Lo que existe en lugar de una *teoría dominante* es un trabajo colectivo, aproximaciones a la subjetividad, ciertos señalamientos que conforman un nutrido tapiz de abordajes teóricos que sustentan el tema de la subjetividad.

Por lo anterior, en esta exposición de la noción de subjetividad, se intentará elaborar un discurso de *lo que es* la subjetividad para algunos autores de la UAM-X que tratan dicho tema, basados en el trabajo colectivo que ahí se desarrolla. Se rescatarán los elementos teóricos más importantes, los compartidos entre los autores. El punto de partida es una *definición oficial* de subjetividad, que se podría considerar es *síntesis* de muchas otras definiciones que ofrecen distintos autores de esta universidad. Así pues, se tiene que:

El objeto de estudio que propone la licenciatura en Psicología de esa universidad, parte de una noción de subjetividad que se refiere a aquellos procesos que producen y son producidos por el mundo simbólico humano. Es lo que define la condición de ser humano: aquella dimensión que nos separa del

orden de la naturaleza. La subjetividad no debe ser confundida con una esencia ni pensada como algo abstracto e inmanente a cada individuo. Tampoco puede ser descrita por rasgos o conductas (no es ni "personalidad", ni se reduce al comportamiento). En cambio, debe ser comprendida como multiplicidad, como procesos producidos históricamente y tramada desde las redes institucionales que trascienden y anteceden al individuo. Este aspecto transindividual tiene que ver con la idea de sujetación y con la noción de inconsciente, indisociable de nuestra concepción de subjetividad. Resulta por tanto falsa la dicotomía entre exterioridad social e interioridad individual, entre individuo y sociedad. Lo social-histórico no es un afuera, sino aquello con lo que está tramando el mismo inconsciente (Baz, 2002, p. 173).

Una de las características importantes de la subjetividad es que tiene una relación "inseparable" con el sujeto. En la definición de arriba se habla de "individuo", pero preferentemente, en las construcciones de la UAM-X, se le llama "sujeto". La relación que se da entre estos dos entes es intersubjetiva, es decir, que las partes no interactúan sino que se constituyen mutuamente en el proceso mismo de la interrelación.

El sujeto, explica Vargas (en Jáidar, 2003b), "podría entenderse como producción a partir de un soporte material, de un cuerpo que ha de ser significado aun en sus funciones biológicas básicas... un sujeto que es forma y contingente y producto siempre abierto a proceso de subjetivación" (p. 74), es decir, a un proceso de significación simbólica.

Como se puede apreciar, en la definición citada de subjetividad y en la propia concepción de sujeto, un aspecto de gran importancia es la cualidad simbólica. Para Jáidar (2003b) la base de lo simbólico se retoma de Levi-Strauss quien, según la misma autora, propone a lo simbólico como aquello que hace posible y necesaria la vida social ya que "todo hecho social es primero simbolizado, sin lo cual no podría ser un hecho social". (p. 50)

Lo simbólico en las construcciones teóricas que se plantean en la UAM-X acerca de la subjetividad, es una parte constituyente de lo humano (del sujeto) y de lo social, porque a partir de él se construye "lo que se percibe como real". Lo simbólico es la compleja elaboración que construye el sujeto, retomando de diversos espacios sociales e individuales significaciones que le permiten construir su realidad.

Así, para algunos autores como Jáidar (2003b) lo simbólico es "la sustancia de la que está hecha la psique" (p. 50), o como para Vargas (en Jáidar 2003b) que "la subjetividad se constituye a partir de códigos simbólicos que nos construyen y nos permiten construir la realidad" (p. 76).

Otro de los aspectos que resaltan en la definición citada de subjetividad es que se considera al sujeto y la subjetividad como "objetos de estudio teóricos", no empíricos como lo son para el positivismo. Asumir a estas categorías de tal forma implica referirse a ellas como "procesos", como una realidad en constante cambio, continuamente construidos en lo social e individual, es pues, verlos como "una conformación permanente desde diversos órdenes", con esto se deja de ver a la subjetividad como algo inamovible que empieza y acaba en el propio sujeto.

También, otro de los principales sustentos en estas construcciones teóricas de subjetividad, es el “pensamiento integrador”, que es un tipo de pensamiento que se propone en oposición al pensamiento “dicotómico lineal” usado en el positivismo. Con el pensamiento integrador se asume que la subjetividad puede ser “esto y lo otro”, es decir, puede ser el adentro y el afuera, puede ser plural e individual, social y singular (Jáidar y Vargas, 2003b).

Este “pensamiento integrador” es un aspecto esencial en la concepción citada acerca de la subjetividad, esto se nota cuando en la definición se escribe lo siguiente: “Resulta por tanto falsa la dicotomía entre exterioridad social e interioridad individual, entre individuo y sociedad. Lo social histórico no es un afuera, sino aquello con lo que está tramado el mismo inconsciente” (Baz, 2002, p. 173). En esta parte de su definición, la autora Vargas *integra* distintos elementos que tradicionalmente han sido separados para su estudio, lo social e individual, conjuntándolos en el inconsciente –parte fundamental de la subjetividad desde la perspectiva de la UAM-X–.

Como se mencionó al principio de este epígrafe la definición oficial de subjetividad, es sólo un *punto de partida* para exponer el trabajo de la UAM-X, su exposición sirve sólo para adentrarnos en el complejo trabajo colectivo que hay sobre subjetividad en la UAM-X. Como ya se explicó, en esta institución existen diferentes aproximaciones a lo que es la subjetividad, por tal motivo hay más definiciones o nociones de lo que es la subjetividad igual de interesantes e importantes. A continuación se rescatarán algunas.

Así, se tiene que para Jáidar (2003b) la subjetividad es “una forma de leer la realidad y de construir la realidad humana, dentro de una determinada cultura que de esta manera la procrea y continúa” (p. 48). Sobre qué es la subjetividad la autora explica:

A la vez que la subjetividad construye nuestro Yo más singular, construye las redes simbólicas que nos ponen en comunicación y nos integran a lo social, a lo otro...La subjetividad es un medio de demostración en las ciencias sociales e incluye el conocimiento, las construcciones simbólicas e imaginarias de aquellos saberes descalificados por las ciencias positivistas y señalándolos como no racionalistas, como son los saberes míticos, mágicos, religiosos y en fin, todas las construcciones imaginarias y simbólicas colectivas que perviven en todos los pueblos de la Tierra y que se inscriben dentro de un registro que tiene un lazo entre lo simbólico, lo social y lo singular. Es, aventurándome a decirlo, toda la red simbólica de relaciones entre el sujeto y el objeto donde el sujeto integra el objeto y es integrado por éste. Así vemos que lo extenso e inasible de las creaciones subjetivas, y, por lo tanto, el abordaje metodológico para su estudio presenta serios obstáculos (Jáidar, 2003b, p. 55).

Por su parte, Vargas (en Jáidar, 2003b) considera que para comprender la subjetividad es mejor pensar en ella como “en el sujeto de la subjetividad” porque piensa que el sujeto no genera a la subjetividad ya que la misma está antes del sujeto, por tal motivo escribe:

(...) en que la cultura se recrea a sí misma en cada sujeto y cada sujeto da cuenta de ella, en que las subjetividades colectivas proponen los ejes a partir de los cuales cada sujeto se construye desde la inscripción de lo simbólico, desde una matriz de significaciones sociales. En una subjetividad que está

antes y más allá de cada sujeto y de la que cada sujeto es cristalización, producto –siempre acabado– de factores productores, de múltiples ejes de subjetivación. Los procesos de subjetivación que hacen posible al sujeto son transubjetivos –es decir, están más allá de cada subjetividad– y ordenan y conforman, a partir de la intersubjetividad –“el espacio” construido entre subjetividades–, los procesos de construcción de lo subjetivo (p. 75).

Y más adelante agrega “El sujeto de la subjetividad es generalidad y especificidad, singularidad y diversidad, es el producto de la historia y de una historia” (p. 76).

De esta forma la autora nos ofrece una noción interesante y diferente a las dos definiciones arriba citadas:

Subjetividad es alteralidad y pluralidad, es el producto específico de múltiples modos de subjetivación y procesos dialógicos, el “espacio de construcción de cada sujeto”. Así, los modos y contenidos en cada proceso de subjetivación, generan subjetividades distintas. Como producto sobredeterminado por múltiples factores, la subjetividad se constituye a partir de códigos simbólicos que nos construyen y nos permiten construir la realidad.... La subjetividad no es algo preexistente, sino que se hace en el discurso, en una narración de sí mismo, del otro y del mundo, de su pasado, presente y futuro en el aquí y ahora de la palabra, en las narrativas de los otros. El sujeto es momento, un corte elegido en una coordenada espacio temporal. El sujeto de la subjetividad es materia y signo. Si bien la existencia material del sujeto se sitúa en la irreversibilidad del tiempo, el tiempo de la subjetividad es el tiempo narrado, es significación reversible, resignificación (pp. 76-77).

La diferencia de esta noción con las anteriores se encuentra en que para Vargas el papel del sujeto es diferente, ella habla de un sujeto como “producto” de la subjetividad, mientras que para Jáidar y para Baz, el sujeto tiene un carácter más activo.

Para finalizar este epígrafe, como se pudo observar, existen diferentes y muy interesantes propuestas respecto a la subjetividad en la UAM-X. En este apartado lo que se intentó fue exponer parte de ese complicado y prolífero mosaico de trabajos que se generan en esa universidad, en gran parte se intentó rescatar los núcleos teóricos compartidos entre los autores. Intentar abarcarlo todo hubiese sido imposible. La recomendación en esta parte final es la de leer, por supuesto, de primera mano, los valiosos trabajos ahí realizados.

1.4 Sujeto y Subjetividad en González Rey

La exposición de esta teoría significa adentrarnos a la experiencia y pensamiento del Psicólogo Luis Fernando González Rey, ya que dicho autor presenta la teoría de la subjetividad en donde el papel del investigador es esencial en la construcción de la misma. Su propuesta es el resultado de una línea de investigación que se inicia con sus estudios de la personalidad (con una perspectiva histórico-dialéctica) en diferentes campos como el de la salud, aprendizaje, el desarrollo humano, etc.

Desde el inicio de sus investigaciones no fue su idea el desarrollo de una teoría de la subjetividad, sino la de elaborar una teoría de la personalidad con perspectiva histórico-dialéctica.

González Rey (2002) menciona que en sus trabajos de investigación siempre se orientó a entender la categoría personalidad en un “sentido amplio”, es decir, intentar comprenderla en el espacio social en el que ésta se expresa sin subordinarla a dicho espacio. Así, al tratar la categoría personalidad en diferentes campos de aplicación empezó a comprender que ésta tenía que ser entendida dentro del contexto en el que se expresaba.

En este esfuerzo llegó a desarrollar algunas categorías como son: la subjetividad social, la subjetividad individual, sentido subjetivo, configuración subjetiva y elementos de sentido. Asimismo, reconstruyó categorías que tradicionalmente se usan en la psicología como la de Sujeto, Personalidad, Subjetividad etc. Retomó el término “subjetividad”, ya que éste, a su juicio, tiene un “gran valor heurístico” que expresa mejor su propuesta.

Entre los hechos que marcaron la construcción de la teoría de la subjetividad destaca que en su experiencia de investigador de psicología en América Latina, notó una carencia de “psicología propia” en dicha región, ya que la psicología desarrollada en Estados Unidos cooptaba con sus teorías a todo el continente. El autor considera que este hecho representa un grave problema porque las teorías importadas no consideran las importantes particularidades de las realidades sociales latinoamericanas.

Para el autor la elaboración de esta teoría implicó una reflexión de carácter epistemológico, ya que se trataba de un nuevo objeto de estudio, que no era susceptible a ser estudiado por la metodología tradicional. Por tal motivo, desarrolla lo que denominó la “epistemología cualitativa” que es una metodología regida por tres principios que guían en el estudio de la Subjetividad.

González Rey (2002) presenta la teoría de la subjetividad, en especial su “epistemología cualitativa”, como una crítica al uso del positivismo y teorías que se erigen bajo esta metodología. Asimismo, presenta su teoría como una forma diferente de hacer ciencia respecto al positivismo.

En este sentido una de sus principales intenciones con esta teoría, es la de romper con “la visión dicotómica” que existe en las investigaciones sociales, que tienden a separar “lo social” de “lo individual”. Esta visión, para González Rey, es la responsable de que en dichas investigaciones se caiga en un “reduccionismo” que niega aspectos importantes de cada uno de los componentes que se estudian.

Su teoría es resultado de un trabajo de investigación crítico, analítico, orientado a comprender el fenómeno de la psique en toda su complejidad, desde una perspectiva histórico-dialéctica. La teoría de la subjetividad de González Rey es un modelo de conocimiento que se esfuerza por explicar a la psique en su relación con la sociedad teniendo como unidad fundamental al sentido subjetivo.

Subjetividad

González Rey elaboró su teoría de la subjetividad desde una perspectiva dialéctica, compleja, sistémica y dialógica. En ella expone un concepto de subjetividad que, nada tiene que ver con la concepción tradicional de subjetividad.

Para el autor, con la utilización de la perspectiva dialéctica se puede superar la dicotomía “individuo-sociedad”, que tiende a ser unidireccional o bidireccional. Lo dialéctico en este caso permite asumir un hecho social no de forma determinante sino en una relación recíproca con el individuo (uno constituye al otro y viceversa).

La perspectiva dialógica, “el diálogo” con otras teorías, le permite al autor retomar de forma crítica ideas, conceptos o nociones (aun siendo positivistas) de otros autores, rescatando el valor heurístico de sus propuestas.

El pensamiento complejo sirve para poder analizar y elaborar las ideas sin ser reduccionista, es decir abordar el fenómeno en toda su complejidad; con la visión sistémica pretende representar a la subjetividad como sistema con las características que, con dicha representación, le pertenecen. Al respecto González Rey (2007) menciona:

Una de las características de los sistemas complejos es su forma de organización plurideterminada y sistémica, que se compromete de forma permanente con el momento actual de acción del sistema. La complejidad expresa una tensión permanente con el momento actual de acción del sistema. La complejidad expresa una tensión permanente entre organización y procesos, entre continuidad y ruptura, que rompe con el determinismo mecanicista. Los sistemas complejos no se develan de forma inmediata ante el observador, sus procesos y forma de organización tienen que ser construidos a partir de innumerables formas de expresión (p 13).

Su propuesta teórica parte de la idea de que las producciones humanas son producciones de significado y sentido, y que éstas expresan de forma singular los complejos procesos de la realidad en la que el sujeto está implicado, pero las mismas no son un reflejo exacto del sujeto, es decir que no “reflejan” en su totalidad al sujeto.

En este punto resulta importante una aclaración, en su teoría de la subjetividad, el autor, constantemente habla de “significados” y a veces menciona “sentidos”, la diferencia entre uno y otro radica en *la carga emocional*, por ejemplo, cuando no hay una carga emocional se habla de representación o significado subjetivo y cuando existe una carga emocional se habla de sentido subjetivo. De aquí, se puede comprender que para González Rey la subjetividad está compuesta por significados (que podría ser un símil de lo simbólico en la UAM-X) y sentidos (que son los significados con carga emocional).

Al explicar lo que es la subjetividad González Rey (2002) menciona:

[es] Un sistema complejo y plurideterminado que se afecta por el propio curso de la sociedad y los sujetos que la constituyen dentro del continuo movimiento de las complejas redes de relaciones que caracterizan el desarrollo social. Esta visión de subjetividad está apoyada con particular fuerza en el concepto de sentido subjetivo, que representa la forma esencial de los procesos de subjetivación. El sentido expresa las diferentes formas de la realidad en complejas unidades simbólico-emocionales, en las cuales la historia del sujeto y de los contextos sociales productores de sentido son un momento esencial de su constitución, lo cual separa a esta categoría de toda forma de aprehensión racional de una realidad externa (p. IX).

En términos generales, la teoría de la subjetividad propuesta por este autor contempla dos momentos que se constituyen de forma recíproca: la subjetividad individual y la subjetividad social, ambos comparten la categoría Sujeto, que es un momento activo, generador de sentidos y significados.

Esta teoría comprende las producciones humanas en forma de significado y sentido, ya que parte de la idea de que tanto en la vida social (subjetividad social), como en la vida individual (subjetividad Individual) existen sentidos y significados (producciones humanas) que se organizan de alguna manera única en núcleos más o menos estables (a estos los llama “configuraciones subjetivas”), que, a su vez, tienen la posibilidad de generar nuevos sentidos y significados.

Los sentidos subjetivos son la unidad básica de la subjetividad. Los sentidos subjetivos son una unidad en la que existe una asociación entre diferentes procesos simbólicos (el significado) y diferentes emociones. Los sentidos integran los diferentes aspectos del mundo en que el sujeto vive y aparecen en cada individuo o espacio social concreto de forma singular, y están organizados en su carácter subjetivo a través de la historia de sus protagonistas. Los sentidos subjetivos están presentes en los diversos espacios sociales y de forma singular en los individuos, estos se expresan en la relación de lo social y lo individual. Algunos ejemplos de sentidos subjetivos pueden ser los siguientes: códigos morales, las reglas de una institución, las creencias, los motivos, etc.

Es a esta compleja unidad, dentro de la que circulan tipos diferentes de emociones que se asocian de múltiples formas con diversos procesos simbólicos, a la que llamo *sentido subjetivo*. El sentido subjetivo es una síntesis de otro orden de la multiplicidad de aspectos que caracterizan la vida social, y que caracterizaron la historia de cada sujeto y espacio social concreto (González Rey, 2007, p. 15).

Cuando existe una estrecha relación entre diferentes sentidos o significados, ya sea en un espacio social o en un mismo individuo, González Rey llama a esta relación “configuración subjetiva”: “A las formaciones psicológicas complejas que caracterizan las formas estables de organización individual de los sentidos subjetivos les he llamado configuraciones subjetivas” (González Rey, 2007, p. 15)

Los elementos de sentido (sentidos y significados) y la estrecha relación que entre ellos se presente (configuraciones subjetivas) son los orientadores del comportamiento y el sentir, tanto a nivel individual como social. De la importancia del sentido subjetivo y de sus diferentes formas de organización y procesualidad, González Rey (2007) menciona que están presentes en forma permanentemente en las diferentes actividades y relaciones del sujeto, que son quienes interactúan en los diferentes espacios y contextos de la vida (p.92).

Es importante resaltar que la forma en como se constituyen los elementos y las configuraciones no es “universal” (en el sentido de que hay una forma única e invariable) sino diferenciada. La forma en como se constituyen los elementos de sentido y la configuración subjetiva, depende de una multiplicidad de factores por lo cual es única e irrepetible.

Subjetividad Social

González Rey (2007) comprende a la sociedad como un sistema complejo de relación entre los individuos que la integran, en donde:

(...) cualquier proceso o evento que acontece en su seno es susceptible de un complejo sistema de desdoblamientos, generador de infinitos sistemas de consecuencias que están más allá de las representaciones conscientes de los sujetos implicados en estos eventos... (p. 8).

Lo social es el término con el que el autor se refiere a este sistema complejo y en el cual se estudian los significados y sentidos subjetivos, producto de esta relación entre individuos. Lo social es un sistema complejo que surge de la relación que existe entre los individuos en él hay diferentes aspectos que *los unen*, en la teoría de la subjetividad de González Rey (2007) en lo social se analizan principalmente los significados y sentidos subjetivos.

La subjetividad social es “el complejo sistema de la configuración subjetiva de los espacios de la vida social que en su expresión, se articulan estrechamente entre sí y establecen configuraciones subjetivas complejas en la organización social”. (González Rey, 2002, p. 179)

Al ubicar el concepto en un espacio social dado, se considera que la subjetividad social de dicho espacio es la configuración subjetiva que se constituye a partir de la estrecha relación que establecen elementos de sentido presentes en ese espacio social. Los elementos de sentido que comparten los sujetos en un espacio social dado conforman a la subjetividad social.

Así por ejemplo, al referirnos a la subjetividad social de un trabajo dado, se contemplan elementos de sentido como las reglas (explícitas e implícitas) de esa institución, el tipo de actividad que desempeña, sentir común, las creencias colectivas, ideas compartidas en torno al trabajo y demás aspectos que históricamente han conformado su configuración subjetiva social.

Los elementos de sentido y configuraciones subjetivas de un espacio social dado, con la relación de un sujeto en dicho espacio, puede llegar a constituir un momento de diferenciación en la subjetividad individual del sujeto, así como la misma subjetividad individual de este sujeto puede llegar a ser un momento de diferenciación en la subjetividad social de este espacio social. Al respecto González Rey (2002) señala:

La acción de los sujetos en un espacio social comparte elementos de sentido y significación generados en esos espacios, los cuales pasan a ser elementos de la subjetividad individual, sin embargo, esta subjetividad individual está constituida en un sujeto activo, cuya trayectoria diferenciada es generadora de sentidos y significaciones que producen nuevas configuraciones subjetivas individuales que se convierten en elementos de sentido contradictorios del status quo dominante en los espacios sociales en que el sujeto actúa (p. 182).

La categoría subjetividad social permite esclarecer la forma en que configuraciones de sentido sociales configuran procesos sociales específicos, así como la forma en

que estos procesos participan de la configuración de la subjetividad individual de los sujetos.

Asimismo, la subjetividad social, en una investigación concreta, nos sirve para explicar la subjetividad individual, ya que, por ejemplo, la personalidad del individuo se expresa en los elementos de sentido presentes en los espacios sociales, el individuo tiene una motivación que se entiende en un espacio social, el sujeto tiene una actitud que toma el nombre a partir de los elementos de sentido presentes en los espacios sociales.

Sujeto

La definición de sujeto está constituida, sobre todo, con una visión dialéctica. En este sentido dos ideas son fundamentales para su comprensión: 1) la ruptura con representaciones “racionales” del sujeto, que lo erigen de forma más idealizada que real y exigen su sometimiento incondicional a tal idealización, y 2) la idea de que “es un sujeto subjetivado con capacidad de subjetivación”: el reconocimiento de un sujeto activo y susceptible a su contexto. Al respecto, González Rey (2002) escribe:

La noción de sujeto en el sentido en que la defiendo en este trabajo presupone la de subjetividad, el sujeto está constituido subjetivamente y sus acciones son una fuente constante de subjetivación que llega a ser constituyente de los propios procesos en los que se constituye (p. 198).

González Rey comprende al sujeto como singularidad y como ser social, la relación que existe en estos dos momentos es recursiva, cada uno está simultáneamente implicado en la configuración dentro de la del otro.

Para el autor la relación que existe entre lo social y lo individual es contradictoria por naturaleza y en esta dinámica considera que se presenta un momento de ruptura e integración entre el individuo y lo social, lo que permite el desarrollo de ambos momentos, puesto que en cada uno de éstos se aportan mutuamente elementos de sentido, así González Rey (2002) apunta:

Lo social actúa como elemento productor de sentido a través del lugar del sujeto en sus sistemas de relaciones y de la historia de ese propio sujeto, que tampoco representa una estructura interna pasiva definitoria de sus comportamientos actuales, sino una configuración generadora de sentido que no puede aislarse de aquellos producidos en el curso de la experiencia del sujeto (p.197).

Dado esto, González Rey afirma que una acción humana nunca es un resultado predeterminado por algo externo, sino que en la base de ésta existe una configuración de elementos de sentido.

En esta teoría se entiende que el sujeto se compromete en sus relaciones dentro de los espacios sociales en que actúa, como sujeto de pensamiento, de lenguaje y de emoción. Estas cualidades no se presentan como únicas en las acciones, ni como si estuvieran todas juntas, sino de forma dialéctica.

Al respecto el autor explica:

Entre pensamiento y lenguaje hay una relación complementaria y también contradictoria en que uno no se reduce al otro ni es explicado por el otro... La

emocionalidad es una condición permanente en la definición del sujeto. De hecho, el lenguaje y el pensamiento se expresan siempre desde el estado emocional de quien habla y piensa. El sujeto es portador de una emocionalidad comprometida de forma simultánea con sentidos y significados de procedencias diferentes, que se hacen presentes en el espacio social dentro del que se sitúa en su momento actual de relación y de acción. A través de estos procesos se comprometen las relaciones del individuo con otros dentro de espacios sociales, en los que actúa (González Rey, 2002, p. 208).

La importancia de la categoría sujeto en la teoría de la subjetividad es que a través de ésta se logran comprender los complejos procesos de constitución y desarrollo de los procesos sociales como individuales:

La categoría sujeto nos permite comprender los sentidos de las diferentes actividades y formas de relación del sujeto en su procesualidad y como resultado de las complejas síntesis de la experiencia individual que acompañan las diversas formas de acción social del hombre. El sujeto representa un momento generador de sentidos que no se limita por ninguna condición subjetiva a priori, con excepción de formas patológicas de organización subjetiva (González Rey, 2002, p. 211).

La categoría de sujeto implica necesariamente la de participación. Esto debido a que el sujeto está siempre situado en una práctica social. Con la inclusión del concepto práctica social *augmenta* la comprensión de la idea de sujeto, al respecto González Rey (2002) menciona:

El sujeto es el individuo comprometido de forma permanente en una práctica social compleja que lo trasciende y frente a la cual tiene que organizar su expresión personal, lo que implica que defina las opciones con las que preserva su desarrollo y sus espacios personales en el contexto de esas prácticas. El sujeto tiene una función autorreguladora (Morin, 1980), que veo no sólo en la organización de sistemas de información, sino en la producción de sistemas de estrategias que le permiten integrar "zonas diferentes" de sus prácticas sociales, zonas que se expresan en diversos espacios sociales y que coexisten en varios tiempos. El sujeto abarca de forma creciente nuevos espacios sociales y estrategias de acción personal comprometidas con esos espacios, lo que le lleva a operar dentro de una complejidad cada vez mayor, frente a la cual tienen que construir sus alternativas y no limitarse a comprender las situaciones dentro de las que se encuentra (p. 210).

El sujeto representa un momento de contradicción y confrontación no sólo con lo social, sino con su propia constitución subjetiva, lo que representa un momento generador de sentido de sus prácticas.

Subjetividad Individual

Para González Rey la subjetividad individual representa los procesos y formas de organización subjetiva de las personas; al respecto escribe:

La subjetividad individual expresa los procesos de subjetivación asociados a la experiencia social del sujeto concreto, así como las formas de organización de esta experiencia a través del curso de la historia del sujeto. La procesualidad y la organización son dos momentos que se expresan en constante relación dialéctica que caracteriza el desarrollo de la subjetividad. El individuo se

constituye dentro de la subjetividad social y, a su vez, representa un momento de diferenciación en el desarrollo de aquella (p. 212).

Tiene 2 momentos esenciales: la personalidad y el sujeto, “los que se expresan en una relación en la que uno supone al otro, uno es momento constituyente del otro y, a su vez, está constituido por el otro, sin que esto implique diluir uno en el otro” (González Rey, 2002, p. 212)

Como ya se explicó, el sujeto constituye el momento vivo de la organización histórica de su subjetividad y siempre está implicado en los diferentes espacios sociales dentro de los que organiza sus diferentes prácticas.

La personalidad es entendida como el sistema subjetivo autoorganizador de la experiencia histórica del sujeto concreto, funciona en sistemas autónomos, dado esto es capaz de mantener su propia “organización” o identidad e incluso por esto mismo puede modificarla. Cuando actúa alguna fuerza externa sobre ella, la personalidad la asimila en sus propios términos, es decir, en términos de sentidos subjetivos, éstos pueden generar nuevos sentidos que desarrollan la personalidad a través de la configuración entre lo histórico y lo actual. Referente a esto González Rey (2002) explica:

Como sistema autónomo la personalidad se expresa de forma permanente en una procesualidad generadora de sentidos, a lo largo de la historia del sujeto individual la personalidad deja de ser comprendida como causa que actúa desde fuera de la acción del sujeto para pasar a ser un momento de sentido de la propia acción ... En la personalidad aparecen organizadas subjetivamente todas las experiencias del sujeto en un sistema en el que los sentidos subjetivos producidos por una experiencia pasan a ser elementos constituyentes de otras, dando lugar a cadenas complejas de configuraciones que aparecen en el sentido subjetivo producido por cada experiencia concreta del sujeto (p. 224-225).

La configuración se define como la integración de los diferentes sentidos que se integran de forma relativamente estable en la organización de cualquier experiencia y:

Tiene la capacidad de variar en algunos de sus sentidos constitutivos en dependencia del contexto y de la cualidad de la actividad o forma de relación en que se expresa; sin embargo, también tienen núcleos de sentido más estables que se expresan en la oposición del sujeto a espacios nuevos de sus experiencias que entran en conflicto con esos núcleos. Los núcleos son los que mantienen la organización de una configuración la cual puede ser fuente de nuevos sentidos, pero manteniendo el núcleo que da integridad a la configuración. Este núcleo está organizado por sentidos subjetivos dominantes. El cambio en el núcleo presupone otro en la organización general de la configuración y representa un cambio profundo en el desarrollo de la personalidad (González Rey, 2002, p. 225).

De la relación de la subjetividad individual con la subjetividad social, como ya se mencionó anteriormente, la primera se constituye en la segunda, pero representa un momento de diferenciación de aquella. En cuanto a la personalidad relacionada con la subjetividad social, González Rey (2002) escribe:

El estudio de la personalidad pasa a ser de esta forma un aspecto importante en la superación de la dicotomía entre lo social y lo individual, toda vez que representaría un momento esencial en la constitución subjetiva de la movilidad entre estos dos espacios que caracteriza el desarrollo del sujeto concreto, así como las diversas formas que toman los acontecimientos que tienen lugar en el campo de la subjetividad social. En lo que pudiera parecer una paradoja, en la personalidad se constituyen subjetivamente los aspectos esenciales de la subjetividad social que afectan al sujeto en relación con una o varias de las condiciones sociales dentro de las que tiene lugar su vida concreta, como pueden ser su condición de raza, género, aspectos físicos, salud, etc., pero a través de la personalidad el sujeto tiene opciones y recursos para oponerse y crear espacios subjetivos alternativos a aquellos que lo constituyen en su propia subjetividad, lo que representa una de las contradicciones más fuertes de la condición existencial y subjetiva del sujeto (p. 220).

Así pues, la personalidad se concibe como un sistema de configuraciones subjetivas, que son verdaderas orientadoras de la personalidad, también, la personalidad representa un momento generador de sentidos en el curso de todas las actividades del sujeto. Además, al estudiar la subjetividad la categoría personalidad nos brinda la oportunidad de acceder a “zonas de sentido” que la subjetividad social no permite. Como señala el autor:

De esta forma, el estudio de la personalidad representa una oportunidad privilegiada para descubrir complejas redes de sentido definidas a partir de la subjetividad social en la que el sujeto se desenvuelve, redes de sentido que permanecen ocultas a la superficie de esa subjetividad social, y que sólo pueden ser construidas por sus efectos indirectos en la constitución de la subjetividad individual, la que representa un momento importante del desarrollo de la subjetividad social (pg.232).

Una forma de lograr esto es a través de espacios conversacionales en los que el sujeto expresa los elementos de sentido presentes en cierta práctica social.

Características de la Subjetividad Como Objeto de Estudio

Como objeto de estudio la subjetividad presenta diferentes características que es necesario exponer por su importancia en la comprensión de esta teoría y por su incidencia en la investigación. Así, González Rey (2007. p 20) hace mención de las siguientes:

- La subjetividad como sistema se expresa en formas de organización inasequibles a los procedimientos metodológicos que operan a través de la definición, control y manipulación de variables. Se expresa en configuraciones que mantienen núcleos relativamente estables de producción de sentidos, pero que integran y expresan sentidos diferenciados en diferentes momentos de la acción del sujeto, o del comportamiento de un espacio social.

Para el autor, los principios de control, definición y manipulación de variables son principios epistemológicos característicos de la investigación cuantitativa y que muchas propuestas cualitativas han asumido. Dada la subjetividad, entendida como un sistema complejo que se desarrolla en una compleja red social e individual de sentidos y significados, González Rey llega a definir que la misma debe ser comprendida bajo otros principios metodológicos que den cuenta de ella, sin

parcializar y someter su comprensión a *teorías generales de conocimiento*. Los principios que propone se analizarán más adelante.

- La subjetividad existe como organización comprometida de forma permanente con la expresión diferenciada de los sujetos y los escenarios sociales, por tanto los aspectos generales que acompañan su estudio representarán construcciones teóricas que se apoyan en las múltiples manifestaciones diferenciadas de un sistema subjetivo.

En esta característica González Rey se refiere a que en el estudio de la subjetividad las construcciones teóricas que den cuenta de ella deben de retomar elementos de carácter social e individual, los cuales son múltiples y en su relación son plurideterminados.

- El estudio de la subjetividad siempre, y en cada uno de los escenarios en que se produce, nos estará informando de forma simultánea de los sujetos y de la subjetividad social en sus más diversos espacios.

Al conformarse en la relación del espacio social y del sujeto, la subjetividad en su expresión manifiesta elementos de significación y de sentido de ambos *entes*. Es decir, en la subjetividad de un sujeto dado no sólo se encuentran elementos que den cuenta de lo que acontece de manera individual en el sujeto sino de lo que ocurre también a nivel social.

- La subjetividad no aparecerá de forma inmediata frente a estímulos organizados para producir respuestas del sujeto. Los sentidos subjetivos no corresponden de forma lineal con las representaciones del sujeto, existiendo con frecuencia en contradicción con ellas.

La subjetividad, al ser un sistema en el que se encuentran relacionados múltiples factores de forma única e irrepetible, no es un objeto de estudio que se encuentre de manera inmediata en las respuestas de un sujeto ante una prueba, para acercarnos a conocerla es necesario relacionar el conjunto de respuestas y el diálogo con el sujeto, con un sistema teórico que nos permita adentrarnos a los sentidos subjetivos presentes en el sujeto. Suele ocurrir que las representaciones del sujeto estén en contradicción con los sentidos del mismo, debido al diferente nivel en el que se manejan, el primero se encuentra a nivel de una idea (de una abstracción del sujeto) el segundo se encuentra a nivel afectivo.

- La subjetividad sólo aparece cuando el sujeto o los grupos estudiados se implican en su expresión y la investigación adquiere sentido para ellos. La información puramente cognitiva que caracteriza la forma en que los sujetos responden a muchos de los instrumentos empleados por las ciencias sociales con frecuencia son más significativos para el ocultamiento de la subjetividad que para su expresión.

Al ser una propuesta que pone énfasis en la parte afectiva del sujeto y en las representaciones que activan esta parte, González Rey considera que la subjetividad se hace presente cuando esta parte afectiva también está presente en

los sujetos “cuando se implican en su expresión y la investigación adquiere sentido para ellos”.

Las características de la subjetividad como objeto de estudio fundamentan los principios generales de la epistemología cualitativa (González Rey, 2002) los cuales se desglosan a continuación.

Epistemología Cualitativa

Para el estudio de la subjetividad y para diferenciar su propuesta de otras propuestas cualitativas González Rey desarrolló tres principios epistemológicos:

1) El conocimiento es una producción constructiva-interpretativa.

Con este principio González Rey afirma que el conocimiento es una construcción, es decir, una producción humana y no una aprehensión lineal de la realidad, ya que dice: “El conocimiento no es una suma de hechos definidos por constataciones inmediatas del momento empírico” (2000, p 21).

El autor considera que la realidad es:

(...) un dominio infinito de campos interrelacionados independientemente de nuestras prácticas; sin embargo, cuando nos aproximamos a ese complejo sistema a través de nuestras prácticas, en este caso la investigación científica, formamos un nuevo campo de realidad donde tales prácticas son inseparables de los aspectos de la realidad estudiada que son sensibles a ellas. Son precisamente éstos los aspectos susceptibles de ser significados en nuestra investigación. Es imposible pensar que tenemos un acceso ilimitado y directo al sistema de lo real. Este acceso es siempre parcial y limitado a partir de nuestras propias tácticas (2007, p.4).

Es por esta razón que hace mención de que el conocimiento es una construcción que surge a partir de la interpretación que el sujeto investigador hace de esa realidad, de la cual él mismo forma parte.

Además, respecto a una investigación concreta el autor hace énfasis en que la misma tiene un carácter teórico: “Ésta es una metodología orientada a la construcción de modelos comprensivos sobre lo que estudia...la afirmación del carácter teórico de esta propuesta, no excluye lo empírico ni lo considera en un lugar secundario, sino que lo considera como un momento inseparable del proceso de producción teórica (2007, p. 6).

2) Significación de la singularidad como nivel legítimo de la producción del conocimiento.

Este segundo principio está relacionado con el primero, ya que tiene que ver con el valor que González Rey le da a la producción teórica de la cual menciona: “tiene diferentes niveles, pero lo que la caracteriza es una producción intelectual sistemática que permite organizar de diferentes formas el material empírico, y que integra las ideas de los investigadores como parte esencial del conocimiento en elaboración” (2007, p. 8).

Con este principio el autor rescata a la subjetividad individual como fuente de producción de conocimiento.

El valor de lo singular está estrechamente relacionado con una nueva comprensión de lo teórico, en el sentido de que la legitimación de la información

proveniente del caso singular se da a través del modelo teórico que el investigador va desarrollando en el curso de la investigación. La información o las ideas que aparecen a través del caso singular, toman legitimidad por lo que representan en relación al modelo en construcción que caracteriza el proceso de investigación. Si el criterio de legitimidad fuera empírico y acumulativo, el caso singular no tendría legitimidad como fuente de información (2007 p.8).

Dado lo anterior es que el autor afirma:

El reconocimiento de lo singular tiene en su base: sin embargo, un fundamento radicalmente diferente: la información única que el caso singular nos reporta no tiene otra vía de legitimidad que no sea su pertinencia y su aporte al sistema teórico que está siendo producido en la investigación” (2007, p.8).

La singularidad fue históricamente desconsiderada en cuanto a su legitimidad como fuente de conocimiento científico, pero en la investigación de la subjetividad reviste importante significación cualitativa que impide identificarla con el concepto individualidad. La singularidad se constituye como realidad diferenciada en la historia de la constitución subjetiva del individuo. (23).

3) La comprensión de la investigación como un proceso de comunicación.

Para González los individuos están de forma permanente en un sistema de comunicación y los problemas sociales se expresan de forma directa e indirecta en esta comunicación.

La comunicación es una vía privilegiada para el conocimiento de las configuraciones y procesos de sentido subjetivo que caracteriza a los sujetos individuales y, a través de ellos conocer la forma en que diferentes condiciones objetivas de la vida social afectan al hombre. A través de la comunicación no estamos conociendo sólo los diferentes procesos simbólicos que se organizan y recrean en este proceso, más allá de las representaciones conscientes de sus protagonistas...sino que estamos intentando conocer otro nivel diferenciado de la producción social, accesible al conocimiento sólo a través del estudio diferenciado de los sujetos que comparten un evento o condición social (2007, pp 9 -10)

Para finalizar este capítulo, una vez expuestos algunos asuntos generales de la subjetividad y algunas propuestas teóricas de la misma, se rescatarán algunos puntos medulares.

Al principio se hizo mención de *una forma tradicional de pensar la subjetividad*, la cual tiene principalmente dos acepciones: considerarla como *algo de adentro* y considerarla como algo nocivo para la ciencia.

En ese momento, también se expuso que en psicología existían distintos enfoques que habían retomado a la subjetividad como materia de estudio y habían puesto en tela de juicio esa noción tradicional de subjetividad.

Así, se han presentado distintas nociones de subjetividad: Castoriadis y su noción de la subjetividad en la que considera es una creación histórica; la propuesta *colectiva* de algunos autores de la UAM-X, en la que se citaron los distintos *núcleos teóricos compartidos* (la relación intersubjetiva del sujeto y la subjetividad, el marcado carácter simbólico de esta última, ... etc.); y por último se presentó la teoría de

González Rey que es una propuesta que tiene como unidad principal al “sentido subjetivo” y en donde se proponen distintos momentos en la constitución de la subjetividad: la subjetividad individual, la subjetividad social y el sujeto.

En este capítulo se ha podido observar cómo estas propuestas teóricas *abren* el concepto de subjetividad, lo *sacan del mundo interno para comprenderlo en su contexto*. También se observó, especialmente en González Rey y la UAM-X, cómo la subjetividad deja de ser considerada de forma peyorativa en la ciencia, al grado de que se considera a la propia subjetividad como tema de estudio central de estas propuestas.

Es importante resaltar que entre las propuestas teóricas de la UAM-X y de González Rey existen ciertas coincidencias y, claro, diferencias. Entre las primeras podemos encontrar que ambas retoman a la subjetividad como eje de estudio resaltando el papel del sujeto como la parte *viva*; ambas se interesan por presentar un enfoque que supere los problemas del positivismo en las ciencias sociales, por lo que se pueden considerar metodologías cualitativas; también existe un marcado interés por presentar una teoría propia, una teoría acorde a la realidad en que se vive, dejando así de importar teorías de otras realidades; ambas propuestas teóricas reconocen en Castoriadis a un autor que sobrepasa sus propios referentes y que influye en sus respectivas propuestas teóricas por ser quien redimensiona a la subjetividad en un espacio histórico, considerando como creación, considerando al *otro* como factor importante en la constitución de la subjetividad; y, por supuesto, ambas teorías consideran a la subjetividad como algo en constante cambio, como algo complejo.

Quizás una de las coincidencias más interesantes entre ambas propuestas es que tanto para la de González Rey, como para la propuesta de los investigadores de la UAM-X, el punto de *acceso* a la subjetividad es el lenguaje.

Y como se mencionó, existen diferencias que son fundamentales: La relación del sujeto y la subjetividad, en la UAM-X es intersubjetiva y en González Rey es dialéctica; los enfoques de los que parten son diferentes, en la UAM-X se encuentra al psicoanálisis, el pensamiento piagetiano y el pensamiento simbólico, y en González Rey al dialógico, dialéctico, complejo y sistémico; la metodología también es un punto de diferencia, ya que a pesar de que ambas coinciden en hacer una crítica al positivismo, por un lado González Rey desarrolla su “Epistemología Cualitativa” y sus consecuentes tres principios cualitativos, en la UAM-X se optó por un paradigma metodológico *Transdisciplinario, complejo e histórico*.

Pero tal vez la diferencia más importante sean (en términos de los autores de la UAM-X) las condiciones subjetivas que dieron origen a sus propuestas. Por un lado, González Rey en Cuba y posteriormente en Brasil, se interesó en desarrollar una teoría de la personalidad con una perspectiva histórica-dialéctica; y por otro lado los profesores de la UAM-X desarrollaron una materia de estudio intentando dar solución a una realidad mexicana que demandaba estudios sociales acordes a la realidad social del país.

El objetivo de esta parte final del capítulo es el de retomar a una de estas propuestas para que sea la base del posterior cuerpo del trabajo. En este punto es importante resaltar que aquí no se intenta elegir a una teoría *por ser la mejor* ya que

ambas tienen un gran valor heurístico. Tampoco se pretende *unificar sus mejores elementos* y *elaborar* una teoría general. Lo que se pretende es el conocer los caminos de una de estas teorías, experimentar con ella, emplearla de forma tal que permita descubrir sus alcances y límites.

Dado lo anterior, la elección de una teoría no es una elección de *esto es lo mejor y aquello no*, de *esto sirve y aquello no* o de *conjunción de elementos importantes*. La importante decisión acerca de cuál propuesta es la que va a regir el trabajo, se basa, no sólo en cuestiones “objetivas” y despersonalizadas, sino sobre todo, en cuestiones afines, en proximidad, en intentar comprender con mayor cabalidad una teoría.

Así pues, llegando a considerar estos elementos como importantes en la toma de decisión, resulta ineludible hablar del papel del investigador, de mi papel como investigador –aspecto esencial en las propuestas teóricas de subjetividad presentadas–.

Resulta de tal manera que, como investigador, he tenido una mayor proximidad con la propuesta de González ya que en anteriores trabajos he usado la categoría personalidad del mismo autor para realizar estudios de género. Mi interés, al iniciar esta investigación fue desde un principio el usar la propuesta de personalidad de González; pero en aquel momento yo desconocía que dicho autor tenía una propuesta de subjetividad, que era de cierta forma *un trabajo más desarrollado* en sus estudios de personalidad.

Cuando conocí su teoría de la subjetividad, el trabajo que hasta ese momento llevaba desarrollado tuvo que ser replanteado. Así fue como se hizo necesario conocer y (especialmente) comprender su teoría de la Subjetividad. Como método para la comprensión de esta teoría (2000, 2002, 2007), recurrí al análisis de sus fundamentos (su propia teoría de la personalidad, Guattari, Morín, Castoriadis, entre otros) y al contraste con otras teorías de la subjetividad (la de la UAM-X) para comprender de mejor forma dicha teoría.

En este sentido, me pareció muy importante exponer en un capítulo parte del mismo proceso de comprensión de la teoría de la subjetividad de González Rey, que conforme fue avanzando el hecho ya no era simplemente conocer la propuesta de dicho autor, sino la subjetividad en sí misma; es decir, llegó un momento en el cual, dado lo trascendente de las ideas de Castoriadis y de la propuesta de los profesores de la UAM-X, ya no era exponer todo en función de González sino en función de la misma subjetividad, espero haberlo logrado.

Pero después de todo ese camino, llega un momento en el cual es necesario retomar una teoría, ya sea una elaboración personal o elegir una propuesta de otros autores. Así, pienso que en mi caso, podría resultar infructuoso elaborar una teoría general de subjetividad partiendo de estas teorías, sobre todo, debido al poco conocimiento vivencial (si se quiere empírico) de estas teorías.

En este punto me inclino por conocer, desarrollar y emplear la teoría de González Rey, la cual, como ya se comentó, es una teoría que encuentro más próxima a mí,

por la diversidad de elementos ya mencionados. De esta forma, los próximos capítulos se basarán en la teoría de la subjetividad de González Rey.

Así pues, es importante recordar que, la subjetividad, tiene como unidad constitutiva esencial los sentidos subjetivos (la unión de lo simbólico con lo emocional) y se define como un sistema complejo de relación de los sentidos subjetivos que tiene dos momentos: el individual y el social. Hay sentidos subjetivos a nivel social e individual que se entrecruzan de manera activa y plurideterminada a través del sujeto y dan pauta al nacimiento de nuevos sentidos subjetivos (González 2000, 2002, 2007).

Así pues, en el trabajo de investigación, y dado que se eligió a la participación política como objeto de estudio, se estudiarán los sentidos subjetivos individuales y sociales que presentan los individuos en su participación política.

2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En el capítulo anterior se definió que la teoría que daría sustento al trabajo de investigación sería la propuesta por González Rey (2002, 2007). Dado esto, el propósito de este capítulo es el de establecer una categoría de participación política con carácter cualitativo, que permita develar la unidad fundamental de la subjetividad: el sentido subjetivo

Por tal motivo en este capítulo se analizarán diferentes aspectos de esta categoría que permitan lograr el propósito, dichos aspectos son: la historia, distintas concepciones de la participación política y algunas de sus clasificaciones más representativas.

2.1 Diferentes Propuestas de la Historia de la Participación Política

En el análisis de la participación política se han podido encontrar diferentes propuestas que analizan su historia. Aquí se encuentra una propuesta referente al origen de la participación política en sí misma (propuesta por Pizzorno, 1976) y otra referente a los paradigmas históricos que han intentado dar solución “al problema” de la participación política (propuesta por Rabasa, 1994).

Pero antes de comenzar con esas propuestas resulta interesante tratar el tema de los primeros estudios de esta categoría, es decir, iniciar por la historia de la participación política en cuanto a categoría.

2.1.1 Origen de la Categoría Participación Política

En el rastreo histórico de la participación política en cuanto a categoría, no se tiene un dato exacto acerca de quién o quienes fueron los primeros autores en usarla. Pero parece ser, siguiendo a Pizzorno (1976) y Zevallos (2003), que la categoría “participación política” tuvo su origen en Estados Unidos por la década de los cincuenta.

Si bien, en este trabajo de investigación no se tiene la certeza del origen de la categoría, sí se tiene la certeza (siguiendo a los mismos autores) de que desde esa misma década en E.U. comenzaron a desarrollarse un gran número de trabajos que trataban el tema de la participación política. Al principio, los mismos trabajos se centraban preferentemente en el proceso electoral, posteriormente, comenzó una apertura en el tema.

De lo anterior, Zevallos (2003) escribe:

Los diversos intentos en la medición y clasificación de la participación política evidencian de forma clara la evolución que ha sufrido el concepto. Alrededor de los años cincuentas y sesentas muchos autores...centraban su interés en todas aquellas conductas relacionadas con el voto como parte de la participación política, sin embargo, el repertorio de la actividad política es mucho más amplio y no puede ni debe, limitarse sólo a conductas electorales...a partir de la década de los setentas y ochentas... comenzaron a estudiar otro tipo de acciones, muchas de la cuales resultan ser menos ortodoxas y en algunos casos no institucionalizadas (p. 12).

Ante ese posible origen de la categoría resulta diferente la posición de Rabasa (1994), quien considera que las investigaciones sobre la participación política han existido desde hace mucho tiempo, desde el estudio que se le ha procurado a la relación existente entre el individuo y el poder político.

Respecto a lo anterior es importante hacer algunas aclaraciones. En esta investigación se recurre al trabajo de Pizzorno (1976) y de Zevallos (2003) porque ambos se refieren a investigaciones concretas en las que se usa propiamente la categoría “participación política”. Por su parte, Rabasa habla en términos más generales, él considera a autores que aunque no trataron propiamente a la categoría, *se ocuparon de ella* al tratar la problemática de la relación entre el individuo y el poder.

En este caso, sin desestimar la propuesta de Rabasa, la cual parte de una concepción más general de participación política, se retoman las consideraciones de Pizzorno (1976) y de Zevallos (2003), porque dichos autores hablan de la categoría en sí misma, que es la cuestión que en este caso se pretende aclarar.

Para finalizar, aunque no se sabe con exactitud el origen de la categoría, resulta interesante resaltar que ésta ha sido principalmente usada en E.U. a lo largo de dichas décadas, hecho que sin duda ha marcado a la categoría.

La idea o mejor dicho el supuesto aquí es el referente a que por haber tenido ese pasado, la categoría participación política ha tenido su desarrollo teórico dentro de la metodología positivista, aspecto que por supuesto es de gran importancia en esta tesis y que en las reflexiones sobre la categoría ha de ocupar un lugar importante.

2.1.2 El Origen de la Participación Política: La propuesta de Pizzorno

Pizzorno (1976) hace un análisis general del origen en sí mismo de la participación política, es decir, de cuando ésta, a su juicio, comenzó a existir.

Ubica su análisis en un “estado prerrevolucionario” de la sociedad, en el que existía una representación de los grupos sociales más no una participación efectiva de las diferentes facciones representadas, es decir, que se estaba representado pero no se participaba realmente en las tomas de decisión, esa facultad era exclusiva de la monarquía. A este tipo de representación Pizzorno la llama “representación por mandato”.

En ese estado prerrevolucionario, explica Pizzorno, los representantes de los grupos sociales eran sólo “los pares del Reino” (los “nobles” en el centro y la burguesía en la periferia). Esto ocurría debido a que en ese estado existía una especie de “regla de correspondencia” entre posición social y posición política: a mejor posición social, mejor posición política.

En conjunto a ese tipo de “participación” (la correspondencia entre posición social- posición política y la representación por mandato) Pizzorno la llamó “participación automática”.

Al principio de su análisis histórico, el autor comenta que el problema de la participación está vinculado a la aparición de la idea de soberanía popular, que comienza con el cese de la participación automática. Al respecto Pizzorno comenta:

Más técnicamente podemos decir que el mismo (problema de la participación política) debe remontarse al momento del pasaje de una representación por mandato a una representación libre... Cuando dicha correspondencia automática cesa, la participación política se convierte en un fenómeno significativo y comienza a ser problema (p. 17).

Para el autor, este cambio de representación por mandato o cese de la participación automática ocurre por 2 procesos sociales de origen opuesto, pero convergentes:

(...) por un lado, a raíz de una reivindicación desde abajo, popular, de los derechos políticos; por otro, en virtud de que los grupos que están en el poder, dentro del Estado, tratan de fortalecerse, sellando alianzas con las nuevas fuerzas populares y revistiéndose de nuevos fundamentos de legitimidad (p. 18).

Para Pizzorno estos dos procesos son muy importantes, no sólo porque a su juicio siguen aun caracterizando a la participación política, sino también porque dan origen a dos elementos (o formas) de la participación política contemporánea: “la burocratización” y la “subcultura política” (movimientos sociales y partidos políticos, e incluso la misma burocracia). Al respecto Pizzorno explica:

Se encuentran aquí las raíces de dos fenómenos que son hoy importantes: el de la *burocratización*, o sea el de la acción política que tiene como única finalidad la supervivencia del aparato organizativo en cuanto tal, así como también en la abdicación de los fines políticos originarios; el otro fenómeno es el de la *subcultura política*, o sea de la participación asociativa en organismos políticos de base, que se convierte en una repetición de relaciones sociales de pertenencia y no en una perspectiva de intervenir en las estructuras políticas (p. 23).

Siguiendo con su análisis histórico y centrado en el origen de la burocracia y la subcultura política, Pizzorno llega a la conclusión de que las problemáticas fundamentales de las que se ocupa la participación política son la igualdad y el consenso, es decir, la igualdad por medios que se pueden llamar políticos.

Por un lado, Pizzorno considera que la formación de una clase política profesional (el origen de la burocracia), está relacionado con el segundo proceso que originó a la Participación Política, el referente a “las alianzas con las fuerzas populares”. De esto, Pizzorno escribe:

Weber demostró cómo los políticos de profesión... surgieron por voluntad de los príncipes, con el fin de poseer un instrumento estable de lucha contra los estamentos. En última instancia, esta clase reniega de toda responsabilidad de representación y aparece responsable sólo frente al soberano (p.18).

El origen de la subcultura política merece un poco más de atención, ya que Pizzorno considera que es más complejo y en cierto modo contradictorio, además de estar relacionado con el primer proceso que originó a la participación política, el referente a “la reivindicación popular desde abajo”. Así, el autor explica:

Reivindicar una ampliación de la participación significa reivindicar un derecho de los *ciudadanos comunes* a acceder, en cuanto tales, a la esfera política, es decir, a participar en la formación de las decisiones que funcionan como vínculo de la comunidad nacional. Lo cual significa que el ciudadano común participa con su propia identidad, o sea, con el peso de la propiedad, el prestigio, la capacidad de movilizar recursos y, en definitiva con la fuerza que le corresponde en virtud de su *posición* personal (p.19).

En este punto es precisamente en donde el autor encuentra la contradicción: ahora, a diferencia de un estado prerrevolucionario, el ciudadano tiene la posibilidad de participar en la toma de decisiones, aspecto que aspira a generar un tipo de “estructura de igualdad”, pero, al ejecutarse la participación bajo la *regla de la correspondencia*, se genera desigualdad, ya que los ciudadanos con una menor posesión de bienes están en desventaja frente a ciudadanos con un mayor número de bienes.

Para Pizzorno, un intento de resolver esta contradicción lo proporcionó el sufragio (el voto libre y secreto), ya que con éste, el individuo podía hacer frente a la regla de correspondencia y la desigualdad que ésta generaba, porque supone que al momento de la votación todos los ciudadanos tienen la misma igualdad social y la misma facultad para elegir. Además, con el sufragio se garantizaba la renovación de la clase política en el poder (la burocracia), aspecto importante para lograr la igualdad, ya que con ello se podía evitar la *eternización* en el poder y la consecuente excesiva concentración de poder de alguna facción o clase política.

Pero a pesar de las virtudes que tiene el sufragio, Pizzorno explica que el mismo no era suficiente para que la participación política se librara de la influencia de lo privado (del peso de las propiedades) y así, la desigualdad continuaba. Esto debido a que con la implementación del sufragio también se dio apertura a un nuevo canal de participación, del cual el autor explica:

(...) es lo que podemos llamar sintéticamente el instrumento asociativo-organizativo, o sea el conjunto de grupos, de asociaciones, de organizaciones que aglutinan los intereses privados, y los expresan políticamente. Este fenómeno hace posible que en la escena política se restablezca el peso de las fuerzas, y por lo tanto de las desigualdades de la estructura social (p. 20-21).

Los instrumentos asociativos–organizativos en que los intereses privados se organizan son en dos formas principalmente: movimientos sociales y partidos políticos.

Del primer instrumento, el autor considera que se caracteriza por ser inestable, cuando menos al comienzo. De los movimientos sociales el autor comenta:

Se proponen como reformadores de la misma sociedad civil, y no sólo del Estado, que a menudo, por lo menos en su forma vigente, ellos tienden a negar. En su especificidad ellos son inestables: un “movimiento” es realmente tal sólo en los comienzos, o por poco tiempo. Cuando tienen finalidades específicas se extinguen tras haberlas alcanzado... En los casos más notables... se transforman en un tipo especial de partido... (p. 21).

Del segundo instrumento, los partidos políticos, Pizzorno menciona que tienen un pasado Burgués, ya que antes estaban relacionados con los “notables burgueses” que tuvieron acceso al Estado y que se ponían al servicio de los intereses privados, en este sentido, su relación con la sociedad civil era sólo ocasional.

Posteriormente, cuando los partidos políticos comenzaron a organizar a las masas, iniciaron un proceso de ampliación en la participación política de las mismas, debido al propio hecho de organizarlas. Pero también presentaron una situación en que la organización privada comenzó a ser permanente y constitutiva de la sociedad política y no ya un mero apéndice de posiciones privadas preexistentes (Pizzorno, 1976, p. 22).

Para el autor, tanto la burocracia como los movimientos sociales y los partidos políticos, son una forma de especialización política que se funda en “el hecho organizativo”.

Al finalizar su análisis histórico, Pizzorno concluye que el problema de la participación política está vinculado a la cuestión de igualdad y del consenso en un Estado donde se busca alcanzar la soberanía popular. Para el autor estas dos cualidades, la igualdad y el consenso, son las que procura mantener la participación política.

Dice de “igualdad”, porque es lo que a su juicio debe de buscar la participación política, una igualdad social; y menciona “de consenso” ya que los medios por los cuales se intenta esta igualdad deben de ser políticos, deben ser legítimos, deben de encontrarse dentro de un marco de acuerdo social. Así, al final de su análisis histórico concluye:

[El origen de la participación política] se vincula históricamente tanto a un modo de fundamentar la legitimidad, y por consiguiente a una verificación del consenso, del nuevo Estado nacional de soberanía popular, como también a un modo de luchar, con medios que hoy podemos llamar políticos, contra las condiciones de desigualdad propias de la sociedad civil. Por lo tanto, el problema de la participación política es un problema de consenso y al mismo tiempo un problema de igualdad. Lo cual significa que el mismo es el problema de los modos en que se lleva a cabo, en la práctica, el consenso consciente de una población dentro de las instituciones estatales que la rigen; y es el problema de los modos de organización colectiva que permiten actuar sobre una estructura de desigualdades cuestionando, positiva o negativamente, los valores que la sustentan (p. 28).

Para finalizar el análisis, resulta interesante resaltar cómo es que el autor encuentra en la participación política un paso fundamental para pasar de un “Estado Prerrevolucionario” a un “Estado de soberanía popular”. En su análisis el autor nos explica en una especie de *cadena de hechos* lo que a su juicio son las vicisitudes por las que pasa la participación política para alcanzar dos pilares del estado de soberanía popular: la igualdad y el consenso.

Si bien hay ciertos señalamientos que se le pueden hacer a su obra, por ejemplo, que habla de un estado general (el estado prerrevolucionario) que no corresponde a muchas realidades históricas, también es cierto que se le puede adjudicar la virtud

de intentar desenmarañar algo que muy pocos autores hacen al tratar el tema de la participación política, que es precisamente su historia. En ese sentido comparte un mismo valor con el siguiente autor que es Rabasa (1994).

2.1.3 Los Paradigmas Históricos de la Participación Política: La Propuesta de Rabasa

Para Rabasa (1994) el problema central de la participación política es el referente a la relación que existe entre el individuo (el ciudadano) y el poder político, que según su criterio es el problema principal del cual se deben de ocupar la teoría y la práctica política.

En dicha relación de estos entes encuentra dos polos:

- 1) El ciudadano determina de algún modo al poder, “el ciudadano deja de ser objeto del poder, para convertirse en el mismo”, en esta relación se encuentra la Democracia.
- 2) El poder político determina al ciudadano, aquí se encuentra la Autocracia (p.10).

En cuanto a su análisis histórico, a través de tres ensayos, Rabasa expone las soluciones que distintos autores, en distintas épocas, procuraron a la problemática que trae consigo la relación del individuo y del poder político, de esta forma explica:

En este recuento he encontrado y seleccionado a un conjunto de pensadores que, al profundizar en el problema de la participación política como el problema de la relación del ciudadano con el poder, ofrecieron soluciones que se constituyeron en paradigmas históricos, esto es, en esquemas de interpretación que trascendieron la vida y generación de sus autores. Por ello resultan clásicos (p.14).

El autor menciona que son tres los paradigmas históricos que han intentado dar solución al problema de la relación entre las personas y el poder político: 1) Participación Política Directa, 2) Representación Política Profesional y 3) Ingerencia Ciudadana.

Participación Política Directa

Este paradigma se caracteriza porque los personajes ocupados en solucionar el problema de la participación política buscaban que la participación de las personas se diera bajo la idea “del bien común”. A los autores que Rabasa analiza son: Aristóteles como representante de la época antigua y Maquiavelo como representante del pensamiento Renacentista.

En su análisis, Rabasa menciona que por un lado Aristóteles se inclinaba por un gobierno autocrático por encima de la democracia, lo cual era opuesto a la soberanía de las ciudades-Estado griegas. Por otro lado, Rabasa menciona que Maquiavelo favoreció una ciudadanía activa como medio de autogobierno y libertad, y por lo tanto, fue consistente con el hábitat político en que se enmarcaron sus ideas: la república florentina.

De ambos concluye:

(...) hay una importante semejanza entre los pensamientos políticos... Ambos estaban convencidos de que el bien común de la comunidad debía estar muy por encima del interés particular del individuo, las facciones o los grupos. Aristóteles nunca dudó en creer que la obligación básica de un ciudadano era con el bien común personificado en el Estado y por encima del individuo. Maquiavelo enfatizó el comportamiento del ciudadano con el bien común de la república, su estabilidad interna y libertad hacia el exterior. Desde este punto de vista, los pensamientos de Aristóteles y Maquiavelo representan un discurso político que claramente se distingue del discurso del interés personal y autopreservación usado en los siglos XVII y XVIII (p.43).

En este paradigma Rabasa considera que el problema de la participación política se intenta resolver mediante la participación directa del ciudadano en el poder. Uno de los principales factores que permitió este tipo de participación en la “época antigua” fue el número de habitantes, que no era tan grande en comparación con las grandes ciudades que después se establecieron.

La Representación Política

En este paradigma, Rabasa centra su análisis en el cambio que se da de concebir la participación política para lograr un “bien común” a la “Representación Política”, en el cual las personas procuran más tiempo en acrecentar sus propiedades, procuran más tiempo al “interés personal”. La diferencia con el período anterior es que “la injerencia del ciudadano en la política” se resuelve no de forma directa sino “indirecta”, mediante la elección de representantes. En este ensayo el autor recurre al pensamiento político de B. Constant, con el cual desarrolla sus ideas.

Rabasa considera que el cambio de la época “antigua” (las sociedades esclavistas-griegos y feudalismo-renacimiento) a la “sociedad moderna” (sociedad mercantil) tuvo importantes transformaciones en la teoría y práctica políticas:

- 1) Ahora a los individuos les interesaba más aumentar su poder económico, por esta razón cambia la idea de participar por “el bien común”.
- 2) Como ahora la gente prefería dedicarse a aumentar su caudal, se dejó en un segundo plano a la participación política. De esta forma surgió una nueva clase que se encargaría de tomar las decisiones por los demás: la burocracia.

El autor menciona que contrariamente a lo que se podría pensar, en esta época se dio un incremento en la participación política, ya que se brindó la oportunidad de participar a diferentes grupos sociales a los que antes no se les permitía: los jóvenes, las mujeres y a diferentes grupos étnicos. Considera que paradójicamente hubo mayor participación pero menos poder de decisión, porque quienes en última instancia decidían el rumbo de la sociedad eran las personas de la nueva clase política: la burocracia.

Injerencia Ciudadana

En este paradigma, Rabasa centra su análisis en autores que estudiaron a la sociedad “moderna” y “post-moderna”, para el autor la diferencia entre una y otra es el grado de industrialización, teniendo la segunda un grado mayor.

En este paradigma se intenta dar solución al problema del paradigma anterior, en donde existía una mayor participación política pero había menos poder de decisión, de esta problemática Rabasa explica:

La solución al problema de la participación de la ciudadanía en la política dada por el sistema representativo que surgió de las revoluciones norteamericana y francesa, no resultó definitiva sino limitada y parcial. Si bien este sistema se adecuó a los requerimientos de la emergente sociedad mercantil ... en la medida en que proporcionaba el espacio necesario para que el ciudadano dedicara su tiempo a la búsqueda de la riqueza (esto) ... no le garantizaba una participación efectiva de los asuntos públicos de su país, que dejaba en manos de sus representantes (p. 87-88).

Para el autor esta problemática se originó de una “doble exigencia” para los individuos: “su vida privada” y “su vida pública” o política. Y menciona que esta problemática (que el autor llama “tensión”) continuaría acrecentándose con el desarrollo del capitalismo mediante la oposición entre burocracia y democracia, es por eso que menciona:

La democracia representativa se convirtió en una democracia de profesionales (burocracia) en la que los ciudadanos comunes sólo pueden ejercer alguna influencia por medio de las elecciones y mediante el parlamento o el congreso (p.119).

Para dar solución a la problemática que la sociedad moderna hereda a la post-moderna, Rabasa recurre a la respuesta que ofrecieron distintos autores como J. Stuart Mill, J. A. Schumpeter, Max Weber y Anthony Giddens, de quienes comenta:

Esta tensión fue legitimada por la teoría política (Mill y Schumpeter) y la sociología política (Weber y Giddens), en la medida en que no se le reconoció como tradición sino como el procedimiento normal democrático de la sociedad industrial. En teoría, se daba prioridad a la especialización sobre la democratización, es decir se “racionalizaba” la profesionalización política como núcleo del sistema por encima de la participación política popular (p. 120).

En el caso de Mill y de Schumpeter, el autor menciona que llegan a una misma conclusión, en la que se considera que los ciudadanos sólo debían de elegir a los gobernantes, porque no están capacitados para tomar decisiones políticas y mucho menos pueden participar en la ejecución de las mismas. Rabasa menciona que ambos compartían el mismo pesimismo en cuanto a la potencialidad del ciudadano para la acción política y, por lo tanto, ambos acabaron favoreciendo al Estado burocrático.

De Anthony Giddens y de Weber, Rabasa menciona que aunque ambos reconocían que la burocracia, no favorecía a la democracia, los mismos autores reconocían que en un estado postmoderno era un proceso “racional” que existiera un órgano de gobierno como la burocracia, favoreciéndola de este modo.

Al analizar a un quinto autor, Beck Ulrich, Rabasa menciona que aquél, lejos de ocultar esta tensión o de proponerla como un paso “racional” de la sociedad, el mismo la denuncia. Citando a Beck, Rabasa anota:

La visión inicial es que la política debe de ponerse al corriente de la autolimitación que ha venido acarreado históricamente. La política (tradicional) ya no es el único o incluso el lugar central en donde se toman las decisiones en cuanto al arreglo del futuro político (p.120).

Al hacer su conclusión sobre este paradigma Rabasa menciona que “la tensión” que se venía acumulando en el sistema representativo de la sociedad industrial moderna, no puede ya hacerlo en la etapa post-moderna. Al igual que el cambio que se había dado de época a época, de sociedad a sociedad, el autor menciona que ahora se deben de buscar nuevas formas de participación política. Al final de su conclusión Rabasa escribe: “En otras palabras nadie duda de la necesidad de nuevas formas de participación política institucionalizada, si tan sólo supiéramos ¿cómo?” (p.121).

Para finalizar y recapitulando, en su enfoque, Rabasa nos guía por una historia de la participación política a través de tres ensayos (tres escenarios) que comparten como punto de análisis la relación del individuo con el poder político. Una de las críticas importantes que se le puede hacer a este trabajo de Rabasa es la concerniente al poco desarrollo que el autor hace acerca de la relación del individuo con el poder como tema central del que se ocupa la participación política. Siendo éste un tema tan importante, ya que la misma es origen de todo su trabajo, hubiese sido de gran importancia el desarrollo o justificación de esta idea.

Asimismo, es importante mencionar que al igual que Pizzorno, Rabasa coincide en que hay problemas que la participación política debe de resolver, la diferencia entre ambas historias tiene su origen en las propias concepciones de participación política que cada uno de los autores tiene. La diferencia de concepciones es la temática medular en el siguiente apartado.

2.2 Categoría Participación Política

En el análisis de distintos trabajos de investigación, y en este punto coincidiendo con la clasificación de Zevallos (2003), se considera que existen dos vertientes generales en las que se han desarrollado las investigaciones de participación política: las de corte empírico (positivistas) y las de corte teórico:

La P.P. [participación política] ha sido estudiada a través de distintas ciencias sociales...Del material existente sobre el tema podemos distinguir dos tipos de aproximaciones:

- a) Los ensayos filosóficos, perspectivas teóricas o testimoniales. Es decir, estudios que tienden a privilegiar lo teórico sobre lo empírico y que muchas veces, caen en suposiciones de los autores.
- b) Las investigaciones sistemáticas, muchas de ellas, compuestas fundamentalmente, por sondeos de opinión, encuestas y trabajos que parten de un marco teórico y método riguroso (Zevallos, 2003, p. 9).

El tipo de investigaciones más abundantes son las de tipo empíricas, principalmente elaboradas en Estados Unidos.

En esta parte es importante señalar que, como se mencionó arriba, en este punto se coincide con la clasificación de Zevallos más no así con la apreciación que la autora tiene de esta clasificación. La autora le atribuye una mayor validez a los trabajos empíricos, aspecto con el que este trabajo de investigación no coincide, ya que, por ejemplo también hay investigaciones de corte teórico con validez y que son rigurosas.

En la participación política parece ser que existe una correspondencia casi total en cuanto al número de conceptos de participación política y número de investigadores sociales que se ocupan de ella. Es decir, que parece ser que existen tantas definiciones de participación política como investigadores sociales que han tratado esta temática.

Así, se pueden encontrar autores que la relacionan, por ejemplo, con la democracia y la definen como parte de ésta; hay quienes la entienden en un sentido más amplio y la relacionan con el sistema político; también hay quienes la comprenden como parte de la Cultura Política, por mencionar algunos ejemplos.

En este trabajo de investigación se han encontrado distintos *sentidos* en que se define a la participación política: 1) el democrático, 2) el “relacionado con el sistema político” y 3) El histórico-social.

2.2.1 Distintos Sentidos en las Definiciones de la Participación Política

Sentido Democrático

En cuanto a autores que la relacionan con la democracia se encuentra el caso de Kalaycioglu (1981) quien al definir a la participación política escribe:

Entendemos la participación política como toda acción de los ciudadanos dirigida, más o menos directamente, a influir en la (s) elección de los candidatos a ocupar puestos públicos de representación y en las decisiones que ellos deben realizar (p. 124)

En este caso el autor define la categoría comprendiéndola en un sentido democrático representativo y la relaciona principalmente con el proceso electoral.

De igual manera, se encuentra el trabajo de Zevallos (2003), quien al definirla no la relaciona propiamente con la democracia. El sentido democrático se lo adjudica antes de la definición ya que escribe:

(...) este concepto va unido de manera obligatoria al de la democracia... la esencia de un régimen democrático, y lo que en última instancia lo legitima, es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en acontecimientos políticos, esto es: la posibilidad de participar (p. 1).

De lo que entiende por participación política, la autora menciona que la misma se constituye como

(...) un acto social, producto de una decisión personal, en la que se deben considerar por lo menos dos aspectos: la influencia de la sociedad sobre el individuo y la voluntad personal de éste de influir en la sociedad... (p. 12).

Sentido Relacionado con el Sistema Político.

Las definiciones que se elaboran en este sentido relacionan a la participación política como parte del sistema político, aquí se encuentran autores como Conway (1984) y Mejía (1995).

Para Conway (1984), tiene que ver con:

(...) todas aquellas actividades, realizadas por los ciudadanos, que tienen como fin influir en la estructura de un gobierno, en la selección de autoridades o en las políticas gubernamentales. Estas actividades pueden ser en apoyo a un sistema o en busca de un cambio en éste (p. 54).

Por su parte, Mejía (1995), menciona que la participación política es “toda aquella actividad social voluntaria, individual o colectiva que tenga por objeto directo o indirecto incidir en la definición del poder local o nacional y en los asuntos públicos en general” (p. 69).

Estas definiciones, en relación a las democráticas, son más amplias, pues no restringen a la participación a un solo sistema político y a conductas democráticas. Aun así, conservan rasgos de este sistema, al hablar de “ciudadanía” y de “poder nacional y local”.

Sentido Histórico-Social

Respecto al tercer sentido, que se refiere a los autores que consideran a la participación política en su aspecto histórico-social, se encuentran Pizzorno (1976) y Durand (2004).

Pizzorno la define como:

(...) una acción que se cumple en solidaridad con otros, en el ámbito de un Estado o de una clase, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de interés dominante (p.39).

Por su parte Durand (2004), para quien la participación política forma parte de los estudios de la Cultura Política, menciona: “En este trabajo consideramos a la participación como factor de cambio y de estabilidad, como producto de cambios estructurales y de la acción estratégica, pero también como factor que influye en dichos cambios” (p. 212).

De lo que es la cultura política el mismo Durand menciona:

Concebimos la cultura política como un conjunto de dimensiones: valores, actitudes, ideologías, y evaluación que los ciudadanos hacen del sistema político, del régimen, de las distintas instituciones y de ellos mismos como ciudadanos, además de la participación política. Dichas dimensiones al mismo tiempo que nos permiten diferenciar tres ámbitos básicos de la cultura (las creencias, las formas de evaluar y la participación) nos ayudan a comprender las relaciones que existen entre ellas en cada tipo de cultura política, democrática o autoritaria; nos permiten conocer cómo cambian o se modifican en el tiempo, cómo cambian en su interior y cómo afectan sus relaciones con las otras dimensiones (p. 13).

Estos autores hacen un esfuerzo por comprender a la participación política no sólo en su contexto, sino en su estrecha relación con otros fenómenos sociales, una de sus finalidades es la de explicarla, más que la de predecirla o controlarla.

Para finalizar este apartado, es necesario comentar que a pesar de esta gama de concepciones hay un esquema conceptual que en todas las definiciones permanece estable, el cual, en términos generales, se puede expresar de la siguiente forma: un sujeto realiza una práctica social (“actividad” o “acción”) dirigida o encaminada a cambiar o mantener algún aspecto de su entorno social o incluso a modificar todo el entorno social. En el estudio de esta práctica se consideran aspectos sociales e individuales, dependiendo de la orientación científica del investigador.

2.2.2 Clasificaciones de la Participación Política

Una de las características más importantes que se han considerado en el estudio de la participación política es la referente a las clasificaciones, las cuales han servido para diferenciar los tipos de participación política, en algunos casos, las mismas han servido como indicadores de lo que se debe de estudiar en esta categoría, en estos casos han sido la *parte tangible* de la investigación.

En los estudios que se han hecho sobre la participación política se pueden distinguir dos tipos de clasificaciones generales que se han hecho: las que clasifican las acciones de los individuos y las que clasifican al individuo.

Clasificaciones de las Acciones de los Individuos

Entre estas clasificaciones se pueden encontrar las propuestas por Milbrath (1970, citado en Pizzorno, 1976) quien considera las siguientes:

- 1.- Exponerse a requerimientos de carácter político
- 2.- Votar
- 3.- Iniciar una discusión política
- 4.- Convencer a otro para que vote de un cierto modo
- 5.- Llevar un distintivo político
- 6.- Mantener contactos con un funcionario o con un dirigente político
- 7.- Hacer entregas de dinero a favor de un partido o de un candidato
- 8.- Concurrir a un comicio o a una asamblea política
- 9.- Contribuir con tiempo de uno a una campaña política
- 10.- Convertirse en miembro activo de un partido político
- 11.- Concurrir a reuniones en las que se tomen decisiones políticas
- 12.- Solicitar contribuciones de dinero para causas políticas
- 13.- Convertirse en candidato a un cargo electoral
- 14.- Ocupar cargos públicos o de partido.

Pizzorno (1976) considera que en su lista de acciones Milbrath se centra esencialmente en el proceso electoral y en cierto modo lo que intenta medir en las acciones es la intensidad del compromiso con el proceso electoral. Al respecto Pizzorno expresa:

(...) tras la tarea e investigación que utilizó, en dichos indicadores estaban sustancialmente el problema del consenso prestado al sistema político y el problema de la función que cumple la actividad pública para la integración de la personalidad (o para la definición de la personalidad democrática) (p. 16).

En el rubro de clasificaciones conductuales también se puede encontrar la clasificación que Zevallos (2003) señala como la más popular: La convencional y La no convencional, también llamada institucionalizada o no institucionalizada. Al explicarla, la autora cita a Sabucedo (1988) quien menciona:

(...) la participación convencional abarca todas aquellas acciones que son aceptadas por la cultura política dominante. Este tipo de participación es animada y fomentada desde las instancias del poder constituido, por lo que puede ser fácilmente controlada y canalizada abarcando de manera general actividades como: votar, trabajar para un instituto, leer sobre política, formar asociaciones ciudadanas (Sabucedo, 1988, citado en Zevallos, 2003 p.12).

La no convencional también engloba formas de acción que no son del todo aceptadas por la cultura política dominante, aun cuando puedan ser legales (por ejemplo, las marchas), también incluye acciones que pueden ser totalmente ilegales (como el terrorismo). Aunque la participación no convencional puede incluir acciones legales, a veces éstas desbordan los mecanismos instituidos de participación y suponen enfrentamientos con la legalidad (por ejemplo, las manifestaciones violentas).

Algunos de los “problemas” de la clasificación de la que habla Zevallos (2003), es que debe de considerarse que a pesar de que la participación puede clasificarse en distintos tipos, no significa que quien participa en un tipo no lo puede hacer en el otro, además de que las mismas no son universales, al respecto la misma autora señala:

A partir de las distintas revisiones, todo parece indicar que las diversas operacionalizaciones y clasificaciones de las conductas políticas han traído ciertas confusiones a la comprensión y avance del fenómeno estudiado, pero se debe tener cierta cautela en el uso de estas clasificaciones, aun si toma como referencia la clasificación más conocida de la Participación Política que la divide en convencional y no convencional, ya que lo que resulta convencional en un país puede no serlo en otro. Incluso, en un mismo país, lo que antes resultaba no convencional, con el tiempo puede volverse convencional, lo que implica que estas categorías conductuales se deben ajustar al momento histórico, político social y geográfico de cada nación... no son universales (p. 16).

En esta primera clasificación general, también se puede encontrar la hecha por Pizzorno (1976), quién las esquematiza de la siguiente forma:

Tabla 1: Tipos de Participación Política Pizzorno (1976)

	La solidaridad Política Prevalece	La Solidaridad Privada Prevalece
Acción insertada en el sistema estatal	Profesionalismo	Participación civil en la política
Acción extraestatal	Movimiento social	Subcultura

En su clasificación, Pizzorno se centra en la relación que hay entre la solidaridad política-intereses privados y las acciones estatales -extraestatales. La solidaridad política se refiere a la solidaridad del estado

Clasificaciones que Califican al Individuo.

En cuanto al segundo tipo de clasificación general delineada, la que clasifica a los individuos, ésta preferentemente centra su análisis en el interés que los individuos pueden manifestar por la participación política, aquí se encuentra la clasificación hecha por Millbrath (citado en Zevallos, 2003) en la cual jerarquiza a los sujetos de acuerdo a las actividades que éstos pueden desempeñar en la política. Para el autor, los sujetos, según la intensidad de su acción pueden ser: espectador (pasivo), transitivos (que se interesa y participa de forma más activa), contendientes (aquellos que su participación es más activa y buscan un puesto de representación) o apáticos (que rechazan la política).

Otro tipo de clasificaciones de los individuos es la de Wolfsfeld (citado por Mejía, 1995):

- a) Los inactivos: individuos que no participan en absoluto en la vida política.
- b) Los conformistas: aquellos que sólo participan en actividades bien institucionalizadas, como son las votaciones, cartas a congresistas entre otras.
- c) Los disidentes: personas que sólo participan en actividades no institucionalizadas (toma de lugares, bloqueo de avenidas, etc.)
- d) Los pragmáticos: participantes en actividades institucionales como en las institucionales. (p.18)

Por su parte Durand (2004) propone una clasificación que califica el compromiso y la intensidad de los individuos, en el momento de su participación política:

Tabla 2: Tipos de Participación Política Durand (2004)

PARTICIPACIÓN SUBJETIVA	PARTICIPACIÓN PRÁCTICA	
	SÍ	NO
SÍ	Militante	Participante Pasivo
NO	Movilizado	Apolítico

Durand (2004) define a la participación subjetiva como:

(...) el posicionamiento personal frente a la política: es decir, que el entrevistado muestre interés en la política que exista un partido político de su preferencia y que se ubique ideológicamente, que se defina como de izquierda, de centro o de derecha. Se trata de un compromiso subjetivo y personal del ciudadano que le hace ser parte del mundo de la política, aunque ese compromiso no se traduzca jamás en acciones concretas (p 213).

A la participación práctica la define como:

la acción orientada a obtener fines propiamente políticos, elegir a un candidato, colaborar para que un partido político gane una contienda...y las acciones (los medios) para ello deben ser muy variadas (p. 213).

Y entre estas formas de participación Durand encuentra cuatro combinaciones: Militante, Participante Pasivo, Movilizado, Apolítico, de las cuáles el autor explica:

Quando el entrevistado participa activa y subjetivamente, lo definimos como un militante de un partido o de una organización política; es decir, se trata de un individuo que une a su interés subjetivo por la política las acciones destinadas a lograr los intereses de la organización o partido con el cual se identifica. En cambio, cuando la persona participa activamente pero carece del compromiso subjetivo en pocas palabras, no le interesa la política, lo denominamos "movilizado", es decir participa no por su interés político sino por un interés de otro tipo, por ejemplo, la lucha por los objetivos o metas de una organización social. El movilizado también puede responder al llamado de otro actor político que puede ser un partido, una organización, un líder tradicional (un cacique), que en el *argot* priísta se denominaría como un "acarreado". Entre quienes no participan activamente y tampoco lo hacen subjetivamente están los apolíticos: aquellos ciudadanos a los que no les interesa la política y que tampoco participan en ninguna actividad práctica, es decir, son consecuentes en su apoliticismo. Finalmente están aquellos que no realizan ninguna acción práctica pero sí cuentan con una participación subjetiva: les interesa la política y se posicionan frente a ella, pero se abstienen de actuar; a estos los denominamos participantes pasivos (pp. 213-214).

Para finalizar este epígrafe, en el análisis de estas clasificaciones se puede considerar que las mismas son de corte cuantitativo ya que entran en la definición que hace Ito (2005) sobre los estudios de este tipo: "Los fenómenos estudiados y los sujetos son examinados o medidos en términos de cantidad, intensidad o frecuencia" (p.12).

2.3 Participación Política con Perspectiva Subjetiva

Con respecto al análisis histórico se han presentado distintas propuestas referentes a la historia de la participación política. Cada una de ellas aporta conocimientos importantes para la comprensión de esta categoría.

Por un lado, al tratar brevemente el origen de la categoría en sí misma, se ha podido establecer que ésta cuenta con un gran número de trabajos realizados en E.U. (desde la década de los cincuentas).

Al tratar a autores como Pizzorno (1976) y Rabasa (1994) que desarrollan dos *historias diferentes*, se encuentra que entre ambas hay una coincidencia importante que en este trabajo se retoma como un núcleo teórico para el desarrollo de una categoría cualitativa de participación política, esto es que los dos autores coinciden en que la participación de los individuos en la política intenta resolver ciertas problemáticas sociales que se presentan en una época dada, estas problemáticas son una parte importante que orienta la participación política.

Por un lado, Pizzorno nos habla de que la problemática de la participación política es la de resolver la "igualdad" y "consenso" en un estado de soberanía popular. Por otro lado, Rabasa nos habla de que en la relación histórica del sujeto y el poder se han encontrado distintas problemáticas como son: "la del bien común" en la época antigua, la del "interés personal" en la época moderna y el problema del poco "poder de decisión" que se presenta en la sociedad post-moderna. A estas "problemáticas",

en este trabajo de investigación, se les considera como “sentidos subjetivos” ya que, como se pudo observar, rescatan el nivel cognitivo y afectivo de las sociedades estudiadas.

Así pues, para cada uno de estos dos autores la participación política se ha ocupado de resolver algún problema que se presenta en un estado o época determinada. Aunque dichos autores exponen la historia de la participación política basados en distintas concepciones, por el hecho de dimensionarla en su aspecto histórico, coinciden en presentarla como un fenómeno social que se desarrolla, que está en continuo cambio, que está en estrecha relación con otros fenómenos sociales y que traza su rumbo bajo ciertas particularidades sociales.

La enseñanza que en conjunto dejan estos autores es la de señalar que a la participación política es necesario tratarla en su contexto histórico-social, ya que como explica Castillo (1999), es de gran importancia explicar a un elemento o fenómeno social en su vinculación con otros, para hacer esto es necesario dimensionarlo en su aspecto histórico.

Con respecto al apartado de “Categoría Participación Política”, se han citado diferentes definiciones, en las cuales se puede observar que hay una similitud, un esquema general, el cual, en términos generales, se puede expresar de la siguiente forma: un sujeto realiza una práctica social (“actividad” o “acción”) dirigida o encaminada a cambiar o mantener algún aspecto de su entorno social o incluso a modificar todo el entorno social. En el estudio de esta práctica se consideran aspectos sociales e individuales, dependiendo de la orientación científica del investigador.

Al analizar este esquema conceptual desde una perspectiva *subjetiva* se pueden encontrar dos aspectos importantes a resaltar y que inciden en la propuesta de una categoría de participación política subjetiva: 1) la participación política se enfoca en los actos, en el estudio de ellos y 2) básicamente se consideran dos vertientes en estos actos, actuar para conservar o actuar para modificar.

En este trabajo de investigación se considera que *los actos o acciones* en esta categoría son de gran importancia porque son, por decirlo de alguna manera, *la materia prima* que históricamente se ha analizado. Cuando uno se pregunta acerca de qué es la participación política, inevitablemente se tiene que hacer mención de las acciones, el mismo nombre (participación) remite a una acción.

Así pues, en el análisis de las acciones se han considerado elementos de carácter individual (actitudes, género, etc.), elementos de carácter social (tipo de orden social en el que vive, posición social, etc.), también se ha calificado su intensidad (baja, intensa) frecuencia (muy seguido, casi siempre), su impacto en la sociedad (participación violenta, pacífica), etc. La forma de relacionar estos elementos en el estudio, varía de acuerdo al estilo propio y metodología usada por el autor, aspecto que se puede observar en la diversidad de clasificaciones presentadas. Uno de los factores importantes que influye en la variación de las clasificaciones es el referente al papel del investigador, en donde éste tiene su propia metodología, sus propios objetivos, su propio estilo etc. que se ven reflejados en sus propias clasificaciones.

En relación con lo anterior, es importante señalar que tanto en la definición como en las clasificaciones de la participación política preferentemente se ha estudiado *la voluntariedad*, es decir, la decisión o consenso del individuo en participar en la política para influir en ella. Cuando se habla de “participación” se está haciendo mención de “tomar parte de algo e intervenir”, esta acción indica *voluntariedad* por parte de quien participa.

Explicemos esto en relación a la idea de “práctica política”. Frecuentemente las personas estamos efectuando prácticas políticas, por ejemplo, al hablar de la política o al informarnos sobre la misma; ahí tal vez no sea nuestra intención incidir en el entorno político aunque de algún modo lo hagamos. Pienso que la diferencia entre la participación política y la práctica política está en la *voluntariedad del individuo*, es decir, que la primera se ocupa de estudiar cuando el sujeto participa de forma que lo sabe y la segunda no. Es por esa razón que en las definiciones de participación política se habla de “las acciones que realiza un individuo buscando incidir...”

Regresando al punto de que sólo se consideran dos vertientes en la participación política y asumiendo que las acciones son la materia prima de análisis de esta categoría, considero que la participación política retomada desde una perspectiva subjetiva, no debe encasillar a esta categoría en las vertientes de “actuar para conservar” o “actuar para cambiar”, ya sea que se refiera a cambiar una parte o a toda la política en su conjunto. El propio análisis histórico de Pizzorno (1976) y el de Rabasa (1994) han demostrado la complejidad de las acciones en la participación política. Asimismo, se podría ejemplificar lo limitado de considerar sólo estas dos vertientes cuando, por ejemplo, algún grupo político actúa para presionar políticamente sin la finalidad de modificar o conservar, sino para obtener un beneficio.

Como se mencionó al principio de este capítulo, el propósito del mismo es el de elaborar una categoría de participación política con enfoque cualitativo (el propuesto por González Rey) al que se le puede considerar como *subjetivo, cualitativo subjetivo*, para distinguirlo de otro enfoque cualitativo. A continuación se expondrán algunas de las premisas con la que se elaborará esta categoría:

- La subjetividad es una representación de la psique (a nivel social e individual), la cual se estudia con un enfoque dialéctico, dialógico, complejo y sistémico.
- El sentido subjetivo es la unidad fundamental de la subjetividad.
- La subjetividad no es asequible de forma directa al investigador. La subjetividad no es un objeto empírico que se presente de forma directa al investigador, éste va construyendo teóricamente (mediante su interpretación y reflexión) un modelo que permita dar cuenta de la subjetividad a través del estudio de la relación que adopten lo social y lo individual.
- Dado lo anterior, las categorías que se elaboren con este enfoque tienen que ser lo suficientemente amplias, flexibles y abiertas.
- El acceso a la subjetividad se da por medio del lenguaje, de la expresión subjetiva del sujeto.
- En su distinción con el enfoque positivista, no se pretende ni controlar, ni predecir, ni cuantificar sino explicar.

Hasta el momento se han desarrollado algunas ideas de la participación política y se han presentado algunas de las premisas de la subjetividad, aspectos que en su

conjunto ayudarán al establecimiento de una categoría de “Participación Política Subjetiva”, es decir, una categoría que permita encontrar los sentidos subjetivos de los sujetos de investigación.

Uno de los elementos que hace falta marcar para el establecimiento de nuestra categoría subjetiva, es el referente a la relación individual y social que se debe de estudiar. En el trabajo de Rabasa se hizo mención de que el autor consideraba que la participación política se ocupa de la relación entre el individuo y el poder político, en ese mismo momento también se mencionó que al autor le hizo falta desarrollar más esta parte tan importante de su trabajo. En lo particular considero que la participación política se encuentra en una relación más amplia que a su vez incluye la sugerida por Rabasa. En este caso hablo de la relación existente entre el sujeto y lo político.

De lo que es el poder y el “poder político” (que es en el sentido que me parece que Rabasa lo usa) Bobbio (2005) escribe:

En su significado más general, la palabra p. [poder] designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos; y puede ser referida ya sea a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza...Entendido en sentido específicamente social, esto es en relación con la vida del hombre en sociedad, el p. se precisa y se convierte, de genérica capacidad de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: p. del hombre sobre el hombre. El hombre no sólo es el sujeto sino también el objeto del poder social. Es p. social la capacidad de un padre de impartir órdenes a los hijos, o la de un gobierno de impartir órdenes a los ciudadanos. Como fenómeno social el p. es pues una relación entre hombres. Y se debe inmediatamente añadir que se trata de una relación triádica. Para definir un cierto p., no basta especificar la persona o el grupo al que están sometidos: hay que determinar también la esfera de actividades a la cual el p. se refiere, es decir *la esfera del p.*...La esfera del p. puede ser más o menos amplia y más o menos claramente delimitada. El p. fundado sobre una competencia particular está limitado al campo de la competencia, mientras el p. político y el del padre sobre el hijo se refieren generalmente a una esfera muy amplia (1217-1218).

Pienso que el “poder político”, tal y como lo describe Bobbio, se refiere más a las acciones de los individuos, aspecto que de no desestimo (debido a que es *la materia prima*), pero que para el propósito que aquí se ha planteado no es conveniente, ya que no permitiría develar los sentidos subjetivos, por estar concentrado en el aspecto conductual. Creo que al considerar que la participación política trata la relación del sujeto con lo político (entendido éste como el espacio en que se rige la vida pública, que como se verá en el tercer capítulo es el “régimen político” lo que rige la vida pública) se establece una parte suficientemente amplia y flexible a esta categoría en la que no se centra sólo en lo “objetivo” ni en los actos sino que también abarca lo subjetivo, permitiendo así estudiar los sentidos subjetivos de la subjetividad.

En esta parte no pretendo agotar el tema de la relación que trata a la participación política, aspecto que merece una reflexión mucho más amplia y elaborada, digna de otro trabajo de investigación. Considero que hablar de “la relación del sujeto con lo político” permite salir de estudiar en la participación política sólo la conducta, los actos que son “objetivos”.

Dado lo anterior, es que en este trabajo de investigación se define a la categoría participación política como un momento en la vida del sujeto en que dada su historia personal y su relación con lo político realiza una práctica social que incide en su entorno político. Dicha práctica es de algún modo consensuada por el individuo. Los sentidos que se encuentran presentes en las prácticas de los individuos dependen dada la subjetividad individual y social.

Cada espacio social en que se estudia el fenómeno de la participación política debe ser considerado como singular, por lo tanto, deben ser definidas sus particularidades. Esta delimitación del espacio social y sus particularidades es una de las tareas a desarrollar en el siguiente capítulo en el que se tratan los aspectos sociales de los Trabajadores de Limpia y Transportes.

3. ASPECTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIA Y TRANSPORTES EN SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

En el capítulo anterior se definió a la categoría participación política como un momento en la vida del sujeto en que, dada su historia personal y su relación con lo político, realiza una práctica social que incide en su entorno político. Dicha práctica es de algún modo consensuada por el individuo. Los sentidos que se encuentran presentes en las prácticas de los individuos dependen dada la subjetividad individual y social.

El propósito de este capítulo es el de delimitar y conocer el espacio social en que se expresa la participación política de los trabajadores de Limpia y Transportes, ya que en la configuración de este espacio se presentan los significados y sentidos que inciden la participación política de los trabajadores. Así se considera que los aspectos a analizar en dicha delimitación son dos principalmente: el Régimen Político Mexicano y el espacio social del trabajo de los Trabajadores de Limpia y Transportes.

3.1 Régimen Político Mexicano

En la exposición de este apartado el objetivo principal es el de ubicar el tipo de Régimen Político que actualmente existe en México, esto es, conocer el espacio en que se rige la vida pública en el país. Además, de conocer el tipo de relación que se presenta entre el individuo y lo político en dicho régimen. Se pretende lograr esto a través de un análisis histórico y de la mención de distintos conceptos que algunos autores usan para el análisis de los regímenes políticos.

3.1.1 Conceptos del Régimen Político Mexicano.

Régimen Político

Un aspecto importante para el entendimiento del término “régimen político” es que dicho término no es igual al de “sistema político”. El primero se refiere a los hechos, a la práctica; el segundo a la teoría (Bobbio, 2005 y Haro, 1995). Por tal motivo, lo que se debe esperar en la lectura de este apartado es un análisis de los hechos que dan nombre al régimen político mexicano.

Para Bobbio (2005) dicho término se usa para referirse al “conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones” (p. 1362).

Por su parte Haro (1995) define al régimen político como:

Dirección o gobierno peculiar, modo o manera de conducir un país. Puede ir de términos muy genéricos –régimen monárquico, o monarquía; régimen republicano, o república– hasta otros muy personales y definidos: el <régimen de Salazar> el <régimen de los coroneles>. Un régimen está definido por el conjunto de constituciones, instituciones, fueros, o prácticas comunes que determinan el modo político y social de vida de un país (p. 374).

En este trabajo de investigación, con dicho término se hará referencia al conjunto de normas que rigen la organización de un Estado y de la sociedad misma, ya sean reglas formales (como la constitución) o de facto (como la corrupción). En otras palabras, un régimen es un cierto modo de ser que caracteriza al estado y a la sociedad.

En el caso de México, no es tan fácil poder delimitar qué tipo de régimen vive actualmente el País. Si se hablase a nivel formal, de la constitución, de las reglas sociales y del propio discurso político se podría afirmar que se vive en un país democrático. Pero cuando se hace mención de los hechos, de cómo se usan las reglas, de la violación a las leyes constitucionales, de la corrupción, de las distintas prácticas políticas, etcétera, el término “democrático” distaría de la realidad.

Para poder acercarnos a establecer una noción general del actual régimen político mexicano es necesario hacer un análisis histórico, porque con éste se puede comprender de mejor manera la complejidad del actual régimen y de las propias relaciones que se presentan al interior de dicho régimen.

En este caso el punto de partida es el régimen autoritario posterior a la revolución mexicana, porque éste, como se verá más adelante, aun sigue siendo parte fundamental del actual régimen mexicano.

Autoritarismo Mexicano

Un tipo de régimen autoritario es aquel en el que se impone el poder de forma absoluta. Para ilustrar mejor la concepción de autoritarismo recurramos a Cansino (2002) quien considera que el autor que ha presentado una noción más acertada acerca de los regímenes autoritarios es Linz (1964), de quien, el mismo Cansino escribe:

De acuerdo con este autor, el A (autoritarismo) es aquella forma de régimen político con *pluralismo limitado* y no *responsable* y con baja movilización política en la fase intermedia de mayor estabilidad, donde el poder es detentado por una pequeña élite dentro de límites muy claros. En estos regímenes el pluralismo se limita por normas jurídicas o de hecho; puede estar restringido a pequeños grupos de interés. Los líderes son responsables ante los grupos que los sostienen, más que ante los ciudadanos. Otro aspecto relevante del pluralismo limitado suele ser el partido único. Asimismo, los gobernantes, salvo en ciertas coyunturas, procuran la desmovilización y la despolitización, y la ideología del régimen suele ser poco articulada (p. 33).

El mismo Linz, comenta Cansino, ha distinguido distintas formas de autoritarismo: el Burocrático-militar, el estatal-orgánico o corporativo, el de movilización posdemocrática, el totalitario y el posttotalitario.

En el caso de México, distintos autores como Cansino (2000, 2002), Mayer (2002), Silva-Herzog (1999) y Durand (2004), coinciden en que el tipo de régimen autoritario que se estableció en el país después de la revolución fue uno “Autoritario de Partido Hegemónico”. Por su parte Cansino lo cataloga como “autoritario de pluralismo limitado y no participación”, Durand como “autoritario de partido hegemónico pragmático”, Mayer y Silva-Herzog como “Autoritario de Partido Hegemónico”.

Entre los mismos autores existe la coincidencia de citar al autor Giovanni Sartori, al momento de explicar esta calificación del tipo de régimen autoritario Mexicano (es importante aclarar que retoman sus ideas de diferentes libros del autor). De este autor, Cansino (2002) escribe:

De acuerdo con esta tipología, los sistemas de partido único (por ejemplo, los existentes en los países comunistas o los de partido hegemónico, como los que durante mucho tiempo existieron en México y Polonia) corresponden a regímenes no democráticos o no competitivos. En el caso de los sistemas de partido hegemónico, no existe competencia formal o *de facto* por el poder; otros partidos pueden subsistir, pero como partidos satélites a los cuales no se les permite competir con el partido hegemónico a “responder”; cualquiera que sea su política, el dominio del partido hegemónico no puede ser puesto en discusión (p. 36, Texto retomado de Sartori, 1976).

Consolidación de un Régimen

Para Cansino (2002) la consolidación de un régimen se refiere al potencial de persistencia de las estructuras políticas. El mismo autor (2000), y ahora en el caso del México posrevolucionario escribe:

Si por consolidación de un régimen entendemos el proceso mediante el cual gobiernos instalados y regímenes establecidos alcanzan las mejores condiciones para funcionar y evitar o cuando menos sobrepasar su deterioro... o el proceso multicausal de firme establecimiento y adaptación de las estructuras de ese régimen, así como de sus normas y de las relaciones entre el régimen y la sociedad civil, por lo que conquista autonomía y legitimidad, puede afirmarse que el régimen autoritario mexicano logró una consolidación fuerte después de su instauración posrevolucionaria y sobre todo de la década de los cuarenta (p. 93).

Asimismo, en este punto es importante hacer mención de que para Cansino y algunos otros autores como Durand (2004) –Durand usa el término coalición en lugar de alianza–, la piedra angular del régimen autoritario mexicano fue la coalición entre las diferentes élites políticas nacionales: la élite gubernamental, las diversas facciones del empresariado nacional y la burocracia sindical.

Presidencialismo

El “Presidencialismo” es un término que se usa para expresar un fenómeno social que se presentó principalmente en la etapa de consolidación del régimen autoritario mexicano, en el cual se le otorgaba un exacerbado poder al presidente en turno. Al respecto, Mayer (2002) comenta:

La concentración de poder en el presidente se explica en gran parte por los poderes partidistas del jefe del ejecutivo. Dicha fuente “metaconstitucional” de su autoridad fue el resultado de su capacidad para premiar y castigar a los cuadros políticos en un contexto en que el partido del presidente era el único medio para desarrollar carreras políticas largas y exitosas. El control del partido hegemónico sobre el acceso a los cargos públicos puso en manos del presidente un poder de *patronazgo* de alcances prácticamente ilimitados. El jefe del ejecutivo podía influir de manera decisiva en la conformación de cualquier órgano constitucional y después podía además someterlo a su tutela. Dentro del gobierno federal, tal capacidad le garantizó el apoyo disciplinado de las mayorías de su partido en el

Congreso y le permitió obtener la aquiescencia del poder judicial en los asuntos que le interesaban (pp. 20-21).

El esquema de gobierno en el autoritarismo mexicano era vertical, el presidente dictaba *desde arriba* las órdenes y tanto el partido hegemónico (abajo en la escala jerárquica) como las corporaciones sometidas al partido acataban. De esta forma, cuando un candidato presidencial del PNR, PRM o PRI - El PNR (Partido Nacional Revolucionario), el PRM (Partido Revolucionario Mexicano) y el PRI (Partido Revolucionario Institucional) son el mismo partido, sólo que en distintos años cambió de nombre- ascendía al poder y se convertía así en presidente, obtenía tal poder que podía determinar el rumbo del país tanto económica como políticamente.

Crisis Política

Para Cansino (2002), el proceso contrario a la consolidación es la crisis política. De la misma menciona:

(...) es un estado inestable, puesto de relieve por la existencia de equilibrio entre demandas políticas, apoyos, procesos decisionales y *outputs* o respuestas en el nivel de la relación estructuras de autoridad-comunidad política. El equilibrio entre estos factores se rompe cuando los múltiples clavijos o divisiones existentes en la sociedad civil y que se transfieren a las estructuras políticas a través de diversos actores, no logran ser conciliados en el nivel de las coaliciones dominantes del régimen, propiciando su fractura. La coalición o coaliciones de actores políticos son *dominantes* cuando están en posibilidad de imponer las soluciones por ellas preferidas en virtud de la posesión o del uso consciente de la mayoría de los recursos, los cuales pueden ser: *electivos* (los detentados por los actores políticos en la arena electoral), *no electivos* y de influencia (que derivan de ocupar posiciones claves en el régimen, sea de estatus social, riqueza, posesión de información o de conocimientos técnicos en la arena de influencia), y coercitivos (que tienen fuerzas militares o grupos con capacidad de movilización y protesta en la arena coercitiva) (p. 60).

Se está en presencia de una Crisis Política de régimen cuando hay una fractura de la coalición dominante que rompe el equilibrio relativo, cuestión que pone en peligro la persistencia del régimen, que en ese momento deja de ser estable.

Liberalización Política

En un régimen autoritario en un momento de crisis, existe un proceso político llamado *liberalización* que emplean las élites en coalición para poder contrarrestar o al menos contener dicha crisis. Este proceso de *Liberalización* es como menciona Mayer (2002) una "apertura" en el poder autoritario, una "dispersión" en las tomas de decisión políticas.

Para Cansino (2000) la liberalización es un proceso en el que, por regla general, las élites políticas del régimen autoritario de partida controlan los tiempos y las fases de desenvolvimiento del cambio político, no obstante que los desenlaces reales contradicen la mayor de las veces las expectativas iniciales puestas en tales aperturas. En los hechos, la liberalización política desde regímenes autoritarios genera una lógica de competencia y participación políticas que termina por inducir o acelerar el colapso y/o transformación de dichos regímenes.

Para el mismo Cansino (2000) y en este punto coincidiendo con Mayer (2002) menciona que:

(...) toda apertura política persigue cuando menos dos objetivos: a) revertir o a lo sumo atenuar la tendencia deslegitimadora manifiesta, y b) llevar al plano institucional, supuestamente más controlable, el conflicto puesto en evidencia por el ascenso de la movilización social (p. 135).

Un aspecto importante en los procesos de liberalización es que ésta puede ser de dos tipos: una funcional y una disfuncional, al respecto Cansino (2000) explica:

(...) una liberalización política desde un régimen autoritario es funcional para la élite en el poder, mientras la coalición política dominante no presente divisiones significativas respecto a su instrumentación y el gobierno conserve niveles no críticos de eficacia decisional y legitimidad. Contrariamente, la liberalización comienza a ser disfuncional cuando, en presencia de sensibles transformaciones socioeconómicas (crisis económicas, movilizaciones populares, etcétera) que repercuten negativamente en la cohesión de dicha coalición y en los niveles referidos, la contestación pública y el impacto de la oposición tolerada trasciende ciertos límites en su actuación hasta constituirse en un factor de presión política (p. 155).

Transición Política

Para Cansino (2002), a diferencia de algunos otros autores, la transición política no es una “etapa” sino un “régimen político temporario”, el cual tiene propiedades del régimen anterior, propiedades del nuevo régimen y un intenso conflicto en torno a las modalidades del régimen a instaurar.

Para el mismo autor, en la Transición hay un gobierno, hay reglas del juego, etcétera, que permiten referirla como un régimen político sujeto a una enorme influencia externa (economía, movimientos sociales, relaciones internacionales, etcétera).

Democracia

Para Cansino (2002), la democracia *contiene* un componente más aparte de los dos que menciona Sartori (1957, citado por Cansino, 2002): uno integrado por ideales (lo que se espera de ella) y otro por realidades (procedimientos, instituciones, etcétera).

El mismo autor menciona que una alternativa de definición es combinar los aspectos ideales y reales, pero a la vez también incluir a estos componentes de la democracia un tercero, el del “discurso”.

(...) se debe agregar un tercero y distintivo de las democracias: un discurso democrático predominante. Con esto se ilustra la unión entre los aspectos ideal y real de las democracias, es decir, unimos aquello que Dahl infructuosamente intentó separar... Ese discurso que se escucha con escepticismo, pero que se acepta como un ideal. En el discurso democrático está su utopía y el ideal de obtenerla (p. 46).

Así, para Cansino (2002) es importante que en un régimen democrático haya posibilidades de oposición, de participación y exista un discurso predominante:

(...) entonces ese régimen es democrático si y sólo si estas posibilidades son de participación ampliada, de oposición tolerada y de discurso democrático... de esta manera combinamos un aspecto procedimental (posibilidades garantizadas), uno ideal (un discurso) y otro real (participación-oposición efectivas) (p. 47).

Transición Democrática.

Cansino (2002) concibe la Transición Democrática como una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partida ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. En ese sentido, la transición democrática es una estructura de ambigüedad política, una interacción entre elementos autoritarios y democráticos, en la que están presentes orientaciones normativas, estilos de actuar y valores heterogéneos entre sí. Así, escribe:

Cabe señalar que la ambigüedad política no es entendida aquí como una propiedad exclusiva de las transiciones en general o de las transiciones democráticas en particular, pues todo sistema político presenta situaciones ambivalentes y los actores políticos no siguen necesariamente una pauta preestablecida de acción. Con todo, la ambigüedad es el aspecto de mayor relevancia en una transición política, por cuanto se trata de una fase que muestra múltiples e inciertas alternativas y en la que la nueva sociedad no se ha perfilado plenamente. Se trata de una etapa que presenta al mismo tiempo elementos de preinstitucionalización y de desinstitucionalización, es decir, muestra, respectivamente, instituciones y procedimientos democráticos que no han logrado instaurarse de lleno, junto con instituciones y prácticas autoritarias en franco proceso de deslegitimación (p. 82).

3.1.2 Historia: de la Conformación del Régimen Autoritario a la Transición Democrática Mexicana.

El período de historia que a continuación se presenta comprende de la década de 1920 (fecha en que comienza la gesta del régimen autoritario) hasta nuestros días (fecha en la que parecen convivir dos regímenes: uno autoritario y otro democrático), período al que se le conoce como “transición democrática”. La exposición se divide en distintas etapas: Conformación del Régimen Autoritario, Consolidación, Crisis, Liberalización y Transición.

Conformación del Régimen Autoritario

En la década de 1920, después del establecimiento de la constitución de 1917 y al final de la revolución mexicana, en el país se vivía un alto grado de ingobernabilidad, ya que existían fuertes pugnas entre diversos jefes militares y caudillos que buscaban el control político del país para poder establecer una nueva “personalización” del poder. Además, existía un fuerte conflicto entre el estado y la Iglesia que alcanzó matices de guerrilla con la sublevación de los “cristeros” en 1926 (Durand 2004).

El contexto era muy delicado y constantemente hubo actos de violencia, una muestra de ello fue el asesinato del Presidente Gral. Álvaro Obregón en 1928 a manos de un “cristero”.

Para Durand (2004) estos actos demostraban que el País necesitaba una nueva forma de organización, menos precaria.

Así, para el año de 1929, después de su mandato presidencial, Plutarco Elías Calles funda al Partido Nacional Revolucionario (PNR), el antecesor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El nacimiento de este partido es un hecho muy significativo en la historia del país, porque marca el inicio de un régimen autoritario de “partido hegemónico” que duró al frente del gobierno durante más de 70 años.

Uno de los principales objetivos del PNR fue el de apaciguar el delicado momento político del país, al respecto Silva-Herzog (1999) escribe:

(...) el partido oficial tenía como función principal evitar que las diferencias explotaran a balazos. De esta manera, el hijo de Calles sacó a México del círculo feroz de la anarquía y el militarismo (p. 24).

El mismo Silva-Herzog explica que la estrategia del PNR fue la de ser un partido “con diseño de embudo”, ser un partido con política de “puertas abiertas”, que formara diferentes alianzas con las distintas facciones militares y políticas en pugna.

Consolidación del Régimen Autoritario

Para 1934, con la llegada del Gral. Lázaro Cárdenas a la presidencia, el partido *mejoró* su estrategia política de “alianzas”, ahora, aparte de esta estrategia se buscó tener control y, a la vez, dar cabida a los diferentes sectores de la sociedad con una política “populista” y “corporativa”. En este sentido, el general promovió importantes reformas, tanto al país como al interior de su partido. Al respecto Cansino (2000) amplía:

Ante el influjo de la política de masas del presidente Cárdenas, el Estado organizó a través de su partido a los diversos sectores sociales: los obreros fueron incorporados mediante la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM); los campesinos, mediante la Confederación Nacional Campesina (CNC); y los sectores populares, mediante la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Simultáneamente con estos sectores, los militares también contaron con una estructura corporativa, pero su permanecía dentro del PRM - Cárdenas cambió el nombre del PNR a PRM (partido revolucionario mexicano) en 1937- fue tan sólo de dos años...la organización de estos sectores desde el poder tuvo como costo la subordinación de la acción política de las clases populares a los intereses del Estado, creándose así una suerte de “tutela política institucionalizada” (p. 94).

Lo que buscaba el gobierno con el corporativismo era que los distintos sectores quedaran “incorporados” al partido, para poder tener un mayor control sobre éstos, aspecto que logró con gran eficiencia durante muchos años.

Para diferentes autores (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999) el sexenio de Cárdenas sentó las bases para la consolidación del régimen autoritario,

ya que el general propició un pacto entre las élites políticas (empresariado, gobierno y los sectores populares) que permaneció estable durante aproximadamente 30 años, de 1940 a 1970. En este punto es importante señalar que más que un pacto con los sectores populares el pacto fue con los líderes de esos sectores. A este período por establecer formas de participación política específicas se analizará con mayor amplitud más adelante.

Crisis

A finales de los sesenta y principios de los setenta, cuando acababa el sexenio presidencial de Díaz Ordaz, el país comenzó a vivir una crisis política y económica que trastocó al régimen autoritario. El autoritarismo comenzó a resentir sus propias contradicciones internas, el modelo estaba agotado.

La creciente urbanización que trajo consigo el largo periodo de estabilidad económica, incrementó la población de la clase media, la cual cada vez criticaba más y más la falta de espacios para participar en las decisiones políticas del país. Ante las constantes demandas de la ciudadanía para poder participar, el gobierno intentó contenerlas; por algunos momentos lo hizo de manera institucional (regulando leyes en las cuales tuvieran cabida sus demandas) otras veces hubo represiones violentas (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999).

De esta forma, el gobierno comenzó a perder legitimidad, los sectores sociales sometidos al partido organizaban a cada vez menos personas debido a que la ciudadanía demandaba nuevos espacios en los cuales poder participar, y aunado a esto comenzó una crisis económica que creó una cisura en el pacto político entre las diferentes élites gubernamentales.

En el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) la crisis se agudizó. El entonces presidente tomó en sus manos a un país en crisis política, económica y social, su estrategia fue la de rehacer un nuevo pacto social semejante al que hizo Cárdenas, un pacto populista. Su objetivo fue el de reconciliar a las élites políticas; además de que buscó integrar a la emergente clase media y reprimir a los diferentes movimientos sociales a como diera lugar (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999).

Pero su estrategia falló, agudizando aun más la crisis. El sector empresarial criticó su política económica a no seguir la nueva tendencia mundial neoliberal y preferir seguir en el modelo keynesiano -El modelo económico "Keynesiano" se refiere a la intervención del gobierno en el control de las inversiones, el modelo liberal o neoliberal se refiere a la apertura de las inversiones al libre mercado-, asimismo, el sector empresarial criticó su discurso populista. La relación con el sector obrero se vio mermada por la crisis económica y la consecuente afectación salarial, además, esta relación se vio afectada por los ataques que sufrió el sector obrero por parte del gobierno dado que la política populista inició una supuesta "reivindicación sindical democrática" en la que se atacaba a los diferentes *eternos* líderes sindicales arraigados en el poder (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999).

Liberalización

Para el sexenio de López Portillo (1976-1982) el país estaba sumergido en una crisis aun más profunda. El nuevo presidente abandonó el discurso populista de su antecesor y buscó la reconciliación entre las diversas facciones políticas por otros medios. Como parte fundamental de su estrategia promovió algunas reformas sobre todo en materia electoral. La más importante fue la aprobación de la ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE) en 1977. A la promulgación de esta ley se le considera como el inicio de la liberalización del sistema autoritario (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999).

Pero en el sexenio de López Portillo, pese a las reformas que hizo no se pudo superar la crisis. Tanto el sector obrero como el empresarial se opusieron fuertemente a las reformas económicas que impuso el gobierno. Con esto y con el enorme endeudamiento que tuvo el país se agudizó la crisis económica.

El gobierno se endeudó confiado en que los precios del petróleo nacional se mantendrían altos y el crédito internacional barato. En 1981 sus supuestos fallaron: el crédito internacional se disparó y los precios del petróleo bajaron. En ese momento se tuvo que recurrir a organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que condicionaron el préstamo con *amargas* recomendaciones económicas. En relación a este asunto Durand (2004) explica:

Para salir de la crisis, el gobierno acudió nuevamente al FMI y al Banco Mundial que una vez más impusieron “recomendaciones” para otorgar el paquete de ayuda; entre ellas, destaca la necesidad de disminuir el déficit fiscal, para lo cual había que ir eliminando los subsidios a los alimentos, servicios públicos, a la salud industrias nacionales, y vender las empresas estatales; además se deberían bajar las barreras arancelarias para incrementar la competitividad (p. 75).

Con estas recetas se puso fin al modelo keynesiano y se entraba de lleno al modelo económico internacional.

Al final del sexenio el gobierno culpó al sector empresarial de la consecuente crisis económica y en una medida autoritaria expropió la banca, con lo cual no sólo provocó una nueva ruptura con el sector empresarial, sino con los organismos financieros internacionales y con el gobierno de Estados Unidos. A partir de ese momento el sector empresarial entró de lleno a la disputa del poder al gobierno sobre todo canalizando sus recursos en el Partido Acción Nacional (PAN). En este punto resulta interesante recordar a Pizzorno (1979) y su análisis en el que describe el canal que pueden ser los partidos políticos para emplear los recursos de los individuos en la política.

Asimismo, en este sexenio se agudizó la crisis social, con “la guerra sucia” que implementó el gobierno en contra de diversas guerrillas que surgieron en el país.

El Sexenio del Presidente Miguel De la Madrid (1982-1988), representó la llegada de los tecnócratas -Un tecnócrata es un Político o alto funcionario que hace prevalecer las consideraciones técnicas o económicas por encima de los factores humanos- al

poder presidencial. Se emprendió una apertura de la economía, de adelgazamiento del sector estatal, de fuertes recortes al presupuesto, control de los salarios y desregularización del sector público. Se recompuso el acuerdo (aunque por poco tiempo) entre las élites políticas, pero no se restauró la alianza del todo. El sector empresarial empezó a competir democráticamente por el poder, el sector obrero criticó la nueva política económica puesto que afectaba severamente a sus agremiados, este hecho alejó en gran medida a las masas populares del gobierno y del PRI en sí mismo.

Pese a la llegada de la ola tecnócrata al poder y de las reformas económicas y de la parcial recomposición que hubo entre las élites, la crisis continuó. Poco antes de las elecciones del 88, hubo una escisión en el PRI, Cárdenas como representante del sector popular fue expulsado del partido, y junto con Porfirio Muñoz Ledo fundó el Frente Nacional Democrático (FND) (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999).

En las elecciones de 1988 por primera vez parecía que había una real y fuerte competencia por el poder presidencial, por un lado estaba Carlos Salinas de Gortari como el candidato del partido oficial (PRI), por otro Cárdenas como representante del Frente Nacional Democrático (FND) y de las clases populares, y por otro lado el empresario Manuel J. Clouthier como candidato del PAN y representante del sector empresarial. El resultado de esa elección fue el triunfo de Salinas de Gortari, pero se habló de un gran fraude electoral orquestado por el gobierno de Miguel de la Madrid.

Así pues, cuando Salinas llegó a la presidencia lo hizo con poca legitimidad, dado esto, parte de su estrategia fue recuperar la confianza y ganar credibilidad entre los diferentes sectores y la población en general. Así, en materia electoral, de 1889 a 1990 crea el Instituto Federal Electoral (IFE) y en 1993 incluye un órgano de observadores electorales en la ley. En materia social retomó un plan populista con las masas, denominado "liberalismo social" que se orientó a reestablecer las clientelas electorales, en dicho plan dejaba afuera al sector corporativo por la rigidez que este sector tenía para incorporar a las masas (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999).

Transición Democrática.

Al final del sexenio de Salinas, en la sucesión presidencial, se presentan una serie de hechos que inciden en el electorado, en este sentido Cansino (2000) menciona que por primera vez en México se da un "voto del miedo", en donde se vota bajo el temor del cambio social, se vota para conservar lo antiguo. Entre los hechos que menciona Cansino se encuentran: el levantamiento de un grupo armado en el estado de Chiapas (EZLN) y dos magnicidios (el de Luis Donaldo Colosio candidato presidencial por parte del PRI y el del presidente del mismo partido, Ruiz Massieu) (Cansino, 2000, Durand, 2004, Silva-Herzog, 1999).

Así, el entonces nuevo presidente Ernesto Zedillo Ponce de León ganó en medio de comicios transparentes pero poco equitativos, ya que hubo una fuerte injerencia del gobierno (en manos del PRI) apoyando al candidato *oficial* con todos los recursos del estado.

En dicho cambio presidencial hubo una grave crisis económica que provocó un empobrecimiento, masivo lo que originó un grave descontento entre la población.

Como parte de algunas medidas para dar legitimidad al gobierno, Ernesto Zedillo pronunció una reforma electoral en la cual se estableció que el Distrito Federal podía nombrar mediante elecciones a su gobernador. Así en 1997 se llevan a cabo dichas elecciones, que contaron con una gran transparencia y un consecuente apoyo de la población, y en donde resultó electo Cuahutémoc Cárdenas representante del Partido Revolucionario Democrático (PRD) (Cansino, 2000, Durand, 2004 y Silva-Herzog, 1999).

En las elecciones del 2000, el PRI por primera vez pierde el poder presidencial. Este suceso marca (para muchos analistas) el fin del sistema autoritario ya que el partido hegemónico, al no ostentar la presidencia, pierde también a *su líder natural*, al eje articulador del sistema autoritario, al máximo jerarca de la pirámide autoritaria.

En esas elecciones Vicente Fox Quezada fue el ganador, quién para distintos analistas (Cansino, 2006, Rivapalacio 2006) políticos no estuvo a la altura del cambio político que representaba su estancia al frente de la presidencia. De hecho, algunos analistas como Rivapalacio (2006) piensan que Fox nunca intentó dismantelar al autoritarismo y que fue un mal administrador del poder.

Para las elecciones presidenciales del 2006, en medio de una fuerte crisis de legitimidad, resultó electo Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN. Estas elecciones han sido marcadas por la enorme división social que entre la opinión pública se generó, sobre todo por la incertidumbre acerca de si existió o no un fraude electoral en dichas elecciones.

Actualmente, a finales del sexenio de Vicente Fox y a principios del sexenio de Felipe Calderón, en México existe una especie de atmósfera política en la que el discurso oficial es el de establecer la democracia, pero en donde en los hechos aun siguen presentándose prácticas autoritarias, como son el clientelismo, el acarreo, el tráfico de influencias, etc.

En este caso se considera prudente retomar el concepto de "Transición democrática" propuesto por Cansino (2000,2002) para explicar al actual régimen político mexicano. Este concepto, como se explicó arriba, menciona que se vive en un país en donde el discurso predominante es democrático y que incluso existen prácticas democráticas, pero en el cual aun existen prácticas autoritarias.

3.1.3 El Tipo de Relaciones que Existían en el Régimen Autoritario

Para Durand (2004), en el periodo de consolidación del régimen autoritario existieron diferentes formas de relación entre el estado y la sociedad. Para el autor es importante el estudio de estas relaciones porque en las mismas se encontraban una serie de reglas que el individuo tenía que seguir para poder tener una relación eficaz con el sistema, de esta forma el mismo Durand escribe:

En la relación entre el sistema con la cultura política esas diferentes formas de relación, de régimen se podría decir, son fundamentales, pues definen distintas reglas para que el individuo tenga una relación eficaz con el sistema, con las

autoridades, donde ser eficaz con el sistema, con las autoridades podía significar conservar la vida nada más (p. 56).

En el caso de esta investigación, las diferentes formas que presenta Durand son una guía para poder establecer los elementos de sentido y la configuración subjetiva que orientaba a las personas en su participación política y que aún (dado que se vive en una transición democrática) se pueden seguir presentando. Así pues, Durand destaca tres tipos de relaciones: la patrimonial, la tradicional y la ciudadana.

Sector Patrimonial o Tradicional.

Está constituido por la gran mayoría de los pueblos indígenas, por la mayoría de las localidades campesinas pobres y también incluye zonas urbanas marginales. Las dos características fundamentales de este sector son la extrema pobreza de sus habitantes y la dominación patrimonial del líder o cacique.

Dichos espacios sociales están relacionados con las estructuras del gobierno y del partido, ya sea a través de las organizaciones corporativas o de otra índole, por ejemplo a través de organizaciones campesinas, indígenas o urbanas. Tanto en lo corporativo como en las demás organizaciones la relación del gobierno con el individuo es a través del líder, el cual está sometido al mismo gobierno, al respecto Durand (2004) explica:

Esas relaciones siempre son efectuadas por medio de los líderes o caciques; el sistema no disputa esos espacios ni trata de transformarlos, simplemente los organiza para su provecho, asegurando su lealtad por medio del intercambio político, por el establecimiento de formas de reciprocidad (p. 57).

El gobierno concede servicios públicos y recursos materiales a la comunidad a través del líder favoreciendo así su posición, incluso llega a otorgar algún puesto dentro del sistema político. Para Durand con este tipo de relación se establece un tipo de clientelismo local y se favorece la reproducción de las mismas estructuras de poder que tienden a mantener la marginalidad social.

La relación del líder con la comunidad es vertical, de patronazgo; en donde el líder o cacique concede algunos favores o privilegios a los individuos a cambio del reconocimiento de su autoridad y de lealtad. La personalidad del líder juega un papel muy importante dentro de la relación, los individuos inmersos en estas relaciones están sujetos a ella, a sus cambios, a su simpatía o antipatía.

En este tipo de relación el individuo no elige, el líder es el que “elige” por la comunidad, el que da el voto, pero él mismo está sujeto a una relación de clientelismo en la cual se da algo parecido que con sus subalternos: él tampoco elige. Es por esto que para Durand ni los integrantes de la comunidad ni el propio líder son autónomos, ambos están inmersos en un sistema que se sustenta por la negación de sus derechos políticos y civiles, ambos son fundamentalmente “no ciudadanos”.

Un aspecto muy importante de esta relación es que en las comunidades que se rigen bajo este sistema, los individuos son “absorbidos” por la comunidad, por el sistema, oponerse a él significa “colocarse afuera, volverse un extraño”.

La Articulación Corporativa.

Desde los años cuarenta el Estado organizó a las distintas clases (Campesinos, sectores populares y obreros) en sectores, a los cuales incorporó a su partido. El estado mexicano nunca entregó toda la representación de las clases a una sola central o rama, siempre creó alternativas de organización, todas bajo su control y todas afiliadas al sector obrero del PRI, todo el monopolio de la representación al partido hegemónico.

En este período autoritario los líderes del sector obrero gozaban de recursos que eran otorgados por el partido y el gobierno en sí (puestos públicos e impunidad principalmente). Estos recursos eran usados para mantener y someter a sus subalternos y a su vez les permitía negociar más poder con el régimen y garantizar su permanencia en el mismo. Todo esto bajo un esquema clientelista, de los líderes hacia sus subalternos y del gobierno hacia los líderes.

Dado lo anterior, el sector obrero (principalmente los líderes) estaba inmerso en la continuidad del autoritarismo, es en este sentido que Durand afirma:

(...) el corporativismo y sobre todo el obrero se convirtió en una de las fuerzas más conservadoras del régimen autoritario mexicano y por ende en uno de los grandes obstáculos para superarlo (p. 60).

Las facultades de estos sectores y su propio lugar en el sistema le imponían límites al gobierno, ya que algún perjuicio en contra de alguno de estos sectores afectaba al régimen en sí, podía incidir en su continuidad. Es por eso que Durand menciona que el tipo de relación que se presentaba entre estos entes: el sector obrero y el gobierno era una relación de “interdependencia funcional”, no lineal.

Este tipo de relación concedía cierta libertad a los líderes y les brindaba un espacio para relacionarse con sus bases con mayor libertad, logrando reproducir una relación líder-base. Así, los líderes bajo cierta coyuntura política podían criticar al gobierno e incluso manifestarse en contra de él, obteniendo, de esta forma, cierta legitimidad entre su base.

El papel del líder era el de mediador entre la base y las autoridades, ambos entes le concedían legitimidad. Para Durand, en el mundo corporativo el liderazgo es siempre ambiguo y complejo, y la persona que lo ejerce debe aprender a moverse en la bipolaridad de su poder.

Estos sectores en cuanto afiliados al PRI, ocupaban un lugar muy importante en los procesos electorales. Las personas que estaban afiliadas a estos sectores también se encontraban obligatoriamente afiliadas al PRI; su participación política (se ampliará esto más adelante) era controlada por el sector al que pertenecía, su voto era estrechamente vigilado. “Los miembros de las organizaciones corporativas se constituían en una forma de ciudadanía tutelada, vigilada y, sin duda eran un lastre para el sector ciudadano (Durand, 2004, p. 62). Además este sector fue usado en las campañas electorales llenando plazas en apoyo al candidato oficial, (acarreo), en distintas operaciones fraudulentas (como llenado de urnas, secuestro y destrucción de urnas), incluso se llegó a usar como grupo de choque.

El Sector Ciudadano.

La relación del “sector ciudadano” con el estado autoritario se encontraba básicamente en el sistema de partidos. Este sector exigía el respeto del estado de derecho, plasmado en la constitución. Durante el período de consolidación del régimen autoritario este sector exigía el respeto al voto y la limpieza durante el proceso electoral, entre otras cosas.

Respecto a los que no pertenecían a este sector Durand piensa que a pesar de que votaban abrumadoramente por el PRI, los mismos realmente no elegían, su voto era controlado, dirigido, “controlado más basado en sentimientos de identidad y lealtad con el sistema” (p. 64).

Un aspecto muy importante de este sector es que a pesar de que el mismo fue sometido por el gobierno, controlando la pluralidad en el sistema de partido (al menos hasta 1977, cuando se vio obligado a dar inicio a la liberalización política) la existencia de este sector posibilitó el crecimiento de una base social prodemocrática que:

(...) se nutría del crecimiento de los sectores medios de la sociedad y que al momento de la liberalización se encargó de acotar la influencia del partido de estado y darle vida al pluralismo (p.65).

De la conclusión de estos tipos de relaciones el autor escribe:

La existencia de esas tres formas típicas de relación entre el estado y los individuos o sectores sociales conlleva necesariamente una heterogeneidad de reglas, de culturas, y de formas de ciudadanía... esos tipos de relación no son comportamientos estancos, por el contrario se comunican, se traslapan: los individuos se mueven entre ellos y tienen que saber utilizar las distintas reglas. En ese sentido, el sistema político exige una amplia competencia a las personas para relacionarse con el sistema (p. 65).

Para Durand la articulación de los distintos sectores de la sociedad, fue el gran mérito del partido oficial.

El saber controlar la pluralidad mediante relaciones de dominación específicas y diferenciadas posibilitó mantener la marginación social como reducto de apoyo político incondicional basado en el intercambio simbólico y el mantenimiento de la autoridad tradicional; con el control corporativo de las masas organizadas verticalmente, con una ciudadanía que aumentaba, que mostraba su rechazo, pero que era anulada por el peso de los otros sectores sociales (p.65).

Para finalizar esta parte es importante mencionar que el esquema principal de relación que se dio entre los diferentes sectores y el gobierno fue uno clientelar, del cual Mayer (2002) escribe:

Cooperar con los dirigentes del PNR se convirtió en la clave para conseguir los bienes proporcionados por el gobierno y para tener acceso a las oportunidades políticas. El clientelismo sirvió para cooptar movimientos políticos nacientes y contener el conflicto dentro del partido hegemónico. De hecho, esta práctica fue utilizada para extender las bases de apoyo al régimen...Las relaciones clientelares son al mismo tiempo voluntarias y coercitivas. El “consentimiento”

es inducido. Es el acceso condicionado a los beneficios, gravosa y discrecionalmente dosificados por la autoridad, lo que sostiene la cooperación con los dirigentes. Por ello, las prácticas clientelares dentro del partido hegemónico sirvieron también para crear un sistema de sanciones que mantuvieran la disciplina. La dirigencia del partido podía cerrar el acceso a los beneficios clientelares. La posibilidad de desarrollar carreras políticas fuera del partido hegemónico era prácticamente nula. Esta amenaza era suficientemente efectiva para hacer que la cooperación con el régimen fuera la estrategia dominante. Cuando este mecanismo podía evitar que la disidencia interna se convirtiera en oposición al partido hegemónico, los dirigentes tenían otros mecanismos para proteger al régimen: el fraude electoral y, en última instancia, la represión. Un indicador del éxito de las prácticas clientelares en contener el conflicto es que no fue necesaria la violencia de manera regular y sistemática para contener a la oposición (pp. 22-23).

3.1.4 La Participación Política en México

En su libro *Ciudadanía y Cultura Política México, 1993-2001* Durand (2004), hace un análisis histórico de la participación política que ha existido en México; comienza desde lo que juzga fue el establecimiento del régimen autoritario mexicano, en el sexenio de Lázaro Cárdenas.

Para el autor, los años de “consolidación del régimen”, los años fuertes del autoritarismo, sucedieron de 1940 a 1970. En este período de treinta años Durand considera que hubo dos vertientes principales en las que desembocaban las formas de participación política: las elecciones y la movilización de masas.

En esta etapa del autoritarismo, estas formas de participación fueron controladas por el gobierno en turno, en especial por el PRI (partido hegemónico), ya que resultaban fundamentales en el sostén de este régimen. El control se logró, principalmente, por medio de una estructura corporativa, en la que se obligaba a distintos sectores como el campesino, obrero y popular a incorporarse (léase “pertenecer”) al PRI, partido que su vez estaba sometido al poder presidencial.

Otro de los mecanismos de control que sobresale es el del sometimiento de distintos caciques, tanto rurales como urbanos, al mismo PRI; en este caso al ser sometidos los caciques también se sometía a la gente que estaba bajo su tutela.

En el caso de la forma de participación política referente a las elecciones, Durand explica que el régimen autoritario creó un sistema electoral que simulaba ser democrático, por ejemplo: las elecciones se efectuaban cada seis años, existían distintos partidos que “se disputaban el poder”, “se elegía” tanto al presidente como a otros representantes de la cámara de diputados, etc.; las elecciones en verdad daban la impresión de que se vivía en un país democrático, pero en los hechos, las elecciones eran “no competitivas” (por lo tanto autoritarias) ya que el PRI siempre ganaba, en una especie de rito electoral que terminaba con la reafirmación del partido hegemónico en el poder.

En las elecciones el acto de mayor peso y decisión es el voto. En el caso del sistema autoritario mexicano Durand distingue dos formas de voto: el mayoritario y el cívico. De la primera forma de votar, que es básicamente de carácter emocional, el autor explica:

[este tipo de votante] interviene con la finalidad de brindar su apoyo simbólico al régimen, expresar su identidad, su pertenencia: “voto porque soy priísta, porque soy mexicano” sería una frase típica: es decir, votaba por razones afectivas y no porque deseara elegir, o participar racionalmente en la construcción de un proyecto histórico; votaba para expresar una identidad refrendar, su identificación con el proyecto nacional popular y dar su apoyo a los candidatos, con la esperanza de que cumplieran su compromiso histórico (p.199).

De la forma de participación “cívica” en el voto, Durand considera que ésta era resultado de “un cálculo racional”, en donde se prefería en mayor medida a la oposición, pero en donde también podía haber un “voto racional” que apoyara al PRI. Asimismo, Durand expone que sobre este tipo de votante “racional” o “cívico” fue creciendo un electorado, de base urbana y con mayor escolaridad que fue socavando lentamente la hegemonía del PRI y, al mismo tiempo, creando dentro de la cultura política un aprecio por la pluralidad.

En la segunda vertiente de formas de participación política, la relacionada con las movilizaciones de masas, Durand distingue a los participantes que se movilizaban por voluntad propia y a “los acarreados”.

En el caso de “los acarreados”, el elemento central de esa forma de participación era el absoluto control de las masas por parte de los líderes de las organizaciones corporativas y del partido oficial. Este tipo de participación era más de carácter afectivo y la misma servía para desarrollar carreras políticas largas. De la segunda forma el autor menciona que era guiada por intereses personales.

A modo de resumen de las dos formas de participación en el sistema autoritario, escribe:

En ambos procesos de participación –electoral y movilizaciones- se destaca, en su origen, la prohibición y, en su caso, la represión de la movilización de organizaciones o ciudadanos independientes o la negación de la competencia entre los partidos, al menos hasta 1977, cuando se inició la liberalización. La participación de los mexicanos era vigilada y organizada con una fuerte carga simbólica que reponía la alianza entre el estado y los sectores populares. Se trataba de una participación controlada, mientras que la ciudadana era desestimulada: se negaba a las fuerzas opositoras, tachándolas de antinacionales, opuestas al proyecto nacional popular, y se violentaban sus resultados. Con todo, el sistema no pudo detener el avance de la participación ciudadana y el lento proceso de construcción de un régimen democrático (p. 204).

Durante y después del proceso de liberalización que hubo en México, comenzaron a tomar fuerza algunas formas de participación política, las que Durand llama “cívicas” y considera, pertenecen a un régimen democrático. En su análisis el autor explica la diferencia entre estas formas de participación de la siguiente manera:

La diferencia entre la participación controlada y la cívica corresponde a dos formas de hacer política: en la cívica se destaca la participación racional, es decir, aquella que considera la política como la forma reflexiva del cambio social, como la voluntad consciente de construir historia. En este sentido, propio de la

modernidad, la política es la autoconciencia de una sociedad y la capacidad para actuar sobre sí misma en la persecución de determinados objetivos de realización futura. En cambio, la participación autoritaria está guiada, tutelada, sin que interfiriera un proceso racional individual, excepto el de negarse, que puede tener consecuencias desagradables y nocivas. En el autoritarismo, la política como diálogo, y por tanto como el derecho a la voz y a su uso, es suprimida y remplazada por la orden que viene de arriba. La voz y el diálogo de todos los actores sólo es posible en la democracia, mediante el reconocimiento de los ciudadanos y de los actores colectivos, y su inclusión en los procesos de toma de decisiones. No obstante, aun en los regímenes democráticos, es posible la exclusión de los actores y por lo tanto, la negación de la política como diálogo racional (p. 205).

También el autor habla de un tipo de participación política que se encuentra tanto en la democracia como en el autoritarismo, así como en cualquier régimen: la “no participación”, que en palabras de Durand es “la falta de interés en la política, la alienación de sistema”. Dicha falta de participación se relaciona con el “apoliticismo”, con la renuncia a intervenir en la política” (p. 205).

Para el autor la “no participación” se manifiesta de diferente forma según el régimen en el que se presente. Así, por ejemplo en el democrático corresponde a un apoliticismo y en el autoritario a la marginación.

(...) las personas no participan sólo por ser apolíticas; de hecho, en esos regímenes no hay política en el sentido moderno y democrático, ya que en ese caso, el individuo no participa porque está al margen, no sabe, está excluido, no se le permite hacerlo, la política es asunto de otros. Sin embargo, hay también una “no participación” consciente; no se participa por un sentido crítico – “no le hago el juego al sistema”, pero esto no llega a comprometerse con actividades contestatarias o de oposición abierta; el apoliticismo es un rechazo razonado de la política (p.206).

Al estudiar las formas de participación política que son más recientes, no ya las del sistema autoritario, Durand construye una tipología de participación mediante la “combinación de dos modalidades de la misma”, una subjetiva y una práctica.

De la primera, la subjetiva, el autor la define como:

(...) el posicionamiento personal frente a la política: es decir, que el entrevistado muestre interés en la política: que exista un partido político de su preferencia y que se ubique ideológicamente, que se defina como de izquierda, de centro o de derecha. Se trata de un compromiso subjetivo y personal del ciudadano que le hace ser parte del mundo de la política, aunque ese compromiso no se traduzca jamás en acción o acciones concretas (p. 213).

A la participación práctica, la define como:

(...) la acción orientada a obtener fines propiamente políticos: elegir a un candidato, colaborar para que un partido político gane una contienda, lograr la satisfacción de alguna demanda, etcétera, y las acciones (los medios) para ello deben ser muy variadas (p. 213).

En la combinación de ambas formas de participación encuentra cuatro posibilidades: militante, movilizado, participante pasivo y apolítico. En su tipología le interesa resaltar el interés y el compromiso del participante (Veáse Tabla 2, p. 46).

Las categorías delineadas por el autor no son puras, porque, (menciona Durand) corresponden a diferentes regímenes políticos. “No se es militante por las mismas razones, como tampoco se es apolítico por la misma causa...” (p. 214) No es lo mismo un militante democrático que uno autoritario.

Analiza dos puntos, en primer lugar:

- La relación entre tipos de participación con la marginalidad o integración social
- Conocer la relación entre la estructura social y los tipos de participación y deslindar el apoliticismo por exclusión socioeconómica del apoliticismo autoimpuesto.
- Conocer si los movilizadores por líderes o partidos políticos se asocian con posiciones estructurales de marginalidad.

En segundo lugar, estudió la calidad de la participación de cada uno de los cuatro tipos, en los regimenes democrático o autoritario: con ello buscó identificar los distintos síndromes actitudinales correspondientes a cada régimen.

Complementó su estudio de la participación política con el estudio de la participación social, del cual escribe:

(...) el hecho de ser miembro de organizaciones sociales cuya función es agregar demandas, satisfacer intereses de sus miembros y, dependiendo de su carácter más o menos voluntario, desarrollar una solidaridad y colaboración espontánea para la consecución de dichos fines. En este apartado se esclarece la relación entre los movilizadores y la pertenencia a organizaciones sociales (p. 215).

Al final de su análisis escribe:

Finalmente, podemos concluir que la participación política en México es producto de la larga historia del autoritarismo mexicano y de su crisis; también es el resultado de los cambios que ha experimentado la sociedad mexicana, de su modernización y urbanización; del crecimiento de la escolaridad de los mexicanos. No obstante, la participación política de los mexicanos también es causa del cambio del sistema político autoritario; es el fundamento de una formación ciudadana y, consecuentemente, una de las fuerzas que más anima la transición política mexicana. Como hemos visto en este trabajo, el estudio de la participación política nos muestra al mismo tiempo la reproducción de viejas prácticas autoritarias, la reconstrucción de esas prácticas autoritarias en otros espacios, la creación de nuevas formas de participación ciudadanas, pero sobre todo, nos muestra un proceso muy complejo que no se ajusta a una tendencia lineal, y que ni siquiera tiene una dirección garantizada: la democracia, la participación cívica no son un producto ineludible (Durand, 2004, p. 255).

3. 2 Trabajadores de Limpia y Transportes del Distrito Federal

En términos generales, los Trabajadores de Limpia y Transportes son los encargados de mantener limpia la ciudad de México, recolectando los residuos sólidos producidos en dicha ciudad.

Actualmente, a los trabajadores que se encargan de la limpieza de la ciudad se les conoce a nivel estructural (del Distrito Federal) como “trabajadores de servicios urbanos” o como “trabajadores recolectores de residuos sólidos”. En el lenguaje común se les conoce como “barrenderos” o (de forma más despectiva) “basureros”.

En este trabajo se considera a los Trabajadores de Limpia y Transportes como aquellos trabajadores que laboran para el gobierno del Distrito Federal, teniendo como función mantener limpia la ciudad, recogiendo y transportando los residuos sólidos desde distintos puntos de la misma (calles, avenidas, vías rápidas, escuelas, etc.) hasta las estaciones de transferencia y depósitos finales; para lograr esto se dividen principalmente en las siguientes actividades: barrido de calles y vías rápidas, operación de maquinaria pesada (barredoras, compactadoras, cargas traseras, trailers, volteos, trascabos, etc) peonaje, supervisión y administración de recursos humanos en estas actividades.

Un aspecto importante en esta distinción para llamarlos “Trabajadores de Limpia y Transportes” es la de que tienen que estar *estrechamente relacionados* o afiliados a la sección uno del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal; dicha sección se llama: “Limpia y Transportes”.

Se menciona “estrechamente relacionados” porque, en el gobierno del Distrito Federal existen diferentes trabajadores que se encargan de la limpieza de la ciudad y que incluso hacen las mismas actividades que los trabajadores de limpia y transportes, pero que no mantienen relación con la sección uno, ya sea porque no están afiliados a esta sección o a ninguna otra sección (no están sindicalizados). Interesa aquí estudiar la relación con el sindicato, ya que como se demostró arriba (en la historia del régimen), las relaciones sindicales son de gran importancia en la participación política de las personas.

Los Trabajadores de Limpia y Transportes de los cuales se hace mención aquí, pueden ser (por su tipo de relación laboral): de base, eventuales y voluntarios. Los de base son trabajadores que prestan sus servicios al Gobierno del Distrito Federal en una contratación permanente, están afiliados a la sección uno y tiene diferentes prestaciones sociales. Los de “contrato” o “eventuales” son trabajadores que tienen una contratación temporal con el Gobierno del Distrito Federal, generalmente el período de contrato dura tres meses y en algunos casos hasta cinco meses y medio, no están afiliados a ningún sindicato y cuentan con algunos préstamos sociales. Los trabajadores voluntarios no tienen ninguna relación formal con el gobierno, no están afiliados a ningún sindicato, no cuentan con ningún sueldo ni préstamo, obtiene ganancias de la pepeña y de la dádiva que da la gente cuando ellos recolectan los residuos sólidos.

Aunque cada una de las 16 Delegaciones en que está dividida la ciudad de México, es diferente en cuanto a su estructura para efectuar los servicios a la comunidad y realizar obras públicas, el servicio de limpia o de recolección de limpia y recolección

de residuos sólidos es muy similar en casi todas las delegaciones: existe un campamento central en el que los trabajadores encierran (se dejan) las maquinarias pesadas (camiones, barredoras, trascabos, volteos, etc.) y de donde salen éstas hacia sus rutas (colonias, calles, avenidas en las que se limpian y recolectan los residuos sólidos). En la periferia existen bodegas o pequeños campamentos en los que se guardan los carritos que usan los barrenderos, si es campamento entonces también puede encerrar algunas maquinarias pesadas.

Respecto a los trabajadores de limpia no existen materiales bibliográficos que los traten exclusivamente (a no ser datos estadísticos). En lugar de esto, lo que existe son trabajos que aluden a ellos al tratar otros temas, por ejemplo: bosquejos históricos de la Recolección de la Basura en la ciudad de México o investigaciones que se enfocan al sindicalismo.

En cuanto a la historia de la recolección de basura en México, siguiendo a Álvarez y López (1999), se puede observar cómo es que esta actividad ha representado un serio problema para la ciudad después de la conquista, esto debido principalmente a la turbulencia política que ha vivido la ciudad, la poca decisión de los gobiernos en turno y los malos hábitos de higiene de la población en general. Asimismo, la limpieza de la ciudad ha sido ejecutada principalmente por gente pobre o por las clases más bajas en la pirámide social.

Alvarez y López (1999), también tratan al movimiento sindical que surge en el siglo XX como un hecho importante en la historia de la recolección de basura, ya que en algún momento de la historia la fuerza sindical llegó a tener tal poder que podía determinar quiénes ocuparían los puestos de jefatura en las dependencias de Limpia y Transportes.

3.2.1 Campamento Huipulco

El campamento Huipulco de los trabajadores de Limpia y Transportes se encuentra ubicado en la Delegación Tlalpan, en la colonia San Lorenzo Huipulco, acueducto s/n. Está adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos y pertenece a la Jefatura de Unidad Departamental (J.U.D) de sistemas Básicos de Recolección (Anexo 2).

El campamento cuenta con 95 elementos de base, 10 de contrato y 10 voluntarios, dando un total de 115 elementos, que trabajan en tres turnos (matutino, vespertino y nocturno). La función básica de los trabajadores es mantener limpia la zona 1 de la delegación Tlalpan, barriéndola manualmente.

Función	Núm. de Trabajadores
Operadores	9
Operadores relevos	8
Supervisores	2
Peones a Bordo	4
Peones de barrido Manual	73
Personal Administrativo (secretaria)	2
Vigilantes	2

Los 10 trabajadores de contrato, así como los 10 trabajadores voluntarios, o bien son peones a bordo o peones de barrido manual (barrenderos).

A través, de entrevistas y del trato con algunos de los trabajadores que ahí laboran se puede mencionar que la mayoría de los trabajadores, cuenta con estudios básicos de primaria y que la edad promedio es de 47 años.

3.2.2 Sindicalismo

En la exposición de este apartado el objetivo principal es el de ubicar el tipo de Sindicalismo en que vive el trabajador de Limpia y Transportes, y principalmente conocer el tipo de relación que se presenta entre el individuo y esta figura de poder político. Para lograr lo anterior, resulta conveniente comenzar por la definición de Sindicato así como hacer mención de algunas generalidades del mismo.

Un sindicato es una asociación formada para la defensa de intereses económicos y políticos comunes a todos los asociados. Se aplica especialmente este término a las asociaciones obreras (Diccionario Océano, 1985). En México, según la Ley Federal del Trabajo, un sindicato es “la asociación formada para la defensa de intereses económicos y políticos comunes a todos los asociados...” (Ley Federal del Trabajo, tematizada y sistematizada, B Cavazos 1995, citado en Chávez, 1996, p. 8).

Etimológicamente el concepto de Sindicato, según menciona García (2004), proviene del latín “sindicus” y del griego “syn-dike”, el cual significa justicia comunitaria o comunal. El mismo autor señala que la palabra sindicato, fue utilizada por vez primera de manera formal, en Francia, por una organización denominada *Chambre Syndicale Du Batiment*.

Entre los beneficios que los sindicatos procuran para sus agremiados se encuentra principalmente que renegocian el contrato colectivo y en general tratan de obtener participación en aquellas decisiones de compañías que afectan el trabajo, bienestar y seguridad de sus empleados. En especial, el sindicato pretende extender su derecho de participación en decisiones de la gerencia (equipo, métodos de producción utilizados, determinación del contenido de puestos, etc.)

También, los sindicatos se encargan de proteger a los miembros de algún trato injusto o arbitrario y ayudarlo a resolver los problemas y conflictos que con motivo de la ejecución de su trabajo se puedan presentar.

El afiliarse a un sindicato también proporciona a determinados miembros los medios para liberar frustraciones latentes, para crear confianza en ellos mismos, o para poner en actividad capacidades de liderazgo. También pueden proporcionar a los empleados nuevas fuentes de interés una ocupación para su tiempo libre y un medio para satisfacer sus deseos como darles status, reconocimiento y asociación con un grupo.

Algunos sindicatos proporcionan una amplia gama de beneficios y servicios personales para los miembros del sindicato y para sus familias, tales como: centros vacacionales y sociales, clínicas, guarderías, asistencia legal, hogares para jubilados, construcción y dotación de viviendas entre otros.

Clasificación de los Sindicatos

De acuerdo con la ley Federal del Trabajo de México, los sindicatos se pueden clasificar en: gremiales, de empresas, de industria, nacionales de industria y de oficio.

- a) Gremiales.- Son aquellos que comparten la misma profesión o especialidad.
- b) De empresas.- Son los trabajadores que prestan su servicio en una misma empresa
- c) De industria.- Son los constituidos por trabajadores que prestan sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial
- d) Nacionales de Industria.- Integrado por trabajadores que prestan sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o más entidades federativas.
- e) De oficio.- Está conformado por trabajadores de diversas profesiones.

Además de la anterior clasificación legal de los sindicatos en México, es posible clasificarlos (sin un aspecto legal) de acuerdo a su ideología o conforme a la posición que adopta con respecto a la relación entre los intereses de la administración y los de sus afiliados:

- a) Rojos: Sindicatos con tendencias comunistas
- b) Blancos: Sindicatos entregados al patrón
- c) Rosas: Sindicatos que no se entregan a los trabajadores y son radicales
- d) Charros: Sindicatos entreguistas y manipulados por el estado o la empresa.

Hasta este punto sólo se ha hablado a nivel general de lo que son los sindicatos y de algunos de los beneficios de éstos. En este momento, antes de comenzar con la historia del sindicalismo en México, resulta conveniente hacer mención del sindicato al que pertenecen los trabajadores de Limpia y Transportes. Así pues dichos trabajadores, pertenecen a la sección uno del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (S.U.T.G.D.F.).

El Sindicato Único está compuesto por 39 secciones sindicales, que se dividen según los servicios que prestan al Gobierno del Distrito Federal.

Secciones que componen al S.U.T.G.D.F.

Sección	Nombre de la Sección
1	Limpia y Transportes
2	Operación Hidráulica
3	Archivo Penal y Talleres reclusorios
4	Contraloría General
5	Pavimentos y Calzados (Bacheo)
6	Bosques, Parques y Jardines
7	Panteones, Trabajo, Gobierno y Previsión Social
8	Alumbrado Público

9	Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas
10	Edificio, Monumentos y Obras Viales
11	Catastro y Contribuciones a la Propiedad de Raíz
12	Servicios Médicos
13	Rama Médica
14	Tomaduría de Tiempo
15	Oficinas Superiores e Intendencia
16	Archivo y Correspondencia
17	Tesorería y Locatel
18	Registro civil
19	Archivo general de Notaría y Comercio y Archivo general de Notarías
20	Reglamentos, Licencias y Espectáculos
21	Acción Social
22	Promoción Deportiva
23	Tránsito, Vialidad y Transporte
24	Conciliación y Arbitraje”
25	Oficinas Coordinadoras de Tribunales
26	Oficinas Jurídicas y Defensoría de Oficio
27	Delegaciones públicas y Juntas de Reclutamiento
28	Protección y Vialidad
29	Abastos y Mercados
30	Contribución de Mercados y Carnes
31	Construcción de Pavimentos
32	Obras Hidráulicas y Delegaciones
33	Sistema de Desazolve
34	Talleres
35	Conservación de Obras Viales
36	Instalaciones Deportivas y Centro Social Deportivo Guelatao
37	Coordinación de Abasto y Regulación Territorial
38	Planta de Asfalto
39	Dirección General de Informática

A su vez, el sindicato único pertenece a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.). De esta forma, la historia del Sindicalismo Mexicano pondrá énfasis en la historia de estas organizaciones de trabajadores.

Historia del Sindicalismo en México

No hay una fecha exacta en la que se pueda citar que nació el sindicalismo Mexicano. Su origen es el resultado de una lucha por parte de los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida.

Según comenta García (2004), hay algunos registros históricos que menciona que desde 1860 existieron distintas organizaciones obreras que promovieron huelgas y mítines pero que prontamente se extinguieron. Por su parte Chávez (1994) cita que para el año de 1875 se constituyó la primera asociación mutualista de empleados públicos, pero la misma no prosperó.

Poco antes de la revolución mexicana, en el gobierno del General Porfirio Díaz, los trabajadores no tenían derechos que los patrones estuvieran obligados a respetar. En muchas partes de México las condiciones de trabajo eran casi de esclavitud, según denunció en aquel tiempo Turner en su libro "México Bárbaro" (1980):

En México no hay leyes de trabajo en vigor que protejan a los trabajadores; no se ha establecido la inspección de las fábricas; no hay reglamentos eficaces contra el trabajo de los menores; no hay procedimientos mediante el cual los obreros puedan cobrar indemnización por daños, por heridas, por muerte... Los trabajadores, literalmente, no tienen derechos que los patrones estén obligados a respetar (pp. 174-175).

Esta situación propició el estallido de huelgas de trabajadores organizados en distintas partes de México, que han pasado a la historia por su violento desenlace. Por ejemplo, la huelga de los mineros de Cananea en 1906 y la de los trabajadores de una fábrica de Río Blanco en 1907, huelgas que llegaron a su fatídico fin por la sanguinaria represión que ejerció el gobierno de Díaz.

La violencia y el desprecio con el que actuaba el gobierno de Díaz para con los trabajadores Mexicanos, no evitó que se formaran distintos sindicatos. Así, para el año de 1908 ya se contaba en el país con distintas organizaciones sindicales como:

- La Gran Liga de Trabajadores Ferrocarrileros
- Sindicato de Mecánicos;
- Sindicato de Calderos
- Sindicato de Cigarreros
- Sindicato de Carpinteros
- Sindicato de Herreros
- Sindicato de Obreros del Acero y Fundiciones, de Chihuahua (García, 2004, p. 36).

Esos fueron los inicios del sindicalismo en México, en los que la lucha por mejores condiciones de trabajo fue, en muchas ocasiones, reprimida violentamente, pero ante la cual la lucha sindical no claudicó.

Con el tiempo la situación fue cambiando, así para el año de 1910, la participación de los trabajadores sindicalizados fue un eje muy importante para el fin de la dictadura del General Porfirio Díaz y la llegada de Madero a la presidencia, ya que muchos trabajadores apoyaron activamente en los enfrentamientos armados.

Con la llegada de Madero a la presidencia, en México se estableció el Departamento del Trabajo. Para la autora Chávez (1996) este hecho resulta un antecedente muy importante para el reconocimiento ante la ley de los derechos laborales, causa que apoyaban los trabajadores de la época. Así, para el año de 1917, cuando queda establecida la constitución, en el artículo 123 se establece el "derecho a formar sindicatos". De este hecho, García (2004) señala:

El ambiente sindical mexicano era muy nuevo y por tanto no se tenía una plena regulación, es por ello que los sindicatos tenían una índole de carácter anarquista, teniéndose la inmediata necesidad de elaborar un proyecto de ley que regulara esta situación y es por ello que "se regularon las siguientes limitaciones o prohibiciones" para las organizaciones sindicales:

- 1) Que los sindicatos intervinieran en asuntos políticos
- 2) Ejercer asuntos de comercio;
- 3) E intervenir en asuntos religiosos (p. 31).

De la inclusión de los sindicatos en la constitución es conveniente reflexionar la idea de Leal (1979) quien menciona que cuando ocurre esta inclusión, el estado los comienza a regular, entonces su actuar, antes autónomo, deja de serlo así, al respecto el mismo autor apunta:

Al participar los sindicatos –directa o indirectamente en la legislación y en la reglamentación- son colocados dentro de la esfera política propia del Estado, esto es, se convierten en organismos de orden público, en aparatos constitutivos del Estado, luego se insertan en el centro de las contradicciones económicas y políticas de la sociedad (p. 123).

Después de la constitución de 1917, en las organizaciones sindicales hubo una cierta solidificación de bloques fuertes y empezaron a surgir más gremios sindicales, por ejemplo, para 1918 surge la CROM (Confederación Regional Obrera de México), con Luis N. Morones como Líder.

Para el caso del sindicato de Limpia y Transportes, la primera mitad de la década de los años veinte fue muy importante, puesto que en aquel entonces, la burocracia se encontraba en serios problemas porque a los trabajadores no les respetaban sus derechos, ya que al final del año se les podía despedir injustificadamente. Fue entonces que en 1922 se crea el Sindicato de Limpia y Transportes. Este es un antecedente muy importante porque el sindicato de limpia es uno de los primeros sindicatos de trabajadores al servicio del estado que se forma.

En la tercera década del siglo pasado, pocos años después de que surgiera el PNR (el antiguo PRI), con la llegada en 1934 de Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia, el sindicalismo vivió una nueva etapa, cuya característica principal es el corporativismo, al respecto Mayer (2002) explica:

En la segunda mitad de la década de 1930 el gobierno de Cárdenas utilizó el reparto de tierras, la regulación de relaciones industriales y el acceso a cargos públicos para crear corporaciones campesinas ligadas al partido hegemónico y cooptar al naciente movimiento sindical (p. 22).

García (2004) señala que entre otras cosas Cárdenas promovió:

- Una regulación de las relaciones obrero patronales; y
- Que las empresas debían ser explotadas en beneficio de los trabajadores.

El mismo autor comenta que Cárdenas optó por derogar la 1ra prohibición de los sindicatos (que los sindicatos intervinieran en asuntos políticos) y consideró que era muy bueno, que los líderes sindicales, llegaran a ocupar cargos de diputados o senadores dentro del Congreso de la Unión, ya que estos líderes estaban totalmente inmersos en los problemas y necesidades que atañían a los trabajadores y por tanto podrían legislar a favor de los mismos trabajadores (García, 2004, p. 32). En otras palabras, el presidente Cárdenas otorgó mayor poder a los líderes

sindicales, pero este poder era administrado, ya que estaba sometido al partido oficial.

Para el año de 1935 distintas organizaciones obreras deciden formar el Comité de Defensa Proletaria, firmando un pacto de solidaridad en apoyo al general Cárdenas. Para diciembre de ese mismo año se constituye la Alianza de Organizaciones de Trabajadores del Estado, organización que presentó uno de los antecedentes de la F.S.T.S.E.

En 1936, Lázaro Cárdenas promueve la formación de una central Única, convoca al comité de Defensa Proletaria y así nace la Confederación de Trabajadores de México (CTM), pero no entra en funciones sino hasta 1937, la CTM llevó el lema "Por una sociedad sin clases". En ese mismo año de 1936 al celebrarse el primer congreso de la Alianza de Organizaciones de Trabajadores del Estado, ésta se reestructura y toma el nombre de Federación Nacional de Trabajadores del Estado y se optó por el lema: "POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES", de este acontecimiento Chávez (1996) relata:

En el congreso constituyente de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado, de 1936, se plantea luchar por la incorporación de la burocracia a la Ley Federal del Trabajo, rechazando de paso la pretensión de algunos legisladores para expedir una Ley del Servicio Civil que legalice su penuria y falta de independencia, ya que así se impediría su organización sindical (p.27).

La misma autora menciona que la CTM ayudó mucho para que se formara la F.S.T.S.E.

Posteriormente, para 1937, el 14 de diciembre, se funda el sindicato del Gobierno del Distrito Federal con el nombre de Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal, que es el sindicato al que actualmente pertenece Limpia y Transportes.

Con la formación de esas organizaciones sindicales, en 1938 Cárdenas, impulsó una política de masas que da origen al corporativismo:

(...) desde entonces el control político que se ejerce sobre los trabajadores ha sido posible porque sus organizaciones están incorporadas al partido oficial...de esta manera se ha conformado uno de los sectores oficiales de mayor peso... (Aguilar, 1990, p 11).

El sello final del corporativismo queda plasmado en 1939, cuando en el consejo general extraordinario de la CTM se declara candidato a Manuel Ávila Camacho y el mismo consejo informa que cualquier obrero o sindicato será castigado con la cláusula de exclusión si no vota por el candidato oficial del PRM, (el antecesor del PRI).

La política corporativista se mantuvo a lo largo de las siguientes décadas, hasta los ochenta, tal vez es ésta una de las razones por la que uno se puede explicar porqué algunos dirigentes sindicales duraron tanto tiempo al frente de sus sindicatos, llegando a ser verdaderos caciques del poder sindical, tal es el caso del Sr. Fidel

Velásquez al frente de la CTM o del Sr. Joaquín Hernández Galicia "la Quina" del Sindicato Petrolero.

Como parte de la estrategia corporativista, en las siguientes décadas se siguió fomentando y regulando al sindicalismo, por ejemplo, surgieron más asociaciones obreras sustentadas por el PRI, como fue el caso, en 1952, de la CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos). En la etapa de consolidación del régimen autoritario es muy importante hacer mención del hecho de que el PRI acaparó todo el monopolio de la representación obrera al partido.

Por supuesto que hubo sindicatos que se resistían a esta tendencia corporativista como lo fue el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), que puso énfasis en la democracia, la libertad y la autonomía sindical, además de la independencia de los partidos políticos y del Estado o como en 1976, cuando se constituye el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), y la sección de telefonistas acuerda seguir en el Congreso del Trabajo a cambio de que se deroguen de los estatutos las cláusulas que los obligaban a ser miembros del PRI.

Para la década de los setenta cuando el pacto entre las diferentes élites comenzó a resquebrajarse, la relación corporativa entre el gobierno y los sindicatos cambió. Así por ejemplo, para el sexenio de Luis Echeverría comenzó una política populista que intentaba rehacer el pacto cardenista, como parte de esta política se atacó a los diferentes cacicazgos sindicales, con "nuevos sindicalistas, preocupados por reformar el pacto sindical con las bases trabajadoras".

Al final del sexenio de Echeverría su pacto populista fracasó y como parte de la reconciliación con el sector corporativo, se reafirmó a los cacicazgos sindicales otorgándoles más poder.

Para los posteriores sexenios la coalición entre el gobierno, sector empresarial y sector obrero vino en declive. El posterior cambio económico de un modelo keynesiano a uno neoliberal agudizó la crisis de la coalición, otrora sostén del autoritarismo.

En la década de los ochenta, en México comenzó a gestarse un fenómeno social mundial al que se le llama Globalización. Como parte de dicho fenómeno se comenzó a implementar una doctrina económica llamada neoliberalismo que, sin lugar a dudas, ha marcado la historia del sindicalismo implementando cambios sustanciales como son los siguientes:

- 1) Privatización de muchas de las empresas paraestatales
- 2) El gobierno del "libre mercado" en la economía nacional
- 3) La tendencia a reducir los poderes del estado (fin del presidencialismo).
- 4) Una resignificación general en las relaciones laborales

Con la introducción de la política neoliberal en México, implementada en el sexenio de Miguel de la Madrid, comienzan a haber privatizaciones de empresas gubernamentales, la relación que antes existía de corporativismo entre el gobierno y los sindicatos cambió. Ahora, a los ojos del gobierno y el sector empresarial, los sindicatos eran vistos como un obstáculo para la nueva doctrina económica. De este pasaje histórico García (2004) explica:

Resultaba más que evidente, que para el gobierno iniciado en 1982, el apoyo y respaldo de las organizaciones sindicales, parecía ser un factor totalmente innecesario o al menos, no estaba dentro de las prioridades más importantes (p. 92).

Comenzó así la caída de un período sindical: la relación corporativista que antes existía entre los sindicatos y gobierno se modificó ya que ésta no encajaba en las políticas neoliberales. Ante este hecho, era evidente que las costumbres sindicales tenían que cambiar. Uno de los rasgos más significativos de estos cambios fue la caída de los arcaicos cacicazgos sindicales.

La nueva relación gobierno-sindicato era de lucha. En esa época el sindicalismo se encontraba ante un problema que, si bien no era nuevo, sí provocaba esa sensación: el choque frontal con el gobierno federal. La nueva lucha que comenzó sólo puso en evidencia la incompetencia sindical provocada por todos esos años de clientelismo.

De este suceso Garcia (2004) señala:

Los dirigentes sindicales, tras su escasa experiencia para ejercer presiones ante las decisiones del gobierno, optan por tomar el camino de manifestar su desacuerdo e inconformidad, mediante declaraciones hechas a la prensa y demás medios comunicativos, para desacreditar el nuevo gobierno que regía en México (p. 93).

De la década de los ochenta a la fecha se pueden diferenciar cuando menos dos tipos de sindicalismo: “uno moderno” y uno “combativo”. Del primero la Unión General de Trabajadores (2001) explica:

Ante estos hechos, las organizaciones sindicales podrían sucumbir a los cantos de sirena de la postmodernidad que aconsejan reconvertir las tácticas de negociación-confrontación por otras de mimetización con el devaluado entorno socio-político imperante, lo que les obligaría a adoptar una posición complaciente, de acompañamiento a los poderes económicos y políticos. Sería la transición hacia lo que algunos denominan el “sindicalismo moderno”, desideologizado, funcional, acomodado a las circunstancias del momento. Una transición de este tipo equivaldría a desechar esa aspiración que asume que la defensa de los intereses de la clase trabajadora significa intervenir en la historia colectiva (Párrafo 110).

Sobre el caso del segundo tipo de sindicato Aguilar (1990) escribe:

En el probable curso de los acontecimientos hay que considerar la participación creciente de las bases sindicales. En los años ochenta han dado muestras al interior y al exterior de las estructuras oficiales, de un amplio desarrollo de conciencia social y política, manifestada en diversas áreas: en las luchas para recuperar salarios y prestaciones; en la defensa de los derechos constitucionales y los contratos colectivos... desde luego, las bases sindicales, han ampliado su participación política en los ochenta durante los procesos electorales de orden local y nacional; los trabajadores han rebasado los diversos mecanismos de dominación política y han votado a favor de los partidos de oposición... la creciente actividad social y política de los trabajadores mexicanos puede

modificar de manera sustancial los “planes y programas” que los gobernantes hubieran elaborado para renovar al corporativismo sindical y político” (p. 14).

Para finalizar, la historia del sindicalismo mexicano está íntimamente ligada a la historia del régimen político de México, al sistema autoritario y a su consecuente transición democrática. Al principio, el sindicalismo mexicano formó parte de un cambio revolucionario que logró establecerse en el poder, en su tránsito a lo largo de las décadas de autoritarismo mexicano el movimiento sindical vivió un proceso de atrofia ideológica. Su pertenencia a la élite que ostentaba el poder menguó su lucha, la redujo a simple presión política. Con el cambio mundial político y económico el sindicalismo mexicano evidenció su letargo. Actualmente, el sindicalismo tiene o bien renovarse y reivindicar su lucha o ser cómplice del poder.

De igual manera, como se pudo observar tanto en el análisis del régimen político mexicano como en el análisis del sindicalismo, la relación básica del trabajador con el sindicato, así como con el gobierno, fue clientelar. Una relación vertical en la que las órdenes se dictaban desde el presidente y se acataban a lo largo de la pirámide jerárquica que representaba el partido hegemónico.

Al principio de este capítulo se estableció que el propósito del mismo era el de delimitar y conocer el espacio social en que se expresa la participación política de los trabajadores de Limpia y Transportes. Como parte de este propósito se analizaron algunos aspectos sociales que se encuentran en dicho espacio.

Así, en el análisis del régimen político mexicano, y retomando el concepto de “Transición democrática” propuesto por Cansino (2000, 2002, 2006), se pudo llegar a establecer que actualmente México vive un estado en el cual predomina un discurso democrático y existen prácticas democráticas, pero en donde, también, aun se conservan distintas prácticas de su estado anterior, el autoritario.

Como parte de estas prácticas autoritarias, en el análisis de las relaciones sociales que se establecieron en el período de consolidación del régimen autoritario, sobresale el esquema de relación clientelar y el autoritarismo vertical que comenzaba desde el presidente y se extendía en la *pirámide de poder* hasta las bases.

En la historia de la participación política en México se ha podido observar cómo Durand (2004) distingue principalmente dos vertientes: el voto y la movilización política. De las mismas el autor encuentra dos elementos: el razonado y el emocional. Asimismo, resulta interesante observar su estudio y los resultados del mismo: las diferentes prácticas políticas autoritarias y democráticas que se realizan en México.

En el estudio de Durand se ha podido rescatar, que la forma de participación política de las personas también es orientada por factores emocionales y factores cognitivos racionales, encontrándose que cuando la guían principalmente factores emocionales, este tipo de participación es tutelada, guiada por otro, por el líder, en este caso se considera que no existe una verdadera elección por parte del sujeto.

Cuando es guiada por factores cognitivos racionales, cuando hay una mayor elaboración cognitiva del individuo al momento de participar políticamente, se ha encontrado que el sujeto es quien verdaderamente elige y por lo general su participación es en oposición al régimen establecido.

En cuanto a los Trabajadores de Limpia y Transportes, referente al sindicalismo se puede concluir que históricamente los sindicatos se crearon con un sentido de lucha por la defensa de su trabajo, de mejora de sus condiciones laborales, de lucha por una mejor remuneración económica y por luchar en contra de las injusticias cometidas en contra de los trabajadores, “la defensa de los trabajadores por los propios trabajadores”. En este trabajo de investigación se considera que un elemento de sentido importante en el sindicalismo es precisamente su sentido histórico de defensa.

En la historia del sindicalismo Mexicano se pudo observar cómo este sentido de lucha, cambió con el tiempo. En un principio los trabajadores organizados fueron parte medular de un cambio revolucionario en el país, posteriormente, cuando comenzó la gesta del sistema autoritario, las organizaciones sindicales pasaron a formar parte de una “élite” que fue la columna vertebral del autoritarismo. Su entrada al grupo que ostentaba el poder atrofió su lucha y la redujo a un modo de presión política. Ahora el sindicalismo Mexicano parece tener dos opciones: o bien ser un “sindicalismo moderno, pragmático” o reivindicar su lucha.

El análisis del sindicalismo pone de manifiesto la importancia del mismo: la importancia de la participación política de los Trabajadores de Limpia y Transportes en México. Esto obliga a incluir al sindicalismo en el estudio de esta categoría. La inclusión de éste se dará al analizar el espacio social en que se expresa, que es el espacio social ciudadano.

Así pues se puede observar cómo es que en los trabajadores de limpia y transportes, tocante al tema de la participación política, existen cuando menos dos espacios sociales de gran importancia: uno en su condición de ciudadanos y otro en su condición de trabajadores. En el sistema autoritario se pudo observar cómo es que a través del corporativismo (del trabajo) se cooptaban las formas de participación política. También se pudo observar cómo en el proceso de liberalización el espacio social del trabajo demostró su rigidez para cooptar las formas de participación política.

Considero que en el análisis de la participación política de los trabajadores de limpia y transportes se deben de analizar los sentidos subjetivos de estos dos espacios sociales: el del trabajo y el espacio social ciudadano. Así, para el desarrollo de la fase de investigación de campo (aplicación de prueba) es pertinente investigar estas áreas.

El análisis de este tercer capítulo permite establecer cuando menos dos indicadores que se analizarán en la fase de aplicación de prueba: el indicador democrático y el autoritario. Siendo estos campos importantes y diferenciados en los que se expresa la participación de los trabajadores. Considero al indicador democrático como aquella expresión subjetiva con elementos de sentido que muestren una relación flexible,

abierta y de empoderamiento entre el sujeto y la política. Así se consideran subindicadores a “la preferencia por el diálogo” y “la preferencia por el consenso”.

Considero como indicador autoritario a aquella expresión subjetiva con elementos de sentido que muestren una relación más “determinante” entre el sujeto y la política, principalmente con las figuras de poder. Así, se distinguen como subindicadores autoritarios: “el verticalismo”, “el clientelismo” y “la preferencia por líderes fuertes”.

METODOLOGÍA

Propósito

Explicar la Subjetividad del Trabajador de Limpia y Transportes con respecto de su Participación Política a través del análisis de los significados y de los sentidos subjetivos que dichos trabajadores expresen en la aplicación de la prueba.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la subjetividad de los trabajadores de Limpia y Transportes del campamento Huipulco con respecto de su participación política?
2. ¿Cuáles son los significados y sentidos subjetivos presentes en la participación política de los trabajadores de limpia y transportes del campamento Huipulco?
3. ¿Cuál es la configuración subjetiva de la participación política de los trabajadores de limpia y Transportes del campamento Huipulco?

Objetivos

- Explicar la subjetividad de los trabajadores de limpia y transportes del campamento Huipulco con respecto de su participación política.
- Conocer los significados y sentidos subjetivos de los trabajadores con respecto de su participación política.
- Encontrar la relación que existe entre los sentidos y significados subjetivos de los trabajadores con respecto de su participación política, es decir, explicar su configuración subjetiva.

Tipo de estudio

Cualitativo, basado en “la epistemología cualitativa” propuesta por González Rey (2000, 2002, 2007), la cual contempla tres principios:

- 1) El conocimiento es una producción constructiva-interpretativa,
- 2) Carácter interpretativo del proceso de producción del conocimiento,
- 3) Significación de la singularidad como nivel legítimo de la producción del conocimiento.

Escenario

Campamento “Huipulco”, perteneciente a la delegación Tlalpan del Distrito Federal. Se trabajó en una oficina que se encuentra ubicada dentro de este campamento. Esta oficina es en la que los trabajadores llegan a registrar su entrada y salida. Se eligió este campamento por la proximidad con los trabajadores, hecho que representa un aspecto muy importante en el establecimiento del diálogo con el trabajador.

Participantes

Un Informante clave y 11 Trabajadores de Limpia y Transportes adscritos al campamento Huipulco.

De estos trabajadores 6 eran Operativos y 5 Administrativos, de los cuales 7 eran Hombres y 4 Mujeres.

Las 4 mujeres eran administrativas, solamente un hombre era administrativo y los demás operativos.

Procedimiento

Construcción del instrumento

Basados en la teoría de la subjetividad y en la prueba de “Completamiento de Frases” de González (2007) se construyó un instrumento (anexo 1) que evocara la relación del sujeto con la política, ya que en esta relación se encuentra la subjetividad del trabajador en su participación política.

Partiendo de la idea de que el espacio social ciudadano y el espacio social del trabajo son parte constitutiva de la participación política y están estrechamente relacionados, se elaboraron 54 reactivos que permitieran expresar la subjetividad del trabajador en dichos espacios sociales y en su relación con la política.

Tanto para el espacio social ciudadano como para el espacio social del trabajo, se categorizaron los reactivos de la siguiente forma: Reactivos de prácticas políticas, reactivos de figuras políticas y reactivos que son evocaciones directas de los trabajadores en la política. Se construyó esta tipología de reactivos porque se considera que los mismos facilitan la expresión de la relación del trabajador con la política.

Los reactivos de prácticas políticas intentan evocar directamente las acciones de los individuos en la política. Se intenta establecer si participan en a política o no. Si participan se contempla si lo hacen para conservar o modificar algo de la política.

Los reactivos de figuras políticas intentan evocar la relación que el individuo establece con distintas figuras políticas como partidos políticos, instituciones y autoridades gubernamentales.

Los reactivos de evocaciones directas de los individuos en la política intentan facilitar la expresión de representaciones o sentidos de los trabajadores en su relación con diferentes aspectos de la política como: democracia, autoritarismo y régimen político. Aquí se considera su relación en el pasado y en el presente.

Tabla 3 relación de categorías, subcategorías y reactivos

Categoría	Subcategoría	Reactivos
Participación política en el espacio social ciudadano	Prácticas políticas	2, 12, 21, 25,29,43
	Figuras de poder político	De partidos políticos: 3, 14, 22, 33 y 46 Evocaciones directas de Figuras de poder: 7, 19, 34, 37 y 53 De instituciones: 8, 24, 35, 51y 42
	Evocación directa del trabajador con la política	6, 30, 32,36,50 Temporales: 13, 20, 49, 54
Participación política en el espacio social del trabajo	Prácticas políticas	5,16,26,31 y 38
	Figuras de poder político	Planillas Sindicales: 4, 11, 15, 27 y 40 Evocaciones directas de poder político: 9, 18, 23, 28 y 39 Sindicato: 10, 41, 42,

		45, 48
	Evocación directa del trabajador con la política	1, 17 44 y 47

Recolección de información

Previo a la aplicación de la prueba de “Completamiento de Frases” entre los trabajadores del campamento Huipulco, se aplicó una prueba piloto en otro campamento que se llama “Mártires Irlandeses”, ubicado en la delegación Coyoacán.

En este piloteo no se eligió a grupos de trabajadores ni hubo una previa categorización o división de algún tipo en cuanto al trabajador, se procedió *intuitivamente en el escenario de investigación* (González Rey, 2007) intentado aplicar la prueba al máximo número de trabajadores que se pudiera.

Por medio de “un informante clave”, que era el jefe de sector, se obtuvo el permiso para trabajar en el campamento. Además, a través de este informante se determinó que en la mañana (desde las 5 de la mañana) era un buen momento para la aplicación de la prueba.

Así, desde poco antes de las 5 de la mañana se acudió al lugar para la aplicación. El “informante clave” recomendó esperar a la entrada del campamento y que conforme fuesen llegando los trabajadores pedirles que participaran en la aplicación de la prueba.

De esta forma, cuando iban llegando los trabajadores se les abordaba diciéndoles lo siguiente: “Buenos días, soy estudiante de psicología y estoy haciendo una investigación con trabajadores de limpia y transportes, la investigación trata sobre participación política, ¿me ayudaría completando una prueba?”

De un total de 46 trabajadores a los que se les pidió que completaran la prueba, sólo 5 accedieron a contestarla. Algunos trabajadores mencionaron que no tenían tiempo, que no sabían leer o que no se querían meter en cuestiones de “grilla”. Los trabajadores que accedieron a participar tuvieron diferentes reacciones. El primero preguntó si era anónima, cuando supo que así era accedió a contestarla, pidió una pluma y la contestó de forma individual. El segundo y tercer trabajadores solicitaron ayuda, pidieron que se les leyera la “pregunta” (así dijeron) y que ellos contestaban. El cuarto trabajador la fue contestando mientras trabajaba (checando - marcando en una tarjeta- la entrada de los trabajadores), ocasionalmente pedía ayuda para completar alguna frase. El quinto trabajador que contestó, lo hizo a petición directa del “informante clave”.

En esa prueba piloto se obtuvo como experiencia que los trabajadores de Limpia y Transportes colaboran muy poco en la elaboración de pruebas, que “los informantes claves” (sobre todo los que ocupan puestos de jerarquía) son muy importantes entre los trabajadores y que no es suficiente con estar un solo día en el escenario de investigación, esto debido a la duración de la prueba (no menos de 20 minutos). Dada la poca participación de los trabajadores es que también se decidió no formar grupos de trabajo especiales para la aplicación de la prueba (por ejemplo, aplicar la prueba sólo a barrenderos o a peones o a choferes), sino aplicar la prueba a todos aquellos que quisieran contestarla sin importar que fueran trabajador administrativo, operativo o de cualquier otra índole, lo único que se necesitaba era que pertenecieran al sindicato de limpia y transportes.

De esta manera, cuando fue la aplicación en el campamento Huipulco se tenía una experiencia previa que ayudó a la aplicación de la prueba. Así pues, en este campamento se contó con la ayuda de un informante clave que consiguió el permiso para trabajar en dicho campamento y que facilitó el trato con los trabajadores. Dada la experiencia del piloteo, no hubo una selección de sujetos, el único requisito era que fueran trabajadores de Limpia y Transportes, pertenecientes al sindicato del mismo nombre.

Así, durante dos días se aplicó la prueba a los trabajadores del campamento Huipulco. La dinámica de aplicación fue la siguiente: cuando iban los trabajadores a registrar su entrada o salida en la oficina asignada para este fin, el informante clave les pedía de favor a sus compañeros que “me ayudaran a contestar una prueba, que era una prueba que necesitaba aplicar para titularme”. De igual manera que en el campamento Mártires Irlandeses, algunos trabajadores preguntaron que si era de “grilla” o comentaron que no tenían tiempo o que no sabían leer.

De un total de 40 trabajadores a los que se les pidió que contestaran, sólo 11 trabajadores accedieron a contestar la prueba.

Procedimiento de análisis de la información

La prueba consta de 54 reactivos (anexo 1), los cuales se dividen en dos áreas de estudio principales: Espacio Social Ciudadano con 30 reactivos y Espacio Social de Trabajo con 24 reactivos.

Se concibe al **espacio ciudadano** como aquella unidad social a la que pertenece el individuo, la cual es de carácter público y está regida por sus propias leyes, obligaciones, normas, creencias, mitos, etc. Se concibe a la **participación política** en el espacio ciudadano como aquellas acciones que son efectuadas por un sujeto (dada su historia individual) buscando incidir en el entorno político de su espacio ciudadano. Dicho de otra forma, es un espacio social común a todas las personas de una población, en la cual una persona comparte con otras personas derechos, obligaciones, ideas, sentimientos respecto a este espacio, en donde hay una relación recíproca, debido a que la persona puede incidir en la permanencia de esos derechos, obligaciones, etc, y éstos a su vez inciden en la persona (González 2007, Durand 2004).

Subáreas de estudio: **Prácticas Políticas** (acciones políticas en este espacio social), **Figuras de Poder Político** (forma de relacionarse con las figuras de poder político de este espacio social: Partidos Políticos, instituciones, autoridades gubernamentales) y **Evocaciones Directas del Trabajador con la Política** (expresiones acerca de diferentes aspectos de la política en este espacio social) (González 2007, Durand 2004).

Se concibe al **espacio social de trabajo** como aquella unidad social que comparten diferentes individuos en donde se realizan diferentes actividades laborales (planeación, producción, administración, etc.) y en donde los individuos, por efectuar estas actividades, son retribuidos económicamente. Se concibe a la **participación política del espacio social del trabajo** como aquellas acciones (que, dada la historia individual) son efectuadas por un sujeto buscando incidir en el entorno político (la forma de regirlo) de su espacio social de trabajo. En relación al espacio ciudadano, el espacio de trabajo es más *pequeño territorialmente*, pero en cuanto a la subjetividad social es un espacio amplio en el cual existen diferentes elementos de sentido como leyes, normas, creencias, mitos, etc (González 2007, Durand 2004).

Subáreas de estudio: **Prácticas Políticas** (acciones políticas) y **Figuras de poder político** (forma de relacionarse con las figuras de poder político en este espacio social: Planillas Sindicales, delegados sindicales, Sindicato, etc.) **Evocaciones Directas del trabajador con la política** (expresiones acerca de diferentes aspectos de la política).

La relación de ambos espacios es estrecha, en los dos se pueden presentar similares sentidos, representaciones y acciones. Históricamente se ha observado cómo es que los espacios del trabajo han sido medios de cooptación para la participación política en el espacio ciudadano y cómo es que desde los espacios ciudadanos han intervenido en la política que se genera al interior del trabajo (véase capítulo 3).

Indicadores: Se analizan principalmente tres indicadores en las expresiones subjetivas: El democrático, el autoritario y el apolítico (el rechazo a la política).

Para González Rey (1999, citado en González Rey 2007) los indicadores son elementos que adquieren significación en la interpretación del investigador, son piezas interpretativas en el proceso de investigación, no tienen un carácter de absolutos, “su significado no es asequible de forma directa a la experiencia, ni aparece en sistemas de correlación” (p 107). En la investigación concreta los indicadores son expresiones que establecen un puente de comprensión para el investigador respecto a la subjetividad del sujeto de investigación.

Se considera como **indicador democrático** a aquella expresión subjetiva con elementos de sentido que muestren una relación flexible, abierta y de empoderamiento entre el sujeto y la política. Así se consideran subindicadores a “la preferencia por el dialogo”, “la preferencia por el consenso” y “el empoderamiento” (González 2007, Durand 2004).

Se considera como **indicador autoritario** a aquella expresión subjetiva con elementos de sentido que muestren una relación más “determinante” entre el sujeto y la política, principalmente con las figuras de poder. Así se distinguen como subindicadores autoritarios: “el verticalismo”, “el clientelismo” y “la preferencia por líderes fuertes” (González 2007, Durand 2004).

Se considera como **indicador de apoliticismo** a aquellas expresiones de aversión a la política (González 200, Durand 2004).

Del sistema de interpretación y análisis de resultados establecido es elemental comentar que los reactivos pueden evocar sentidos y representaciones diferentes a los que se esperaría dado el esquema. Así por ejemplo, un reactivo de práctica política puede evocar sentidos o significaciones que corresponderían a Figuras de Poder Político. Asimismo, las expresiones subjetivas de los trabajadores en los diversos reactivos pueden dar pauta a establecer indicadores diferentes de los ya mencionados.

Un aspecto central en el análisis de información y de interpretación de los elementos de sentido es lo que González Rey (2007) llama “sentidos subjetivos” de los cuales menciona:

Definimos como núcleos de sentido aquellos aspectos de la información que permiten abrir hipótesis consistentes sobre elementos asociados a la presencia de sentidos subjetivos. Es la convergencia y relación de estos núcleos durante el proceso de construcción de la información, la que nos permite una posición al final sobre los sentidos subjetivos y las configuraciones que caracterizan su organización en relación al problema que estudiamos (González Rey, 2007, p. 98, pie de pagina).

Resultados

Primer caso

Para este participante la relación con la política se da principalmente a través de un sentido subjetivo de *evaluación*, de pensar en la política y tener ideas *propias* acerca de ella. Los indicadores que permiten argumentar tal aseveración son los siguientes: 1) el individuo presenta a lo largo de la prueba diferentes expresiones que se pueden catalogar como “elaboraciones personales”² (González Rey, 2000, 2002, 2007) ya que son frases que no son estereotipadas y son síntesis de un proceso de pensamiento y sentido del mismo sujeto; 2) Explícitamente el sujeto confirma esta relación con la política (a pensar en ella):

12.- Mi forma de participar en la política: *observar, evaluar y opinar*

29.- En la política yo siempre: *escucho, observo y opino.*

² La elaboración personal es una categoría que González Rey ha usado para referirse a las expresiones de los sujetos que tienen un carácter de *originalidad*, es decir, que no son frases *estereotipadas* o recurrentes en el imaginario social. Por ejemplo, al hablar de los políticos una frase que se pudiera considerar como estereotipada (por ser común entre la gente) sería “son unos corruptos”, una frase de elaboración personal respecto al mismo tema expondría una cualidad o posición del sujeto frente al tema: “yo pienso que son corruptos porque el sistema social en el que están inmersos así lo dicta”. Aquí el sujeto no sólo habla de que son corruptos los políticos sino de un aspecto particular (cualidad del sujeto, que le da carácter de “elaboración personal”) que lo implica a él.

A su vez, estas expresiones permiten plantear la hipótesis de que éste es un *esquema de pensamiento* que el sujeto suele usar al pensar en la política: escuchar u observar, evaluar y opinar, tómense como ejemplo las siguientes frases:

3.-El PRI: *es un partido que perdió el control del país por su soberbia*

Un hecho que se puede considerar *real y observable*: “el PRI perdió el control” (alusión que en este caso se retoma como que perdió el control del país) y su opinión: “por su soberbia”.

7.- El presidente: *Es la máxima autoridad, pero no se rige solo*

Otro hecho observable: “el presidente es la máxima autoridad”; y su opinión: “pero no se rige solo”.

Este sentido orientado a *evaluar la política* se encuentra en otras frases en las que considera necesario que algunas figuras de poder político también *piensen* o tengan algún proceso cognitivo semejante al “pensar”:

18.- Pienso que un representante sindical: *Te puede orientar siempre y cuando esté orientado él.*

28.- De los diferentes secretarios generales creo: *Algunos tienen visión de su cargo, otros no saben nada.*

31.- El voto en el trabajo: *no es concientizado por quién vota, son usados*

50.- El régimen político mexicano: *debe de mentalizar cambios para la población no para ellos.*

Representantes sindicales orientados, secretarios generales con visión y que nos saben nada, el voto que no es concientizado y la mentalización para cambios a favor de la población son frases que remiten a actos de *pensamiento*, en este caso de algunas figuras de poder político. La presencia del acto de pensar (o alguno semejante) en el mismo sujeto y en distintas figuras de poder político confirman la importancia que para el sujeto tiene *pensar* la política.

Este sentido, que en palabras del sujeto sería “evaluar” (reactivo 12) la política, se encuentran algunos núcleos de información que permiten plantear la hipótesis de que al “evaluar” la política el sujeto suele recurrir al interés personal y al bien común, incluso a un sistema de polarización de que en la política hay cosas *buenas* y *malas*. Así pues, al evaluar la política en torno al Interés personal y al interés común, se tienen los siguientes ejemplos:

8.- El gobierno: *Se benefician los que lo integran*

11.- La planilla negra: *no me convence porque no son equitativos*

20.- Me gustaría que en México la política *se invierta su presupuesto en obras sociales*

21.- Si quisiera cambiar algo de la política yo: *invertiría en obras para beneficiar a las comunidades*

33.- En general de los partidos políticos pienso: *se pelean por el poder*

40.-La planilla azul: *participó para ver qué obtenía porque ya estaba perdido*

50.- El régimen político mexicano: *debe de mentalizar cambios para la población no para ellos.*

52.-El GDF: *se pelean por la rebanada más grande del pastel*

Ejemplos de polarización

27.-La planilla amarilla: *Tal vez esté mal en algunas cosas, yo apoyo a quien la representa en Tlalpan*

30.- El politicismo: *es malo, no ayuda en nada al cambio*

35.- Yo diría que en México las instituciones: *son un gran país lo malo son sus dirigentes*

Tanto *el bien común, como el bien personal y la polarización* se encuentran en el sujeto más en un plano simbólico que afectivo, por lo cual no se podrían considerar propiamente como sentidos subjetivos, pero sí como elementos de sentido.

En cuanto a las áreas de estudio delineadas en este trabajo (espacio social ciudadano y espacio social de trabajo) la tendencia a pensar en la política se expresa de diferentes formas. En el espacio ciudadano el sujeto presenta un importante elemento de sentido que se relaciona con el indicador democrático perfilado el cual es el empoderamiento.

2.- El voto: *es un derecho de todos los ciudadanos para definir el futuro del país*

22.- El PAN: *el partido en el poder porque así lo decidió la gente que votó por él*

25.- Si quisiera conservar algo de la política yo: *seguiría votando*

En estas expresiones el sujeto le atribuye un gran sentido de empoderamiento al voto principalmente.

Asimismo expresa una significación social referente a *un interés personal en la disputa por el poder*:

8.- El gobierno *Se benefician los que lo integran*

19.- El jefe de gobierno *Cumple sus caprichos de Obrador y está en contra del PAN*

33.- En general de los partidos políticos pienso *Se pelean el poder*

34.- Un político *Gana muy bien gracias a su demagogia*

37.- Los diputados *Ganan muy bien por no hacer nada*

En cuanto al espacio social del trabajo el sujeto manifiesta una orientación de carácter autoritario, considerando como necesario al autoritarismo.

6.-El autoritarismo es *necesario para hacer cumplir el trabajo*

Esta frase es muy importante debido a que al hablar de que es “necesario” el autoritarismo en el trabajo el sujeto manifiesta una característica individual autoritaria, ya que al hablar de “necesidad” se incluye una fuerte carga emocional.

En relación a lo anterior el sujeto confirma el “autoritarismo” en este espacio ya que presenta elementos de sentido como: el poco empoderamiento por parte del trabajador en la política y la *incondicionalidad*.

1.- El trabajador de limpia: *es utilizado a su conveniencia de él*

31.- El voto en el trabajo: *no es concientizado por quien vota, son usados*

44.-El trabajador de limpia en la política: *Está perdido y es utilizado*

47.-El trabajador de GDF en la política: *No participa él sólo se deja llevar*

Que se considere que el ciudadano (en este caso el trabajador) no determina al poder político o no forma parte de él, es característico del autoritarismo, y estas expresiones no sólo expresan eso sino que el mismo trabajador es manipulado.

De la incondicionalidad se tienen los siguientes ejemplos:

5.- Cuando quiero que gane alguna planilla yo: *apoyo incondicionalmente*

16.-Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien: *respaldar en todo a un compañero*

En estas frases el sujeto manifiesta una *postura cerrada* a la hora de apoyar en el espacio ciudadano “apoyo incondicional” y “respaldar en todo a un compañero” son expresiones *cerradas* en las que el sujeto no manifiesta ese sentido reflexivo de *pensar la política*. Asimismo, es importante recordar a Durand (2004) quien demostró que “el apoyo condicional” en la política era una postura de carácter autoritario.

Referente a la participación política, el sujeto expresa ser activo, tanto en el ámbito del trabajo como en el ciudadano. Además, es un sujeto que en su participación mantiene una orientación cognitiva crítica y que mantiene una relación con lo político de diferentes formas dado el espacio. En el espacio ciudadano mantiene una orientación más democrática y en el de trabajo una orientación autoritaria. Los reactivos que expresan de forma más evidente esta diferencia son los referentes al voto

2.-El voto: *es un derecho de todos los ciudadanos para decidir el futuro del país*

31.- El voto en el trabajo: *no es concientizado por quien vota, son usados*

En resumen, de este participante se puede considerar que el sentido principal es el de *pensar la política*, en esta actividad el sujeto manifiesta elementos de sentido como el de bien personal y el del bien común, la polarización (de que hay cosas buenas y malas), los cuales son usados frecuentemente en su evaluación de la política; también se planteó la hipótesis de que hay un *esquema de pensamiento* al que suele recurrir el sujeto para *evaluar* o *pensar* en la política. En cuanto al espacio social ciudadano el sujeto manifiesta una orientación democrática idealizada pero en el del trabajo expresa una orientación autoritaria y crítica al mismo tiempo.

Segundo Caso

A lo largo de la prueba el participante presenta frases de elaboración personal que, aunque no expresan una carga emocional explícita (no usa palabras como siento, sufro etc. o cualquier otra que remita a estados afectivos), forman parte de un sentido subjetivo relacionado a pensar en la política retomando diferentes elementos de sentido propios (singulares), los cuales se delinearán a lo largo del análisis.

29.- En la política yo siempre *He tratado de no mezclar la religión*

37.- Los diputados *Personas que no duermen en su casa y que gozan de fuero y lo usan mal*

39.- Del jefe delegacional pienso *que es eso Jefe Delegacional, que hoy día, ya no pretende serlo (Adiós promesas)*

En estas frases (que se toman como ejemplos representativos) el participante muestra elaboraciones personales, es decir usa elementos personales (ideas, creencias) para construir sus frases. Así, en el reactivo 29 toca el tema de la religión como un asunto ajeno en la política, en el reactivo 37 usa su sentido del humor para expresar que los diputados se duermen en su trabajo y habla del fuero, en el reactivo 39 habla de que no se cumplen las promesas por parte de una figura política.

Con respecto al espacio social ciudadano el sujeto presenta un sentido de compromiso social y de participación por el bien común:

21.-Si quisiera cambiar algo de la política yo *buscaría comprometerme conmigo para poder realizar beneficios hacia todos*

46.- Apoyaría a un partido político si *demonstrara día con día la buena voluntad y capacidad de buscar un buen cambio*

43.- Los ciudadanos en la política *hay dos tipos, los que buscan sus beneficios y los que luchan por sus ideales*

A estos elementos se les considera como sentidos dada la carga emocional que presentan, ya que al hablar de un compromiso personal se incluyen fuertes factores afectivos.

También se encuentra un sentido subjetivo relacionado a “las ideas”, a actuar en ese plano:

12.- Mi forma de participar en la política: *siendo activista al tratar de defender la ideología que comparto con el partido, grupo o sector social*

13.-Hoy en México la política: *se ha vuelto un cambio de pensamientos ideas y sobre todo trapesismo*

26.-Cuando no estoy de acuerdo con algo del trabajo yo: *lo dejo que siga con sus ideas*

43.-Los ciudadanos en la política: *hay dos tipos los que buscan su beneficio y los que luchan por sus ideales (cuáles somos)*

En estos reactivos se puede observar cómo es que el sujeto parece actuar en este nivel: intentando convencer en cuestión de ideas: “siendo activista al tratar de defender la ideología que comparto...” (12) “lo dejo que siga con sus ideas” (26). Se retoma a las “ideas” como sentido subjetivo por la carga emocional que representa el “tratar defender la ideología” en la frase 12 y por la persistencia del sujeto a presentarlos también como un aspecto importante en sus frases.

En el espacio social de trabajo se encuentran elementos de sentido como el *incumplimiento de promesas*.

19.- El jefe de gobierno *Promesas incumplidas*

52.- El GDF *muchos temas inconclusos “El que Mucho abarca poco aprieta”*

Este elemento de sentido se encuentra más próximo a un significado que a un sentido, dada la calidad de la expresión, siendo poco afectiva.

En el espacio social del trabajo el sujeto presenta diferentes sentidos relacionados con el deseo (que en el sujeto lo retoma como deber) porque existan principios y valores en la política como la lucha y el compromiso social.

9.- De mis jefes yo pienso *que deberían regresar a los valores base, cuando eran trabajadores*

11.- La planilla negra *ha perdido ciertos principios*

18.- Pienso que un representante sindical *debe ser en primera un luchador social, sin que ningún interés esté por encima de él*

39.- Del jefe Delegacional: *pienso que es eso jefe delegacional, que hoy día, ya no pretende serlo (adiós promesas)*

48.- Los diferentes representantes sindicales: *Querer es poder hay unos que no quieren ser y otros sí, unos trabajan y otros no*

De su forma de participar en la política el sujeto se considera activo en ambos espacios sociales, expresando algunos indicadores democráticos como la tolerancia (reactivos 26 y 31), respeto (31) y diálogo (38) y el empoderamiento (2).

- 2.- El voto: *Método de poder para una persona*
- 26.- Cuando no estoy de acuerdo con alguien del trabajo yo: *lo dejo que siga con sus ideas*
- 31.- El voto en el trabajo: *debe ser respetado y no llegar a las imposiciones*
- 38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo: *opino que está bien*

Pero resulta de gran interés, y en cierto modo contradictoria su respuesta en el reactivo 47

- 47.- El trabajador de GDF: en la política *en muchas ocasiones acarreados que no podemos expresarnos por temor a represalias.*

De este mismo modo se puede asumir parte de sus respuestas en el reactivo

- 31.- El voto en el trabajo: *debe ser respetado y no llegar a las imposiciones.*

Un aspecto muy interesante que se devela en la prueba del participante es la contradicción entre la subjetividad individual y la subjetividad social en el espacio social del trabajo, ya que en la primera el sujeto expresó una orientación democrática y en la segunda expresó autoritarismo, esto se puede apreciar en las expresiones 31 y 47. En dichas frases el sujeto implícitamente se refiere a un espacio social autoritario que *acarrea, que es represivo, que impone*, pero ahí mismo el sujeto expresa una orientación individual democrática que busca romper con esa subjetividad social de dicho espacio, así pues la contradicción se *resuelve* en el sujeto *imponiéndose* una orientación democrática (de tolerancia):

- 26.- Cuando no estoy de acuerdo con algo del trabajo yo: *lo dejo que siga con sus ideas*

- 31.- El voto en el trabajo: *debe ser respetado y no llegar a las imposiciones.*

En estos reactivos el sujeto muestra flexibilidad ante este espacio social en forma de tolerancia hacia el otro.

En resumen, en la relación del sujeto con la política se encuentra un sentido a pensar en ella, en donde se entrecruzan diferentes elementos de sentido como son: principios y valores, demagogia (prometer sin cumplir), participación por el bien común, tolerancia, respeto, diálogo, autoritarismo, compromiso social y empoderamiento. En cada espacio social predominan algunos sentidos, así por ejemplo en el espacio ciudadano el sujeto expresa un deseo por que se trabaje por el bien común, por que se cumplan las promesas hechas (no haya demagogia) y un compromiso social, en el espacio de trabajo presenta elementos de sentido relacionados con valores y lucha social.

Tercer caso

La relación de este participante con la política se da a través de sentidos polarizados, en términos de malos y buenos, donde los personajes malos son los políticos que se favorecen de la política y los buenos los que trabajan por un bien común (“para el bien de todos”):

- 7.- El presidente: *no siempre se fija en el mal que hace porque no lo vive*
- 13.- Hoy en México la política: *es muy mala porque siempre hacen cosas para bien de ellos*
- 33.- En general de los partidos políticos pienso: *que siempre piensan nada más en él y en sus políticos.*
- 36.- México vive en un régimen: *muy mal porque nunca rigen como debe ser*

39.- Del jefe Delegacional pienso: *que siempre está trabajando para el bien de todos*

41.-Mi secretario general: *es una persona que nada más trabaja para los que están con él.*

42.- Para apoyar a un sindicato: *siempre tienen que trabajar parejo para que lo apoyen*

45.- Yo pienso que el sindicato y el gobierno: *trabajan siempre para sus bienes.*

En estos reactivos el sujeto expresa esa polarización de pensar las cosas en términos de malos (principalmente) y buenos. Se considera que esta *polarización* es un sentido dado la persistencia que presenta en un gran número de sus respuestas, además de que presenta una *carga emocional de reclamo* (7, “no siempre se fija en el mal que hace porque no lo vive” y 41, “es una persona que nada más trabaja para los que están con él”).

Asimismo, en su relación con la política y en sus formas de participar políticamente (que son básicamente la de hablar e intentar expresarse) manifiesta un sentido de impotencia (de poco empoderamiento) en el cual considera que “no es tomado en cuenta”.

12.- Mi forma de participar en la política: *muy mal porque no dejan hablar*

29.- En la política yo siempre: *soy muy cumplido pero nunca me toman en cuenta*

43.-Los ciudadanos en la política: *no siempre dicen lo que piensan porque nunca los toman en cuenta*

Esta falta de atención (que no es tomado en cuenta) o de poco empoderamiento también se expresa en la siguiente frase:

7.- El presidente: *no siempre se fija en el mal de los demás porque no lo vive*

Considero a este *pobre empoderamiento* como un sentido dado que en las expresiones el sujeto se implica, habla de él mismo, sobre todo en los reactivos 12 y 29 (“no me dejan...” y “nunca me toman en cuenta”). Esta implicación denota un estado afectivo en torno a la política que se debe tomar como sentido subjetivo.

En cuanto al espacio social del trabajo el sujeto manifiesta sentidos similares a los del espacio social ciudadano, por ejemplo la polarización (bien común y bien personal), pobre empoderamiento y formas de participar intentando expresarse.

Polarización

31.- El voto en el trabajo *es muy malo porque si votas por uno el otro te tira*

45.- Yo pienso que el sindicato y el gobierno *trabajan siempre para sus bienes*

48.- Los diferentes representantes sindicales *siempre dicen que todo está bien cuando en realidad todo está mal*

15.- De todas las planillas yo pienso *que nada más luchan por el bien de ellos*

41.- Mi secretario general *es una persona que nadamás trabaja para los que están con él*

Pobre empoderamiento

16.- Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien *es siempre estar con él en las buenas y en las malas* (frase que denota *incondicionalidad*, indicador muy importante para considerar como autoritario)

- 26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *me expreso con mis jefes porque no me gusta eso del trabajo*
- 38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo *siempre lo consulto con todos los compañeros para ser igual*
- 44.- El trabajador de limpia en la política *es muy sincero porque siempre dice lo que piensa*
- 47.- El trabajador del GDF en la política *siempre sale mal porque nunca le hacen caso.*

En resumen, en este participante se pueden encontrar que en su relación con la política existen sentidos polarizados de bueno y malo con representaciones simbólicas de que lo bueno es cuando hay un fin de bien común (hacerlo para “bien de todos”) y lo malo cuando hay fin de bien personal; también se puede encontrar un sentido de pobre empoderamiento por considerar que no es tomado en cuenta. Tanto en el espacio social ciudadano como en el espacio social democrático expresa sentidos subjetivos similares. A nivel de la subjetividad individual presenta sentidos democráticos como son el querer expresarse y el reclamo ante esa falta de atención, pero a nivel de la subjetividad social el sujeto manifiesta sentidos autoritarios expresados en su pobre (o nulo) empoderamiento ante las figuras de poder político.

Cuarto Caso

Las respuestas del participante en los diferentes reactivos son más de carácter cognitivo que afectivo, encontrándose pocas frases con “carga emocional” y más frases de *elaboración personal*. En este caso es significativo el siguiente reactivo:

- 12.- Mi forma de participar en la política: *Participando y aprendiendo de los errores de los demás.*

Aquí el sujeto al hablar de “aprender de los errores de los demás”, se refiere a un acto de reflexión cognitiva centrándose en lo que está mal en los otros.

Dado lo anterior se puede considerar que en la relación del sujeto con la política hay un sentido reflexivo que presenta diferentes significaciones sociales como la desigualdad social (reactivos 13, 20), imagen negativa de los políticos que se benefician de su puesto (34), que engañan (7, 8) y que hacen poco (28, 39).

- 7.- El presidente: *vive engañando a los mexicanos*
- 8.- El gobierno: *como el presidente piensa que el pueblo va a comer de ilusiones*
- 13.- Hoy en México la política: *es como siempre todo para el poderoso nada para el pobre*
- 20.- Me gustaría que en México la política: *fuera pareja tanto para ricos como para pobres*
- 28.- De los diferentes secretarios generales pienso: *que prometen mucho y logran poco para el trabajador*
- 34.- Un político: *usa al pueblo para sus fines personales*
- 39.- Del jefe delegacional pienso: *que como todo político promete mucho y hace poco*

En cuanto al espacio social ciudadano el sujeto expresa diferentes significaciones sociales entre la subjetividad individual y la subjetividad social. En la primera, el sujeto presenta una orientación de equidad social, siendo representativos los siguientes reactivos.

20.- Me gustaría que en México la política: *fuera pareja tanto para pobres como para ricos*

21- Si quisiera cambiar algo de la política yo *propondría que tanto diputados y senadores fueran neutrales de sus propios partidos para así tomar una buena decisión para el pueblo mexicano*

43.- Los ciudadanos en la política *son base fundamental*

46.- Apoyaría a un partido político si: *le cumpliera al pueblo*

Pero en la subjetividad social el sujeto expresa una significación social negativa acerca de los políticos, en la que considera mienten, no cumplen su trabajo y están supeditados a intereses individuales y en donde hay desigualdad social.

7.- El presidente *vive engañando a los mexicanos*

13.- Hoy en México la política *es como siempre, todo para el poderoso nada para el pobre*

19.- El jefe de gobierno *debe de cumplir las promesas que hizo*

20.- Me gustaría que en México la política *fuera pareja tanto para ricos como para pobres*

22.- El PAN *Es un partido que está a las órdenes de los empresarios*

33.- En general de los partidos políticos pienso *siempre prometen y poco cumplen*

34.- Un político *usa al pueblo para sus fines personales*

La forma en como está organizada la subjetividad del sujeto en cuanto a su participación política en el espacio social ciudadano, es que a nivel social el sujeto encuentra desigualdad y aspectos negativos (mentiras, poco trabajo político) y a nivel individual el sujeto expresa la contraparte de lo social: equidad.

En cuanto al espacio social del trabajo el sujeto presenta diferentes significaciones sociales negativas (poco trabajo político, beneficio propio de los políticos) acerca de figuras de poder político en ese ámbito:

10.- El sindicato *es excelente los malos son los dirigentes*

27.- La planilla amarilla *ha prometido y ahora que está en el poder se le olvida el fin que es luchar por todos*

. 28.- De los diferentes secretarios generales creo *prometen mucho y logran poco para el trabajador*

40.- La planilla azul *es una planilla que jugó para beneficio de su propio dirigente*

41.- Mi secretario general *que no piensa por sí mismo y se deja llevar por el exsecretario*

48.- Los diferentes representantes sindicales *han luchado pero no se sabe si para el bien del trabajador o para ellos.*

Referente a la subjetividad individual en su espacio social del trabajo el sujeto presenta diferentes significaciones sociales como el diálogo, respeto por el voto)

5.- Cuando quiero que gane alguna planilla yo *participo con mi voto*

16.- Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien *en su momento dándole un consejo*

26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *expreso mi opinión*

31.- El voto en el trabajo *siempre es valioso*

38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo *trato de mejorar*

Dado lo anterior se puede considerar que en la relación del participante con la política hay un sentido reflexivo que presenta diferentes significaciones sociales como la desigualdad social (reactivos 13, 20), imagen negativa de los políticos que se benefician de su puesto (34), que engañan (7, 8) y que hacen poco (28, 39). Expresa una forma de participar en la política activa en ambos niveles.

Quinto caso

En la relación de este sujeto con la política se encuentran expresiones de elaboración personal que permiten plantear la idea de que el tema de la política para él es importante, los elementos de sentido presentes en la relación son: principios morales, equidad y algo que se llamaría retomando las palabras del sujeto "preparación de los líderes".

En cuanto a la subjetividad en el espacio social de trabajo a nivel social se encuentran una orientación al autoritarismo expresada en un fuerte elemento de sentido que se relaciona con la imposición, con el dictamen desde *arriba* (desde el poder) y con una representación negativa hacia la democracia.

7.- El presidente *Autoritario y prepotente*

8.- El gobierno *imperativo suben la gasolina a la fuerza*

14.- El PRD *presionado y obligado a aceptar decisiones de la cámara*

22.- El PAN *imperativo*

35.- Yo diría que en México las instituciones *son obligadas a realizar acciones a favor del partido al frente*

51.- La presidencia *imperialista*

24.- El IFE *impostor*

32.- La democracia *es algo que no existe en México*

36.- México vive en un régimen *impositivo y una democracia devaluada*

En este mismo espacio a nivel individual en el sujeto se encuentra una orientación democrática expresada en elementos de sentido como equidad (21), valores (25, 34), deseos de cambio (6,20, 49)

6.- El autoritarismo: *no es necesario ya en estos tiempos*

20.- Me gustaría que en México la política: *Fuera más propositiva*

21- Si quisiera cambiar algo de la política *yo que se igualara el número de diputados y senadores de todos los partidos*

25.- Si quisiera conservar algo de la política *yo la honestidad*

34.- Un político *debe ser recto*

49.- En un futuro en México la política: *va a cambiar*

En cuanto a la subjetividad en el espacio de trabajo el sujeto a nivel social manifiesta una orientación autoritaria expresada en una representación *charril* del sindicato (10, 15, 48) y en un no respeto por el voto.

10.- El sindicato *charro*

15.- De todas las planillas *yo pienso es un teatro*

31.- El voto en el trabajo *es manipulado*

48.- Los diferentes representantes sindicales *son charros*

A nivel individual manifiesta una orientación hacia la democracia, expresada en elementos como la participación activa, (5, 38), la tolerancia (16, 26) y la crítica por la falta de preparación de líderes (18, 28, 41).

5.- Cuando quiero que gane alguna planilla yo *participo activamente para lograr el triunfo*

16.- Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien es *dejarlo que lo realice*

18.- Pienso que un representante sindical es *un orientador*

26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *lo manifiesto*

28.- De los diferentes secretarios generales creo *les falta preparación y capacitación*

38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo *participo activamente para lograrlo*

41.- Mi secretario general *le falta preparación*

En este sujeto es interesante resaltar el conflicto existente en ambos espacios entre la subjetividad individual y la subjetividad social. Dicho conflicto se refiere a que el sujeto a nivel social de ambos espacios expresa una estructura autoritaria, pero a nivel individual expresa una orientación democrática. Curiosamente el sujeto no expresa de manera consciente este conflicto, tal vez sea por la naturaleza del mismo que se encuentra a un nivel de representación más que de sentido, si estuviera en el segundo plano sería un conflicto *más profundo* que posiblemente *obligaría* al sujeto a recapacitar sobre el mismo.

Referente a su forma de participar el sujeto se manifiesta activo tanto a nivel social como a nivel individual, por sus expresiones y su propia orientación se podría esperar que sus acciones se encontraran dentro de un marco democrático.

Sexto Caso

En la relación de esta participante con la política se encuentra un sentido muy importante que es el de pensar en ella manteniéndose informada, donde hay elementos de sentido *críticos*, de *empoderamiento*, propositivos y de *rechazo al PAN y su gobierno*.

En el espacio ciudadano, a nivel de la subjetividad social, se encuentran significados en los que se ubica al régimen político mexicano como en estado de transición democrática (36) contradictoriamente considera a la democracia como una ilusión, (32) y una percepción negativa de los políticos por un mal desempeño de las funciones (34, 37).

32.- La democracia es *una ilusión*

36.- México vive en un régimen *en transición democrática*

34. Un político *no tiene credibilidad*

37.-Los diputados *no trabajan como debe ser pues las leyes van en contra de la mayoría*

A nivel individual se encuentra un fuerte sentido de participación a nivel intelectual, en donde es importante el mantenerse informado (12, 21,29) la crítica (19) y proponer soluciones (21, 20).

12.- Mi forma de participar en la política es *informándome y participando*

19.- El Jefe de Gobierno *no hace nada por mejorar la sustentabilidad de la ciudad y no le importan los trabajadores del gdf*

- 20.- Me gustaría que en México *hubiera más inversión en la educación y que fuera más limpio, menos corrupto y menor violencia*
- 21.- Si quisiera cambiar algo de la política yo *participaría y buscaría soluciones*
- 29.- En la política yo siempre *trato de estar informada*

También se encuentra un importante sentido de rechazo hacia el PAN que se puede considerar está en relación a las elecciones pasadas en las que se habló de un “fraude electoral” y de una violación al voto. En este mismo contexto se pueden comprender sus expresiones en los reactivos 24, 25 y 43, reactivos en los que se devela la importancia que para el sujeto tiene el voto.

- 7.-El presidente *es lo peor del panismo*
- 8.-El gobierno *del panismo no me gusta*
- 22.- El PAN *es lo peor de lo peor*
- 24.- El IFE *perdió credibilidad en las elecciones pasadas*
- 25.- Si quisiera conservar algo de la política yo *el sufragio efectivo*
- 43.- Los ciudadanos en la política *deben hacer valer su voto*

Asimismo a nivel individual también se encuentra una percepción negativa de figuras políticas por participar buscando un beneficio propio (33) y el deseo de que en las mismas haya una participación por el bien común (46). También un deseo de empoderamiento (43) por parte de los ciudadanos y rechazo hacia el régimen político mexicano (50).

- 25.- Si quisiera conservar algo de la política yo *el sufragio efectivo*
- 33.-En general de los partidos políticos *pienso que buscan sus propios intereses*
- 43.- Los ciudadanos en la política *deben hacer valer su voto*
- 46.- Apoyaría a un partido político si *trabajara por mejorar el país*
- 50.- El régimen político Mexicano *no me gusta*

En cuanto al espacio del trabajo el sujeto presenta a nivel social significaciones asociadas a una percepción negativa del sindicato y de su líder expresando del primero que es una mafia (10) y del segundo que se vendió (41).

- 10.- El sindicato *casi siempre es una mafia*
- 41.- Mi secretario general *se vendió*

A nivel individual el sujeto mantiene el deseo por el bien común (18, 42), rechazo hacia la planilla amarilla (27), percepción negativa del secretario general (28) y deseo por el voto efectivo.

- 18.- Pienso que un representante sindical *debe ser precisamente eso un representante de los intereses auténticos de la base trabajadora*
- 27.- La planilla amarilla *no me gusta*
- 28.- De los diferentes secretarios generales creo *que sólo les importa el poder*
- 31.- El voto en el trabajo *debe ser efectivo*
- 42.- Para apoyar a un sindicato *debe ser fiel a los intereses de los trabajadores*

Las expresiones 18, 31 y 42 están construidas en forma de *deseo* lo cual es muy importante en las consideraciones de este análisis, debido a que este *deseo* habla también implícitamente del momento actual en cómo está la subjetividad social, en dónde hacen falta estos elementos como el “de participar por el bien común” y el “de la efectividad del voto”.

Referente a su participación política, la participante se considera activa en ambos niveles, llevando su participación en un plano más intelectual (proponiendo soluciones, informando e informándose) que de otro tipo de acciones.

Séptimo Caso

En este caso la relación de la participante con la política mantiene fuertes sentidos subjetivos de queja y rechazo por encontrar en ella elementos de nepotismo, compadrazgo y demás elementos de carácter autoritario. Éstos se mantienen sobre todo dirigidos hacia figuras políticas, ya que considera que éstas usan para beneficio propio el poder.

En el espacio ciudadano a nivel de la subjetividad social se encuentran diferentes elementos relacionados de carácter autoritario ya que se encuentran expresiones en las que se señala una estructura autoritaria que usa el poder para beneficio propio:

13.- Hoy en México la política *existe para propio beneficio*

33.- En general de los partidos políticos pienso *que existen para su propio beneficio*

37.- Los diputados *sólo para enriquecerse*

35.- Yo diría que en México las instituciones *las instituciones sirven al rico y a los propios políticos*

A este espacio lo considera como autoritario:

6.- El autoritarismo *siempre lo hay aunque se diga lo contrario*

32.- La democracia *no existe*

36.- México vive en un régimen *de autoritarismo*

De este mismo espacio a nivel de la subjetividad individual se encuentra un sentido de rechazo hacia la política, relacionada con sentidos autoritarios en la subjetividad social.

12.- Mi forma de participar en la política *decir lo que no me parece aunque me cause conflictos*

21.- Si quisiera cambiar algo de la política yo *seguiría diciendo lo que me parece es lo mejor*

29.- En la política yo siempre *o casi siempre diré lo mismo*

43.- Los ciudadanos en la política *creemos que existe pero no es así*

26.- Cuando no estoy de acuerdo con algo de la política yo *quisiera poder gritar que son un asco*

33.- En general de los partidos políticos pienso *que existen para su propio beneficio*

46.- Apoyaría a un partido político si *no vale la pena apoyarlos*

24.- El IFE *un asco*

En cuanto al espacio de trabajo el sujeto expresa elementos relacionados con una estructura autoritaria, en la subjetividad social se encuentran elementos como el beneficio propio de las figuras de poder político, compadrazgo, nepotismo y el uso del trabajador.

15.- De todas las planillas yo pienso *nada más para propio beneficio*

27.- La planilla amarilla *favoritismo y beneficio propio*

9.- De mis jefes yo pienso *que sólo apoyan a familiares*

- 18.- Pienso que un representante sindical *debe apoyar al verdadero trabajador y no sólo a sus amigos*
- 23.- Pienso que los jefes de estructura *nada más tienen favoritismo así como era el pri*
- 28.- De los diferentes secretarios generales creo *que no hay ninguno que no haya querido hacerse rico con las cuotas sindicales de los trabajadores*
- 10.- El sindicato *nada más existe para propio beneficio*
- 41.- Mi secretario general *se está enriqueciendo con las cuotas sindicales, ante la reforma del issste no ha dicho y ha hecho nada*
- 42.- Para apoyar a un sindicato *ninguno vale la pena*
- 48.- Los diferentes representantes sindicales *¿hay alguno que vale la pena?*
- 17.- El trabajador del GDF *no tiene garantías*
- 44.- El trabajador de limpia en la política *sirve para enriquecer a los que quedan dentro del sindicato*
- 47.- El trabajador del GDF en la política *sirve para beneficio del mismo gobierno*

En cuanto a la Subjetividad individual expresa un sentido de queja

- 5.- Cuando quiero que gane alguna planilla yo *quiero que se cumpla lo prometido*
- 16.- Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien es *exactamente apoyar*
- 26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *(en su reactivo dice: cuando no estoy de acuerdo en algo de la política) Yo quisiera poder gritarles que son un asco*
- 31.- El voto en el trabajo *¿para qué sirve?*
- 38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo *opino*

Manifiesta una contradicción en su forma de participar, ya que por un lado menciona que participa “diciendo lo que le parece aunque le cause conflicto” (12), y por otro lado se considera a sí misma como apolítica (30). Aunque aquí sería importante saber qué es lo que entiende por el apoliticismo eso podría ayudar a despejar la duda. Aún lo anterior, se considera que su forma de participar es la de hablar pero no en un diálogo sino en una forma de queja (12, 21 y 26). Esto puede ser porque ve a la política a nivel general como algo hostil, como algo en donde lo que priva es el beneficio del propio político (10, 13, 15, 27, 28, 33, 35, 37, 41, 44, 47), el compadrazgo (18, 23) y el nepotismo (9). Todo lo anterior está en congruencia con su orientación a concebir a la política actual como autoritaria (6 y 36).

En la participación política del trabajo mantiene una misma forma de participar que lo expresado a nivel ciudadano, básicamente el diálogo (que vale la pena mencionar no parece ser un diálogo que busque el consenso sino el reclamo, parece ser un diálogo que más que buscar cambiar las cosas busca el desahogo y parece ser hostil).

En términos generales parece ser una persona que en la política mantiene un nivel de participación más afectivo que volitivo, en la política manifiesta sentidos de hostilidad, poco poder de decisión en la misma (tal vez por eso reclama), alejamiento con figuras de poder político y ve básicamente que los políticos se valen de la política para su beneficio propio.

Octavo Caso.

En las expresiones del participante con la política se puede observar cómo es que mantiene un nivel descriptivo en sus respuestas lo cual refleja que no hay una relación significativa con el tema, son pocas las expresiones en las que el sujeto se involucra afectivamente en sus respuestas, incluso éste nivel de afectividad es de muy poca intensidad o con muy poca carga emocional.

En torno a la subjetividad en el espacio ciudadano a nivel social, el sujeto mantiene una orientación de carácter autoritaria que se encuentra principalmente en un elemento de sentido relacionado con la imposición de un gobierno por figuras de poder político y económico (8, 36, 50, 51). También se encuentran significaciones sociales como el interés personal de los políticos (14, 22, 33, 34), el irrespeto hacia el voto (2), y una percepción de que la democracia no existe (32).

- 2.- El voto *es un fraude*
- 8.- El gobierno *es impuesto*
- 14.- El PRD *igual que todos de corrupto*
- 22.- El PAN *corrupto y discriminador*
- 32.- La democracia *no existe en México*
- 33.- En general de los partidos políticos pienso *que no hay ninguno que apoye al pueblo*
- 34.- Un político *tiene intereses particulares*
- 36.- México vive en un régimen *impuesto por los políticos*
- 50.- El régimen político Mexicano *es impuesto por los que más tienen*
- 51.- La presidencia *últimamente es impuesta por EU*

En este mismo espacio se encuentra la percepción de que los proyectos de gobierno son “infuncionales”.

- 19.- El jefe de gobierno *hace cosas infuncionales para la gente pobre*
- 52.- El GDF *tiene proyectos que no nos benefician*

A nivel individual el sujeto expresa que no participa políticamente, incluso hubo reactivos en los que no escribió nada en alusión a que no participa en la política (21, 25 y 29); dichos reactivos tenían la intención de evocar la participación política de los sujetos.

- 12.- Mi forma de participar en la política *no es ninguna*
- 21.- Si quisiera cambiar algo de la política yo *(no contestó)*
- 25.- Si quisiera conservar algo de la política yo *(no contestó)*
- 29.- En la política yo siempre *(no contestó)*
- 43.- Los ciudadanos en la política *participan muy poco*

A este mismo nivel expresó un elemento relacionado con valores como la honestidad y el apoyo al pueblo, valor que se relaciona con el bien común.

- 20.- Me gustaría que en México la política *fuera honesta*
- 33.- En general de los partidos políticos pienso *que no hay ninguno que apoye al pueblo*

Referente al espacio de trabajo a nivel de la subjetividad social expresó elementos como el interés personal (18), el irrespeto al voto y en general una percepción negativa de ese espacio

- 31.- El voto en el trabajo *es fraude*

18.- Pienso que un representante sindical *no apoya al trabajador sino intereses particulares*

28.- De los diferentes secretarios generales creo *concientizarse más para apoyar en las necesidades y derechos laborales*

39.- Del jefe delegacional *pienso que fue puesto por las autoridades y no por los votos ganados*

10.- El sindicato *es un fraude*

45.- Yo pienso que el sindicato y el gobierno *están unidos para fastidiar al trabajador*

48.- Los diferentes representantes sindicales *son gente que no conoce de sus funciones y no está preparada*

47.- El trabajador del GDF en la política *nunca participa*

A nivel individual expresó elementos relacionados con el autoritarismo como el poco empoderamiento.

26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *me lo callo ya que nada cambiará con mi opinión*

38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo *no opino para bien ni para mal*

Noveno Caso.

En general en las expresiones de esta participante aparece un nivel descriptivo que se puede considerar como *neutral* ya que no expresa algún tipo de calificación en sus descripciones y en sus descripciones no expresa una mayor implicación afectiva.

En el espacio ciudadano se encuentran diferentes elementos de sentido como el humor, relacionado con su consideración de que la política es un circo (13, 30, 33, 50); una percepción negativa de los políticos relacionada con la participación por el bien personal (29, 34,35, 37), lo cual parece llevarla a considerar que la democracia no existe (32) y lo que existe es el autoritarismo (6).

13.- Hoy en México la política *un circo y da pena*

33.- En general de los partidos políticos pienso *que todos absolutamente todos tienen bufones en sus filas*

30.- El apoliticismo *es la forma más inteligente de no hacer corajes*

50.- El régimen político Mexicano *es un circo*

29.- En la política yo siempre *sinónimo de corrupción*

34.- Un político *Antepone sus intereses a los intereses del pueblo*

35.- Yo diría que en México las instituciones *sirven de trampolín a los políticos y sacarlos de la pobreza*

37.- Los diputados *Todos quieren ser diputados aunque muchos de ellos no tengan preparación y no precisamente para servir a la ciudadanía sino para ser ricos*

32.- La democracia *que en realidad no existe*

6.- El autoritarismo *es una forma de dirigir, gobernar, etc. Muy negativa y que no debería darse pero se da*

A su vez a nivel de la subjetividad individual la participante presenta el deseo de que la política sea más seria y de que los políticos participen con un sentido social (2), a este nivel se expresa de forma más seria ubicando a lo político a un nivel cognitivo con procesos como el de aprendizaje y conocimiento.

53.- Un líder *debería tener sentido de servicio a su causa y no interponer sus intereses*

12.- Mi forma de participar en la política *Aprender más de ella para saber entender los errores de todos los partidos*

43.- Los ciudadanos en la política *no conocen bien de política*

19.- El jefe de gobierno *debería pensar más en la ciudadanía*

Existen algunas expresiones que permiten plantear la hipótesis de que el sujeto tiene orientación hacia el autoritarismo ya que expresa que antes la política era más seria y esta expresión aunada a su deseo de que la política sea más seria, parece ser un deseo por regresar al régimen autoritario del PRI.

20.- Me gustaría que en México la política *fuera más seria*

54.- Antes en México la política *más seria*

Curiosamente en el reactivo 6 el sujeto expresa el deseo de que no exista el autoritarismo, tal vez se deba esto a que el sujeto no percibía como autoritario al régimen Priísta.

En el espacio de trabajo el sujeto expresa una percepción negativa de figuras de poder político relacionada con el bien personal (48), y a nivel de la subjetividad social expresa una especie de reclamo y de deseo porque las figuras de poder político tengan “un sentido de pertenencia” y de que participen a beneficio de los trabajadores (participación por el bien común).

28.- De los diferentes secretarios generales creo que *no tienen sentido de pertenencia*

18.- Pienso que un representante sindical *debería ser una persona con más sentido de pertenencia a los intereses de los agremiados*

15.- De todas las planillas yo pienso que *tuvieran conciencia de apoyar a sus agremiados*

10.- El sindicato es un grupo de personas que *deberían tener un interés común con los agremiados*

42.- Para apoyar a un sindicato se necesita saber si realmente va a defender los intereses de los agremiados

48.- Los diferentes representantes sindicales que *siempre piensan en ellos*

En cuanto a su participación política en ambos espacios se asume como activa. En el primero la lleva a un nivel cognitivo y de acción cuando menciona:

12.- Mi forma de participar en la política *Aprender más de ella para saber entender los errores de todos los partidos*

En el segundo espacio presenta una orientación democrática cuando en su participación integra elementos como su disposición al diálogo (26 y 38)

5.- Cuando quiero que gane alguna planilla yo *le doy publicidad con las personas que les pueda interesar*

16.- Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien *trabajando conjuntamente con él*

26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *trato de exponerlo*

- 31.- El voto en el trabajo *a veces es nulo*
38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual *yo trato de manifestarlo*

Décimo Caso

El participante presenta poca elaboración cognitiva y afectiva en el aspecto político, sus expresiones se encuentran más próximas a un nivel de significado dado su carácter descriptivo, que a un nivel afectivo. Asimismo, parecen basarse más en la experiencia que en una construcción cognitiva o emocional acerca de la política.

En su relación con la política el sujeto manifiesta elementos de sentidos como el respeto (25) apoyo (3, 5, 21, 32, 33, 36, 46) y muchas de sus construcciones giran en torno a una calificación funcional de la política, calificándolo a ésta de “buena”, mala y regular.

Tocante al elemento “respeto”, a pesar de que es una sola expresión en la que se habla del mismo, se considera *sentido* por el nivel afectivo en el que se expresa, ya que se presentó en un reactivo que evoca un *deseo* en la política.

25.- Si quisiera conservar algo de la política *yo el respeto a todos*

El elemento de sentido “apoyo” se encuentra relacionado con un aspecto “positivo” en los términos del sujeto (tal y como lo dice en su reactivo 3, en el cual considera como bueno al PRI por apoyar a todos). Este “apoyo” resulta ser muy ambiguo.

3.- El PRI *Es bueno porque está con todos* (el “estar con alguien”, es sinónimo de apoyarlo, en términos de política)

5.- Cuando quiero que gane alguna planilla *yo yo la apoyo*

21.- Si quisiera cambiar algo de la política *yo apoyar al trabajar*

32.- La democracia *el apoyo a toda la gente*

33.- En general de los partidos políticos pienso *no que no apoyo*

36.- México vive en un régimen *que no apoya a la gente*

46.- Apoyaría a un partido político si *porque lo necesitaran*

En esta prueba el sujeto manifiesta un aprecio por el PRI (2, 3) lo cual es indicador de que se orienta más por un sentido autoritario.

2.- El voto *para el pri*

3.- El PRI *Es bueno porque está con todos*

Parece ser un sujeto que presenta poca elaboración cognitiva y afectiva respecto a la política, de hecho en la prueba, parece ser que se cuida más de decir algo de alguien, parece ser que respondió la prueba con desconfianza. Asimismo, su representación de la política está orientada en términos de bueno, malo y regular, pero estos calificativos no son de gran significado afectivo, más correcto sería afirmar que parece usarlos para calificar un nivel de funcionamiento de algún representante o de alguna institución (7, 6, 13, 19, 35, 50, 52).

6.- El autoritarismo *es malo*

7.- El presidente *nuestro representante malo*

13.- Hoy en México la política *es regular*

19.- El jefe de gobierno *buen representante*

35.- Yo diría que en México las instituciones *gobiernan regular*

50.- El régimen político Mexicano *regular para todos*

52.- El GDF *regular para todos los trabajadores*

Referente a su participación política el sujeto expresa una mayor actividad en el espacio de trabajo en donde menciona acciones como “reclamar, apoyar y cooperar”

5.- Cuando quiero que gane alguna planilla yo *yo la apoyo*

16.- Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien *normal*

26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *reclamo al jefe*

31.- El voto en el trabajo *para apoyar a mi representante*

38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo *coopero*

En el espacio ciudadano el sujeto habla de “apoyo y de que cree poco en ello”

12.- Mi forma de participar en la política *creo un poco en ello* (esta es una expresión que devela una actitud en la política, tal vez un poco de tomar con calma a la misma y sí bien no de negación sí de cierta apertura o flexibilidad a la participación en la política).

21.- Si quisiera cambiar algo de la política yo *apoyar al trabajar* (En este caso el sujeto no expresó una acción –que es lo que se esperaba-. Tal parece ser que el sujeto quería expresar “yo apoyaría al trabajar”, si ese es el caso podría considerarse que el sujeto expresa una cierta apertura a la participación).

Onceavo Caso

El participante en la mayoría de los reactivos se expresa de la política en términos de bueno, malo y regular (2, 3, 9, 10...) respondió a la prueba como si se tratara de calificar a las cosas o frases (se le indicó que podía contestar lo que considerara más apropiado). Este hecho habla por un lado de un poco nivel de elaboración cognitiva y afectiva en la política por parte del sujeto. Ante estos reactivos es interesante su reacción en el reactivo 4 en el cual considera a la planilla naranja como la mejor, ya que es una expresión diferente de todas las otras expresiones buena, mala, regular.

2.- El voto *es bueno*

3.- El PRI *fue regular*

9.- De mis jefes yo pienso *buenos*

10.- El sindicato *bueno*

14.- El PRD *regular*

22.- El PAN *regular*

Ante el reactivo 29, en el cual se menciona cómo es su forma de ser en la política el sujeto expresa que es neutral, expresión que parece ser confirmada por toda la prueba. Resulta interesante contrastar esta expresión de neutralidad con el reactivo 46 en donde manifiesta que si hay un beneficio si apoyaría a un partido político.

29.- En la política yo siempre *soy neutral*

46.- Apoyaría a un partido político si *si hay beneficio sí*

También, a pesar de expresar neutralidad en la política, el sujeto expresa una especie de “deber ser” en la política (por ejemplo en los reactivos 7, 34, 51 y 53) relacionado con valores como la honestidad, justicia y trabajo lo cual también es un indicador de cierta rigidez en sus apreciaciones sobre la política.

- 7.- El presidente *debe gobernar para todos* (Una expresión que denota un sentido de deber de esta figura política, no es algo que podría ser sino que debe de hacer)
- 20.- Me gustaría que en México la política *fuera honesta* (expresión importante que señala un deseo en la política)
- 34.- Un político *debe ser buen trabajador* (otra expresión que denota un sentido del deber ser de una figura política)
- 51.- La presidencia *debe ser justa y honesta*
- 53.- Un líder debe ser *defender al trabajador* (otra expresión de denota un sentido del deber ser de una figura política)

Actualmente cataloga al régimen como autoritario (36) y anteriormente ya había calificado a lo autoritario como malo (50). En este punto resulta interesante mencionar que aunque juzga de malo al autoritarismo en el reactivo 54 expresa preferencia por el antiguo régimen.

- 36.- México vive en un régimen *autoritario*
- 50.- El régimen político Mexicano *es malo*
- 54.- Antes en México la política *fue mejor*

En cuanto a su participación política expresa mayor actividad en el espacio de trabajo que el ciudadano

- 5.- Cuando quiero que gane alguna planilla yo *voto*
- 26.- Cuando no estoy de acuerdo en algo del trabajo yo *protesto*
- 38.- Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo *coopero*

En términos generales, de todos los casos se puede concluir lo siguiente:

En el espacio social ciudadano los trabajadores y trabajadoras expresaron una mayor orientación democrática, relacionada ésta con un sentido de empoderamiento (de que su voto es respetado para elegir representantes locales y nacionales). La única excepción fue el sujeto número 5 quién consideró hubo fraude en las pasadas elecciones presidenciales.

De los 11 trabajadores sólo un sujeto reconoció no participar en la política de este espacio social. Las formas de participación política de los trabajadores van desde asistir a mítines y reuniones de partidos políticos, hasta intentar convencer a otros de que voten por un partido. La forma de participar más común entre los trabajadores es el diálogo, expresar sus ideas en torno a la política. En algunos casos se hizo mención de que son “acarreados” para asistir a los eventos políticos de ciertos partidos políticos, pero en general no hubo expresiones de presión política por parte de alguien para asistir a mítines, la mayoría de sus expresiones demostraban consenso con sus acciones. Lo que los trabajadores prefieren conservar de la política son los valores de honestidad y respeto hacia los ciudadanos, asimismo los trabajadores expresan sentidos de “bien común” en sus acciones políticas.

En cuanto a sus relaciones con las figuras de poder político existe un gran consenso entre la mayoría de los trabajadores acerca de que los actores políticos sólo buscan su beneficio propio, al respecto existe un sentido negativo de queja y de deseo de

que existan valores de honestidad entre los actores políticos. En el caso de su relación con figuras de poder político como partidos políticos no hay una preferencia por algún partido, algunos pocos expresaron su inclinación por el PRI y muchos más su enojo y quejas contra el PAN y el PRD; de los partidos políticos también es de resaltar la representación social existente entre los trabajadores acerca de que los partidos tienen un conflicto de interés por el poder. De las instituciones se tenía la representación social de que éstas sirven de trampolín para los políticos, de que el gobierno es un “gobierno títere” que obedece órdenes de ricos o de Estados Unidos.

Referente a las evocaciones directas de los trabajadores en la política, existe entre los trabajadores la tendencia a considerar que no se ha concretado la democracia, que se vive en un régimen que sirve a “los ricos y poderosos”, razón por la que comentan que les gustaría que éste fuera equitativo: “más parejo”.

En cuanto al espacio social de trabajo se presenta una orientación de carácter autoritario, se concibe a este espacio de forma más coercitiva, esto es, que el trabajo conserva una estructura autoritaria que coopta las formas de participar y que se sigue rigiendo en una estructura en la cual se canaliza la forma de participar bajo la tutela de una figura política.

Referente a las prácticas políticas, las expresiones acerca del voto señalan que no hay respeto hacia esta forma de participar, se le considera como “nulo” o “fraude”. Todos los trabajadores expresaron participar políticamente en este espacio. De las figuras de poder político, existe una división en cuanto a la preferencia por alguna planilla sindical, algunos se manifestaron a favor de la planilla naranja, otros de la amarilla y otras de la negra. De las evocaciones directas de figuras de poder político, muchos trabajadores manifestaron que es importante que los jefes de estructura debieran de estar preparados para desempeñar su puesto, porque muchos no lo saben desempeñar. De igual manera se expresaron de los líderes sindicales (que deben de estar preparados). Del sindicato consideran que debe de defender los derechos de los trabajadores y no intereses personales.

De las evocaciones directas del trabajador en la política la mayoría de los trabajadores considera que el trabajador tiene poca influencia en la misma y es usado (acarreado).

DISCUSIÓN

La presente tesis tuvo como propósito principal explicar la subjetividad del trabajador de Limpia y Transportes con respecto de su Participación Política. En el camino para lograr dicho fin se pasaron por momentos de reflexión respecto a las categorías centrales de este trabajo de investigación que en este epígrafe encuentran un punto de convergencia.

La discusión se efectuará en tres niveles o áreas: la subjetividad de los trabajadores en su participación política, subjetividad como categoría de estudio y subjetividad y participación política.

La Subjetividad de los Trabajadores de Limpia y Transportes con respecto de su Participación Política

Como se mencionó arriba, no existen investigaciones que traten el tema de “los trabajadores de limpia y transportes”, mucho menos existen investigaciones que hablen de su participación política.

Los siguientes apuntes referentes a la participación política de los trabajadores de limpia y transportes son resultado del trato con los mismos y de la experiencia que como trabajador de dicha dependencia he tenido.

Para iniciar, distingo dos espacios sociales en los que se expresa la participación política del trabajador: el espacio social ciudadano y el espacio social del trabajo.

Entiendo a la participación política en el espacio ciudadano como aquellas acciones que son efectuadas por un sujeto (dada su historia individual) buscando incidir en el entorno político de su espacio ciudadano. Se concibe al espacio ciudadano como aquella unidad política a la que pertenece el individuo, la cual es de carácter público y tiene un régimen político propio sustentado en leyes, normas, creencias, mitos, sentidos, etc. En este punto me refiero a un espacio social común a todas las personas de una población, en el cual una persona se encuentra regida por diferentes *derechos y obligaciones* (por decir un ejemplo); y en donde la persona puede incidir en la permanencia de esos derechos y obligaciones o en el establecimiento de nuevos derechos y obligaciones.

Se concibe a la participación política del espacio social del trabajo como aquellas acciones que son efectuadas por un sujeto (dada su historia individual) buscando incidir en el entorno político de su espacio social de trabajo. Se concibe al espacio de trabajo como aquel espacio en el que un individuo realiza una actividad con el fin de ser retribuido económicamente. En relación al espacio ciudadano, el espacio de trabajo es más *pequeño* quizás físicamente, pero en cuanto a los sentidos que se presentan en él es un espacio amplio en el cual existen diferentes elementos de sentido como leyes, normas, creencias, mitos, etc.

Los lugares y momentos en que encontré la expresión de los trabajadores fueron en el centro laboral (campamento), en pláticas en la ruta de trabajo (las colonias en que recogían la basura), en reuniones sindicales y en diversos mítines de apoyo a un candidato de alguna planilla sindical. Las delegaciones en las que he podido tener

un mayor acercamiento son: Venustiano Carranza, Coyoacán y Tlalpan. Con los trabajadores de las otras delegaciones el trato fue en mítines, reuniones en sus centros de trabajo y en juntas convocadas por alguna planilla sindical o grupo sindical.

En esos lugares y momentos encontré las expresiones de participación política de los dos espacios sociales mencionados. Analicé básicamente 2 indicadores en la participación política: el indicador democrático y el indicador autoritario

Referente a la participación política de los trabajadores de Limpia y Transportes en el espacio social ciudadano, he encontrado que la forma de participar más común es el voto, la participación en distintos actos políticos (asistir a mítines, reuniones) y promocionar a un candidato pegando propaganda o de forma verbal. Esta participación se da principalmente a través de grupos políticos de trabajadores, preferentemente estos grupos apoyan al PRD y en menor medida al PAN.

En cuanto a los sentidos en la participación política he hallado un gran consenso de trabajadores que expresan añoranza por el PRI. Es muy frecuente entre los mismos encontrar expresiones como: “robaba pero compartía”, “era ratero pero se mochaba”; muchos de estos trabajadores manifiestan abiertamente su preferencia por el PRI, comentando que aun votan por él, aunque la gran mayoría no se manifiestan como activistas políticos e incluso no encontré grupos políticos de trabajadores que se manifestaran a favor de este partido. Asimismo, muchos de ellos desean que este partido regrese al poder presidencial para que “las cosas vuelvan a ser como eran antes”. Considero que este tipo de expresiones son de una especie de *desconfianza consensuada*, en la que la desconfianza es soportada y aceptada para obtener algo a cambio. En este punto resulta interesante citar a Durand (2004) quien al referirse a este mismo fenómeno escribe:

(...) la desconfianza interpersonal no implica desorden social o el caos; más bien conlleva otra forma de organización social y por lo tanto otro tipo de orden social. En los lugares marcados por la desconfianza interpersonal la organización social es más vertical, la autoridad constituye el principio de articulación entre los individuos... La relación social se traduce en relaciones clientelares y autoritarias. La desconfianza representa la incapacidad de los ciudadanos para poner freno a los líderes; para controlar a los gobiernos, para influir en ellos y obligarlos a operar de forma eficiente; para controlar y evaluar lo que el gobierno hace; la desconfianza es la precondition del ciudadano que se comporta como súbdito; como aquel que sólo espera recibir; que renuncia a influir, a demandar; que es incapaz de asociarse con otros ciudadanos para resolver sus problemas, y para defender sus demandas y exigir su cumplimiento (p.95).

Considero que la aceptación de la corrupción (tolerada o inscrito en ella), el querer formar parte de esta corrupción, sentidos todos ellos manifestados en las expresiones a favor del PRI rescatadas, son indicadores de autoritarismo.

En el mismo rubro (de expresiones acerca de los partidos políticos) resultan interesantes las expresiones acerca de los otros dos partidos políticos de gran importancia en el país, el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En cuanto al PAN, son pocos los trabajadores que se expresan a favor de este partido. Los que así lo hacen, comentan que es importante que lo dejen trabajar, que si no ha podido hacer nada es porque no lo han dejado. Considero que estas expresiones están relacionadas con *la novedad* del PAN en el poder, con que se puede llegar a considerar que es muy temprano para levantar juicios acerca del transcurso de este partido en el poder. También estas expresiones manifiestan pugna, una especie de consigna por no dejar trabajar al PAN.

Muchos de los trabajadores que se manifiestan en contra de este partido lo hacen con el argumento de que es un partido de empresarios, de que defiende al poder económico: “Es un partido de ricos”, es una frase muy común. Pienso que es muy común entre la gran mayoría de los mexicanos considerar al PAN como un partido de empresarios, como un partido que es un canal a través del cual el sector empresarial participa de *forma democrática*. En este punto resulta interesante mencionar que entre los trabajadores (en general) es muy común que exista el rechazo hacia el patrón o hacia alguien de *la clase opulenta*.

En cuanto al PRD, muchos trabajadores se expresan con desprecio del partido, como “rateros”, u otros adjetivos peyorativos, creo que esto obedece a dos razones principalmente: la primera, a que el mismo partido es el patrón directo de los trabajadores y ha hecho algunas modificaciones que han dañado sustancialmente el salario de los trabajadores (como lo fue la compactación del sueldo); la segunda, es el acarreo: al ser el patrón directo de los trabajadores (en la mayoría de las delegaciones) algunos jefes de estructura aun recurren a prácticas autoritarias *acarreando* principalmente a trabajadores de contrato a apoyar diversos actos políticos del PRD.

Otro de los sentidos importantes que he encontrado entre los trabajadores de Limpia y Transportes es el referente a que en el momento de apoyar a un candidato en las elecciones usan una especie de *formula o filosofía de elegir al menos peor*. Expresiones como “todos roban” o “ése se ve el más decente” o “ése no nos va a chingar tanto”, a mi juicio presentan una forma de participar que se rige no ya por lo mejor sino por lo que menos hace daño (una elección “del menos peor”).

En este caso, resulta interesante conocer cómo se acepta de antemano el hecho de que un político va a robar y a pesar de ello manifestar apoyo hacia dicho político. Creo que esta situación se da porque en la subjetividad social de la población mexicana (en general) a los políticos se les considera normalmente como “ladrones”, pareciera ser que la palabra político es sinónimo de “ladrón”. Además, considero que esas expresiones (de apoyo a pesar del robo) deben ser comprendidas en el contexto de transición que aun viven los trabajadores, es decir, en el régimen autoritario imperaba la corrupción, el castigo en este sistema era dejar fuera de la corrupción a las personas, como explica Silva- Herzog (1999), no sorprendía entonces a las personas que un sujeto robara, incluso, no molestaba sobre todo si éste compartía (recuérdense las expresiones a favor del PRI, “robaba pero se mochaba”); el punto es que pienso que hay tolerancia hacia la corrupción y se sigue expresando el sentimiento de desconfianza.

También en distintas expresiones he encontrado que hay un sentido en el cual se considera al presidente y a los políticos en general como instrumentos de “gente poderosa”: “son títeres (los políticos)”, “Estados Unidos manda”, “el presidente es puesto por Estados Unidos”, “el presidente es impuesto por los ricos”. Éstas son expresiones que presentan sentido de indefensión, ante el poder.

De la participación política y de los sentidos subjetivos en los trabajadores, encuentro una gran paradoja que sólo se explica por un sistema autoritario. Por una parte, muchos trabajadores se manifiestan a favor del PRI y en contra del PRD, pero curiosamente se da el efecto contrario de apoyar al PRD (en actos políticos, cuando menos) y no apoyar al PRI. Ya se mencionó que a algunos trabajadores (en especial voluntarios y de contrato, que son los que pueden ser despedidos más fácilmente) suelen ser “acarreados” a eventos políticos del PRD. También por medio de grupos políticos de trabajadores, se apoya a este partido.

En cuanto a la participación política concerniente al espacio social del trabajo, en el Trabajador de Limpia he tenido la oportunidad de observar (hablando en términos generales) a dos tipos de activistas dentro del trabajo: uno activo y uno pasivo. También existe el apolítico.

La principal forma de participar políticamente entre los trabajadores en el espacio social del trabajo, es el voto (en las pasadas elecciones para elegir a secretario general, de un padrón de casi trece mil trabajadores, votaron aproximadamente 11000), la asistencia a mítines, reuniones de planillas y hablar para convencer de que se vote por una planilla.

El activo es aquel trabajador que va a mítines, a marchas, a reuniones sindicales etc. En este punto es importante hacer una aclaración más. No todos los trabajadores van tanto a las marchas, como a las reuniones o a los mítines, algunos sólo van a marchas otros a reuniones y otros a mítines, también hay quienes asisten a todas.

Un tipo de participante político activo que pude observar y que llamó mucho mi atención fue a uno que los mismos trabajadores llamaban “chaquetero”. Este tipo de participante apoyaba activamente a un grupo dentro de la campaña para elegir representante sindical, pero a ocultas pasaba información a un grupo rival sobre las pláticas e incluso, al momento del voto, se inclinaba por el grupo al que transmitía información.

Los trabajadores pasivos son aquellos que apoyaban principalmente en la hora del voto.

En el espacio social del trabajo también he encontrado un fuerte sentido subjetivo que considero autoritario. Políticamente Limpia y Transportes está conformado por grupos que están delimitados básicamente por bodega, es decir, que los trabajadores que están en dicha bodega es muy probable que formen parte del grupo político de esa bodega, por supuesto, hay bodegas que en su interior están muy divididas. La relación que se da en los grupos es la de seguir al líder, la cual es de carácter autoritario. En la mayoría de estas bodegas el líder es el jefe de sector o sobrestante o supervisor, el puesto del líder depende de la estructura de jerarquías

delegacional (cada delegación es diferente en la estructura de jerarquías). La relación del líder con la base es de forma similar a la que menciona Durand (2004) en el sector corporativo, el líder concede algunos privilegios a los que están con él a cambio de apoyo.

He observado que la relación líder- base es diferente en cada uno de estos grupos, hay quienes son más flexibles y hay quienes son más autoritarios. También he observado que la mayoría de los líderes presentan prácticas democráticas (como simulaba el PRI en los comicios), es decir, escuchan al trabajador y procuran tomarlo en cuenta pero al final los líderes tienen la última palabra.

Creo que el participante “chaquetero” está muy relacionado con el autoritarismo que existe, porque esta forma de participar da la oportunidad al trabajador de contrarrestar al autoritarismo, ya que el voto al ser libre y secreto da la oportunidad de librarse de este autoritarismo. Es por esa razón que un jefe o líder no puede ser totalmente autoritario o dejar de escuchar a la base porque corre el riesgo de que “den el chaquetazo” los trabajadores que lo siguen.

En el caso del espacio social del trabajo, considero que un factor importante en el mismo es el referente a la *cercanía* con las figuras políticas y con los mismos resultados de las acciones políticas, es decir, en este espacio las acciones políticas, tienen un efecto más inmediato a comparación del espacio ciudadano.

Si bien es cierto que en este espacio social existen varios grupos que compiten por el poder, lo cual podría dar la ilusión de una democracia, la estructura interna de los mismos se orienta hacia un autoritarismo, que también, es válido decir, es un autoritarismo que busca ganar legitimidad con algunas prácticas democráticas (como la elección de representantes a través del voto), lo cual es una *apertura* de este autoritarismo.

Pero antes de adentrarnos a los sentidos subjetivos que se han encontrado en los trabajadores, conviene mencionar lo siguiente: para muchos trabajadores la política no es un tema que les provoque sentimientos intensos, que (en términos subjetivos) abra zonas de sentido significativas para los trabajadores. Lo político, en *tiempos no políticos*, para muchos trabajadores se encuentra más a un nivel de significado que no implica carga afectiva o emociones intensas. La intensidad de las emociones respecto a lo político aumenta cuando *hay tiempos políticos*, como son los comicios electorales, problemas y escándalos políticos, principalmente. Otro aspecto que se debe de considerar es que la investigación se hizo a finales de tiempos políticos tanto a nivel ciudadano (después de las elecciones presidenciales) como a nivel de trabajo (después de las elecciones de renovación de representantes sindicales).

Los trabajadores de limpia y transportes históricamente se han encontrado inmersos en un sistema autoritario-corporativista que ha cooptado sus formas de participar políticamente. Actualmente, el sistema que regía su forma de participación convive con otro sistema como es el democrático.

Para el análisis de la subjetividad de los trabajadores en su participación política se determinó que existen dos espacios sociales en los cuales se manifiesta dicha subjetividad: el espacio social ciudadano y el espacio social de trabajo. Cada uno de

estos espacios está estrechamente relacionado entre sí, a modo de que el espacio del trabajo ha sido un modo de canalizar la participación política de los trabajadores hacia el espacio social ciudadano. Pero aún dada su estrecha relación, ambos espacios presentan características que permiten analizarlos diferenciados uno del otro.

En conjunto, en ambos espacios los trabajadores de limpia y transportes presentan sentidos y representaciones sociales que oscilan entre lo democrático y autoritario. En menor medida se presentan representaciones y sentidos apolíticos.

En la subjetividad social de los trabajadores en el espacio social ciudadano se había encontrado una configuración subjetiva orientada hacia lo autoritario. Expresiones a favor de la corrupción, añoranza por el PRI, la *desconfianza consensuada*, la fórmula de *elegir al candidato menos peor* y la representación acerca de que el gobierno obedecía a los ricos y a Estados Unidos, son manifestaciones que se orientan al autoritarismo porque forman parte de una relación del individuo con la política de *poco poder* del primero, de sometimiento, de subordinación y aceptación. Relación esta que como se descubrió en el tercer capítulo es una relación autoritaria.

Contrariamente a esta construcción hecha acerca de la subjetividad social del trabajador en el espacio ciudadano, la aplicación de la prueba en los trabajadores demostró que a nivel de subjetividad individual los trabajadores presentan una orientación democrática en dicho espacio. Diferentes expresiones acerca del voto, de la libertad de ejercerlo, del *poder* que le otorga al ciudadano para elegir gobernantes, así como la libre expresión de figuras de poder político (partidos, actores políticos e instituciones) y preferencia por el dialogo sugieren una orientación diferente al autoritarismo, estas expresiones sugieren una orientación democrática.

¿Cómo explicar esto? ¿Cómo explicar esa contradicción, de un espacio social con subjetividad autoritaria y un individuo con orientación democrática?. Las respuestas pueden ser muchas. Pero antes de intentar responder esta pregunta analicemos el espacio del trabajo ya que en éste también se presenta una contradicción similar.

En el espacio social del trabajo, en la subjetividad social se había encontrado que permanecía una orientación autoritaria en donde la relación líder-trabajador era que el primero concedía algunos privilegios al segundo, y en donde ese mismo líder tenía *momentos democráticos* que le daban credibilidad entre la gente. Asimismo se encontró el acarreo político y desconfianza al hablar de este espacio por parte de los trabajadores.

La aplicación de la prueba confirmó que en este espacio se mantiene esa estructura. En la subjetividad individual se manifestaron sentidos y representaciones autoritarias, recuérdese la expresión que varios trabajadores manifestaron: “¿se trata de saber de la grilla interna?” o las manifestaciones acerca de que el voto no es respetado y que el trabajador es usado.

De igual manera que en el espacio ciudadano, los trabajadores a nivel individual en el espacio social del trabajo expresaron sentidos democráticos como la preferencia por el dialogo para resolver los problemas y el deseo de que el voto en el trabajo se respetase.

Al intentar resolver la pregunta que nos planteamos en este apartado, personalmente me inclino por considerar que sí existe esa contradicción, que los trabajadores a nivel individual tienen sentidos autoritarios y democráticos con una mayor predominancia de los segundos; y a veces una especie de mezcla entre ambos tal y como lo demuestra el caso del *trabajador chaquetero* que sigue una estructura autoritaria pero que se orienta a romper el autoritarismo en el momento de los comicios cuando vota por quien él realmente quiere.

Tanto la subjetividad social e individual en el espacio social ciudadano y de trabajo permiten plantearnos la hipótesis de que a nivel social existe una estructura predominantemente autoritaria con un sujeto que se orienta hacia la democracia. Este choque de orientaciones provoca conflictos en los individuos que preferentemente desembocan en un desencanto por la democracia y la política, este conflicto no suele ser concientizado por los trabajadores, se asume como un “así son las cosas y no cambian”, *la salida* psicológica es la ironía, la esperanza, el desencanto, el conformismo expresado en la inclinación por el autoritarismo o incluso el mismo apoliticismo.

En este sentido, la democracia se vive más como un estado ideal, como un estado meta, por eso es que muchas expresiones a favor de la democracia tenían un dejo de esperanza e ilusión. El autoritarismo se vive más como algo real, como “lo que es y no cambia”.

De la subjetividad.

La subjetividad es un tema que en la actualidad está siendo *renovado* por diferentes autores que han encontrado en esta categoría elementos interesantes para hacer investigación social, ahí encontramos el caso de González Rey y de autores de la UAM-X.

Esta *renovación* de la subjetividad a nivel teórico y metodológico enfrenta la problemática de que en un proceso de investigación con protocolos científicos (principalmente orientados a ser objetivos) debe de cumplir con ciertas formalidades que complican su explicación y (tal vez) su alcance (si no es bien librada esa problemática).

Por ejemplo, en las investigaciones que se basan en la subjetividad la metodología es flexible (lo cual no significa poco rigor) y puede establecer cambios en el mismo proceso de investigación, aspecto que en muchas investigaciones con protocolo científico no se puede cambiar. Así, también se tiene que en las investigaciones con perspectiva subjetiva, dado que el papel del investigador es de gran importancia, frecuentemente se redacta a tono personal exponiendo apuntes personales del autor, y este aspecto no es recomendado en muchos formatos por considerársele “poco objetivo”.

En otras palabras, el tema de la subjetividad (como aquí se asumió) crítica una serie de puntos que en muchos trabajos de investigación es necesario por formalidad asumir. Este hecho puede ser contraproducente a la teoría de la subjetividad porque dada su novedad e inserción en protocolos puede generar una contradicción entre lo

que propone y hace en un trabajo de investigación formal, problema éste que se encuentran más a un nivel de forma que de contenido.

Dado lo anterior aquel investigador que se interne en la subjetividad debe aprender a resolver estas problemáticas, ya que lejos de empobrecerla la enriquece porque en este proceso de enfrentamiento con protocolos obliga a reflexionar al investigador y a hacer uso de su ingenio.

La Subjetividad y Participación Política.

En el uso de la subjetividad como categoría central, se encuentra la problemática de falta de categorías que sean compatibles con ella o que permitan su uso. En este caso la categoría Participación Política tuvo que pasar por un proceso de análisis y reflexión para poder trabajar en conjunto con la Subjetividad.

Así pues, la participación política tuvo que ser definida de forma cualitativa, para lograr esto se tuvieron que discernir ciertas características que la siguieran conservando como una categoría bien definida pero que a su vez permitieran el estudio de la subjetividad.

La principal de estas características es la tendencia a estudiar la conducta. En el trabajo de reflexión de esta categoría se consideró que esta característica no podía ser marginada o puesta en un segundo plano, dado que la conducta política de los individuos es y ha sido la *materia prima* de análisis en esta categoría. Otras de las características fueron *la voluntariedad* del individuo en la política, las clasificaciones y sentidos de la participación.

De esta manera, se consideró que dadas las premisas cualitativas de la subjetividad la participación política debía ser puesta en un sistema abierto que permitiera la expresión del sujeto y de sus sentidos subjetivos, ahí se encontró la necesidad de estudiar la relación del sujeto con lo político. Como parte de esta reflexión subjetiva acerca de la participación política surgió la necesidad de plantear que debía ser estudiada en diferentes espacios sociales en los que se pudiera expresar. Así, surgieron las categorías de Participación Política en el Espacio Social Ciudadano y Participación Política en el espacio social del Trabajo, categorías que enriquecieron el trabajo.

Aquel investigador que decida utilizar a la subjetividad como tema base debe estar conciente de que ese proceso de reflexión es ineludible, que las categorías que se traten en conjunto con la subjetividad no pueden ser asumidas de *forma automática*.

CONCLUSIONES

La subjetividad de los trabajadores de limpia y transportes con respecto a su participación política está integrada por diferentes sentidos subjetivos que oscilan entre lo autoritario y democrático, es decir, las ideas, significados, emociones y acciones de los trabajadores se encuentran marcadas por lo democrático (empoderamiento) y por lo autoritario (relaciones rígidas verticales). Existiendo dos espacios diferenciados en los que se expresa la participación política: el ciudadano y el de trabajo. En el primero existe una subjetividad orientada hacia lo democrático, pero en el segundo espacio la subjetividad está orientada hacia lo autoritario; siendo una posible explicación de esto la cercanía que se tiene con las figuras de poder político, ya que alguna acción del trabajador en el espacio de trabajo tiene consecuencias que se viven de forma más próxima e inmediata, razón por la cual los trabajadores suelen ser más cautelosos *cerrando* más su relación con dichas figuras.

La metodología usada permitió adentrarnos en la configuración subjetiva de los trabajadores encontrando diferentes contradicciones entre los espacios y las orientaciones democráticas y autoritarias.

En los trabajadores de Limpia se puede confirmar la idea de Durand (2004) acerca de que México vive en una especie de convivencia de dos regímenes: uno democrático y uno autoritario. Los trabajadores en el espacio social ciudadano viven la política de manera menos coercitiva y más libre, aunque se puede encontrar un sentimiento de pobre empoderamiento, de que sus acciones *no son tan efectivas* en la política; lo cual, por supuesto, es provocado por una forma de régimen autoritario.

La investigación de la subjetividad del trabajador con respecto a su subjetividad representó todo un esfuerzo teórico metodológico porque intentó conciliar dos categorías de origen metodológico diferente, lo cualitativo con la subjetividad y lo cuantitativo con la participación política.

El análisis de la subjetividad del trabajador de limpia y transportes en su participación política metodológicamente tiene la limitante de que dada su novedad hace falta un sistema de interpretación *más maduro* que permita adentrarnos a “zonas de sentido” (González, 2007) que aporten elementos sólidos en la explicación de la misma.

Asimismo, teóricamente el trabajo se vio muy limitado por la falta de material respecto a los trabajadores de limpia y transportes y un poco al de subjetividad; de la participación política existía un amplio mosaico de material aunque no de forma cualitativa.

Para finalizar esta parte, en lo particular, me inclino por la democracia como un estado de bienestar de los regímenes políticos. Comparto la idea de algunos autores que consideran que existen diferentes tipos de democracias, que cada país tiene su propia democracia (aunque similar en procedimientos a otras democracias). En este sentido pienso que en México la democracia debe aspirar a acabar con la corrupción e inequidad social, a acabar con la desproporcionada y perjudicial distribución de la riqueza, ya que estos son males que afectan a la democracia de este país. Soy partidario de que una parte importante en el mejoramiento de la sociedad es la

educación, una educación libre y comprometida con la sociedad. Dado esto, creo que para ir acabando con la estructura autoritaria que hay en limpia es necesario educar a los trabajadores en torno a la democracia y el autoritarismo, educar para saber exigir a sus líderes o representantes sociales. Pienso que en la medida en que se vaya debilitando este espacio social de trabajo autoritario, la democracia en el país va a ganar espacios. Asimismo, pienso que una de las formas en las cuales la democracia va a ganar más espacio y credibilidad, es la del respeto a las reglas y leyes que nos gobiernan.

REFERENCIAS

- Aguilar A. (1990) *El Capitalismo del Subdesarrollo*. México: Nuestro Tiempo
- Álvarez, L. y López, R. (1999) *El Servicio de Limpia en la Ciudad de México*. México: Publicación del Comité Editorial del Gobierno del Distrito Federal.
- Baz, M, compañía (2002) *La psicología un largo sendero una breve historia*. México: UAM-X
- Blanquez (1985) *Diccionario Latino-Español, Español-Latino. Tomo II*, España: Ramón Sopeno Ediciones
- Bobbio N. (2005) *Diccionario de Política*. México: Siglo Veintiuno
- Cansino, C. (2000) *La Transición Mexicana, 1977-2000*. México: Centro de Estudios de Política Comparada
- Cansino, C. (2002) *Conceptos y Categorías del Cambio Político*. México: Institutos de Estudios Educativos y Sindicales de América.
- Cansino, C. (2006) Fin de Sexenio. Recuperado el 13 de septiembre de 2007 <http://www.el-universal.com.mx/editoriales/36043.html>
- Casanova P. (1965) *La Democracia en México*. México: Ediciones Era
- Castillo, H. (1990) *La Sociedad de la Basura, Caciquismo Urbano en la Ciudad de México*. México: UNAM Cuadernos de Investigación Social
- Castoriadis, C. (1983) *La institución Imaginaria de la Sociedad*. Barcelona: Tusquets
- Castoriadis, C. (2002a) *Figuras de lo pensable: Las Encrucijadas del Laberinto*. México: Fondo de Cultura Económica. Tomo I
- Castoriadis, C. (2002b) *Figuras de lo pensable: Las Encrucijadas del Laberinto*. México: Fondo de Cultura Económica. Tomo II
- Chávez, A. (1996) *Estudio comparativo de actitudes hacia el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal en dos dependencias gubernamentales*. Tesis de Licenciatura. UNAM. Facultad de Psicología.
- Conway, M. (1984) *La Participación Política*. México: Ediciones Gernika
- Corominas, J. (ed.) (1984) *El diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. (5ª. Ed. Vol 1) Madrid: Editorial Gredos.
- Diccionario Océano (2005).
- Durand M. (2004) *Ciudadanía y Cultura Política México, 1993-2001*. México: Siglo Veintiuno Editores
- Florian, V (ed) (2002) *Diccionario de Filosofía*. Bogota: Panamericana,
- Franco, Y. (2003) *Magma: Cornelius Castoriadis: psicoanálisis, filosofía, política*. Buenos Aires: Biblos

- García, E. (2004) *La Postura de los Sindicatos en México, Frente a la Política de Globalización en Materia de Trabajo*. Tesis de Licenciatura UNAM. Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- González, F. (2002) *Sujeto y Subjetividad*. México: Thompson
- González, F. (2000) *Investigación Cualitativa en Psicología: Rumbos y desafíos*. México: Thompson
- González, F. (2007) *Investigación Cualitativa y Subjetividad: Los procesos de Construcción de la Información*. México: McGraw Hill
- Haro (ed) (1995) *Diccionario Político*. España: Planeta
- Hülsz, E. (1993) *Diálogo con Cornelius Castoriadis*. México: Facultad De Filosofía y Letras, UNAM
- Enríquez, I (1999) *Globalización y privatización: Dos procesos de desnacionalización*. Recuperado el 27 de mayo de 2007 de <http://www.ugt.es/globalizacion/isaac.htm>
- Ito, M. y Vargas B. (2005) *Investigación Cualitativa Para Psicólogos. De la Idea al Reporte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Porrúa.
- Jáidar I. (comp.) (2003a) *Convergencias en el Campo de la subjetividad*. México: UAM-X
- Jáidar I. (comp.) (2003b) *Tras las Huellas de la Subjetividad*. México: UAM-X
- Kalaycioglu, E. (1981) *Measuring Political Participation. A Cross-Cultural Application*. United States: Sage Publications Inc.
- Kenneth, J. (1980) *México Barbaro*. México: Editorial Época.
- Leal J. (1976) *México: Estado, Burocracia y Sindicatos*. México: Caballito Ediciones
- Lagos, M. (directora ejecutiva) (2006) Informe Latinobarómetro 2006 Recuperado el 25 de noviembre de 2007 de <http://www.latinobarometro.org>
- Mayer. E. (2002) *Lecturas Sobre el Cambio Político en México*. México: Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- Mejía, R (1995) *Psicología social y sus aplicaciones: Psicología Social Aplicada. Tomo II* Santo Domingo: UASD.
- Pizzorno, (1976) *Participación y cambio social en las problemática contemporánea*. Buenos Aires. Siap Planteos
- Rabasa, G. (1994) *De súbditos a ciudadanos, sentido y Razón de la Participación Política*. México: Porrúa
- Real Academia Española. (2007). *Diccionario de la Lengua Española* Tomo II, Madrid: Espasa Calpe
- Rivapalacio, R. (2006) Estrictamente Personal: El Fin del Régimen._Recuperado el 27 de febrero de 2007 <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/62238.html>

- Sabucedo, J. M. (1988) *Participación Política*. España: Pirámide
- Silva-Herzog, J. (1999) *El antiguo Régimen y la Transición en México*. México: Planeta.
- UGT, (2001). *El reto del milenio: Democratizar la Globalización* Recuperado el 28 de mayo del 2007 de <http://www.ugt.es/globalizacion/globaliza666.htm> (Documento elaborado por la comisión ejecutiva confederal de UGT)
- Zevallos, G. K. (2003) *Procesos Psicosociales que intervienen en la Participación Política*. Tesis de Doctorado Psicología . México

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

- Díaz, A y González, F (2007) *Subjetividad: una perspectiva histórico cultural: Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey*. Recuperado el 28 de noviembre de 2007 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S165792672005000300011&lng=en&nrm=iso
- González, F. (coordinador) (1982) *Algunas Cuestiones Teóricas y Metodológicas sobre el estudio de la personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Yanet de la Torre Batista (s. f.) *La Motivación Laboral y sus Retos en la actualidad*, Recuperado el 18 de noviembre de 2007 <http://www.monografias.com/trabajos18/motivacion-laboral/motivacion-laboral.shtml>
- González, F (1993) *Motivación Moral en Adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, F. (1989) *Psicología: Principios y categorías*. La Habana: Editoriales de Ciencias Sociales
- González, F. (1995) *Psicología de la Personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

ANEXOS

ANEXO 1

Prueba

Completamiento de Frases

Edad: _____

Sexo: _____

Grado Máximo de estudios: _____ Años de servicio (aprox.): _____

Administrativo u Operativo (especifique): _____

Instrucciones: A continuación hay frases incompletas, lea cada una y complétela con lo que considere es lo más conveniente.

Nota: Si el espacio proporcionado para completar la frase no es suficiente, al final se proporciona una hoja en blanco en la que puede escribir. Si es usada favor de indicar el número de la frase.

1. El trabajador de limpia _____
2. El voto _____
3. El PRI _____
4. La planilla naranja _____
5. Cuando quiero que gane alguna planilla yo _____
6. El autoritarismo _____
7. El presidente _____
8. El gobierno _____
9. De mis jefes yo pienso _____
10. El sindicato _____
11. La planilla negra _____
12. Mi forma de participar en la política _____
13. Hoy en México la política _____
14. El PRD _____
15. De todas las planillas yo pienso _____
16. Mi forma de apoyar en el trabajo a alguien _____
17. El trabajador de GDF _____
18. Pienso que un representante sindical _____
19. El Jefe de Gobierno _____
20. Me gustaría que en México la política _____
21. Si quisiera cambiar algo de la política yo _____

22. El PAN _____
23. Pienso que los jefes de estructura _____
24. El IFE _____
25. Si quisiera conservar algo de la política yo _____
26. Cuando no estoy de acuerdo con algo del trabajo yo _____
27. La planilla amarilla _____
28. De los diferentes secretarios generales creo _____
29. En la política yo siempre _____
30. El apoliticismo _____
31. El voto en el trabajo _____
32. La democracia _____
33. En general de los partidos pienso _____
34. Un político _____
35. Yo diría que en México las instituciones _____
36. México vive en un régimen _____
37. Los diputados _____
38. Cuando quiero que algo del trabajo siga igual yo _____
39. Del jefe delegacional pienso _____
40. La planilla azul _____
41. Mi secretario general _____
42. Para apoyar un sindicato _____
43. Los ciudadanos en la política _____
44. El trabajador de limpia en la política _____
45. Yo pienso que el sindicato y el gobierno _____
46. Apoyaría a un partido político si _____
47. El trabajador de GDF en la política _____
48. Los diferentes representantes sindicales _____
49. En un futuro en México la política _____
50. El régimen político mexicano _____
51. La presidencia _____
52. El GDF _____
53. Un líder _____
54. Antes en México la política _____

ANEXO 2

